

PSICUMEX

14

Revista semestral

Julio-Diciembre 2017



Consortio de
Universidades
Mexicanas, A. C.

UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Directorio

CUMex

Presidente

Dr. Javier Saldaña Almazán
Universidad Autónoma de Guerrero

Vicepresidente

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Comisario

Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo
Rector de la Universidad de Quintana Roo

Coordinador General Académico

M.C. Víctor Manuel Abarca Ramírez

Dirección de oficina

Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N UIP Edificio 5F
Hermosillo, Sonora C.P. 83000 Tel. 01 662 4548499
cumex@guayacan.uson.mx

Universidad de Sonora

Rector

Dr. Enrique Fdo. Velázquez Contreras

Secretario General Académico

Dra. Arminda Guadalupe García de León
Peñúñuri

Secretaria General Administrativa

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros

Vicerrectora de la Unidad Regional Centro

Dra. María Rita Plancarte Martínez

Directora de la División de Ciencias Sociales

Dra. Amelia Iruetagoiena Quiroz

Director de Vinculación y Difusión

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez

Universidad Autónoma de Yucatán

Rector

Dr. José de Jesús Williams

Secretario General

M.O. José Luis Villamil Urzaiz

Director General de Desarrollo Académico

I.Q.I. Carlos Estrada Pinto, M. en C.

Directora de la Facultad de Psicología

M.D.O. Adda Ruth Mendoza Alcocer

Editoras Responsables

Universidad Autónoma de Yucatán
Teresita Castillo León

Universidad de Sonora
Martha Frías Armenta

Consejo Editorial

Universidad Autónoma de Yucatán
Teresita Castillo León

Universidad de Sonora
Martha Frías Armenta

Universidad Autónoma del Estado de México

Norma Ivonne González
Arratia López Fuentes
Johannes Oudhof van Barneveld
José Luis Valdez Medina

Universidad Autónoma de Nuevo León

René Landero Hernández
Cirilo Humberto García Cadena
Mónica Teresa González Ramírez
José Moral de la Rubia

Universidad Autónoma de Yucatán

Mirta Margarita Flores Galaz
José Humberto Fuentes Gómez
Elías Alonso Góngora Coronado
Manuel Sosa Correa

Universidad Colima, México

Francisco Laca Arocena

Universidad de Sonora, México

Víctor Corral Verdugo
Blanca Fraijo Sing
Daniel González Lomelí
José Concepción Gaxiola Romero
César Tapia Fonllem

Universidad Complutense de Madrid, España

Juan Ignacio Aragonés Tapia

Director del Departamento de Desarrollo y Producción Editorial
Raúl Acevedo Savín

Diseño Editorial
Leonel López Peraza

Compuedición
Guadalupe A. Montañón Fimbres

Corrección de Estilo
Magdalena Frías Jaramillo

Corrección de Galeras
Rosa Delia Delgado Domínguez
María Auxiliadora Teresa Urquijo Durazo

Jefe de Producción Editorial
Marco Antonio Soto Román



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Derechos Reservados para esta edición
D.R. © 2017 Universidad de Sonora

Departamento de Desarrollo y
Producción Editorial
Universidad de Sonora
Edificio del Museo y Biblioteca
Rosales y Blvd. Luis Encinas
Hermosillo, Sonora
C.P. 83000
Telefono 662 213 3587
www.uson.mx
editorial@vinculacion.uson.mx

ISSN: 2007-5936
Impreso en México
Printed in Mexico

Contenido

Diagnóstico para el diseño de un programa de intervención psicológica para familias en procesos psico-jurídicos de alto conflicto Diagnosis for the design for a psychological intervention program for families in high conflict psycho-legal proceedings	4
Estilos de crianza de madres con experiencias de violencia de pareja Parenting styles of mothers with partner violence experiences	22
Estudio de validación del cuestionario de empatía emocional en niños Validation study of the emotional empathy questionnaire for children	40
Hedonia, eudaimonia y conducta de ahorro de energía eléctrica: un modelo estructural Hedonia, eudaimonia and electric energy saving behavior: a structural model	56
Factores desencadenantes de indicadores de salud mental en mujeres de zonas migratorias (Zacatecas) con o sin pareja migrante Triggers of mental health indicators in women of migration zones (Zacatecas) with or without a migrant partner	74
Intervención psicoterapéutica integrativa en un caso de celotipia Integrative psychotherapeutic intervention in a case of cellotipia	86
Lineamientos generales General guidelines	102

Diagnóstico para el diseño de un programa de intervención psicológica para familias en procesos psico-jurídicos de alto conflicto

Diagnosis for the design for a psychological intervention program for families in high conflict psycho-legal proceedings

Anayancy Silveira Tus
Reyna Faride Peña Castillo
Silvia María Álvarez Cuevas
Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)

Resumen

El presente trabajo expone el diagnóstico realizado sobre actores del sistema de justicia y profesionales del área psico-jurídica familiar para la detección de necesidades de intervención de las familias en procesos jurídicos familiares de alto conflicto. Asimismo, que tal dictamen derive en atención psicológica por orden judicial. Los resultados del diagnóstico dan a conocer las características principales de las familias que se encuentran en estos procesos. En función de estos elementos se definieron las líneas de intervención, así como el diseño, aplicación y evaluación de un programa cuyo objetivo principal fue brindar una alternativa de intervención psico-jurídica bajo un modelo psicoeducativo y de apoyo social. Tal apoyo se proyecta para facilitar la convivencia parento-filial y favorecer la toma de acuerdos entre los padres, además de favorecer el desarrollo óptimo y el bienestar psicológico de las niñas, niños, madres y padres participantes.

Palabras clave: divorcio, apoyo social, derecho familiar, justicia terapéutica.

Nota del autor

Anayancy Silveira Tus, Facultad de Psicología, Universidad de Yucatán (UADY).

La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a Anayancy Silveira Tus Galaz, Facultad de Psicología, UADY. Carretera Mérida Tizimin S/N, Cholul C.P. 97305, Mérida, Yucatán, México.

Dirección electrónica: anayancy.silveira@gmail.com

Abstract

The present paper exposes a diagnosis from the perspective of different actors of the justice system and professionals of family psycho-juridical area about the intervention needs for families in high conflict family legal processes that are in psychological attention by judicial order. Diagnosis results reveal the main characteristics of the families that are in these processes. Based on those results an intervention program was designed, which objective is to provide an alternative of psycho-legal intervention under a psychoeducational and social support model to facilitate parent-filial coexistence and favor the adoption of agreements between parents, as well as to benefit the optimal development and psychological well-being of girls, boys, mothers and fathers participants.

Keywords: divorce, social support, family law, therapeutic justice.

El divorcio, una de las formas o factores determinantes de la desintegración familiar, es visto como un problema relevante cuando se toma en cuenta que impacta directamente en la satisfacción de necesidades físicas, afectivas, sociales, económicas y legales de forma óptima y provoca efectos negativos que dificultan, en gran medida, el pleno desarrollo de los integrantes de esta familia. No obstante, si bien es un hecho que el divorcio y separación conforman un proceso complejo, también es cierto que las implicaciones para cada integrante de una familia son diferentes y muchas veces las consecuencias derivan más de cómo se da el proceso que de la separación en sí misma.

Las afectaciones antes señaladas se ven incrementadas cuando existe un alto nivel de conflicto, que de acuerdo a Gil (2011), son aquellos procesos “en donde las partes involucradas, a pesar de que haya transcurrido un tiempo largo desde la separación, no acaban de resolver el conflicto, sino que, al contrario, éste se incrementa o se prolonga indefinidamente” (pag.7). En este sentido, las separaciones y

divorcios de alto conflicto, establecen un factor de riesgo para la aparición y cronificación de comportamientos que condicionan y pueden perjudicar el desarrollo psicológico y emocional, así como la adaptación necesaria a la nueva situación, de todos los miembros de la familia (Bonasa et al., 2010).

Resulta, entonces, relevante tener alternativas para solucionar las diferentes problemáticas que se presentan y coadyuvar a que el divorcio sea una oportunidad de crecimiento, no sólo un hecho con efectos negativos en las personas. Tomando esto en consideración, en el ámbito del derecho familiar, se han comenzado a emitir órdenes judiciales de tratamiento para que los hijos y progenitores que atraviesan un proceso de divorcio asistan a intervención o apoyo psicológico. El tratamiento psicológico acentúa el desarrollo de estrategias que pueden ser esenciales para lograr el ajuste necesario, la solución de las distintas problemáticas y la recuperación de los síntomas y afectaciones provocadas por el impacto del alto nivel de conflicto (Tejedor, 2010).

En nuestro país aún se observa que las opciones de intervención donde se conjugan el aspecto psicológico y jurídico son limitadas. Por ello, este trabajo busca contribuir en la elaboración de estrategias especializadas desde la psicología jurídica y plantea un programa orientado al abordaje de las problemáticas derivadas de un divorcio conflictivo, con el fin de brindar una alternativa de intervención a aquellas familias que, debido al proceso jurídico contencioso, necesiten orientación psicológica y emocional. De esta manera se permitirá no solo incidir en los procesos judiciales con mayores garantías para la resolución y toma de decisiones, sino también favorecer el desarrollo óptimo y el bienestar de las personas que se ven inmersas en procesos de separación y divorcio de alto conflicto.

Es importante resaltar que este trabajo se fundamenta en el enfoque de la justicia terapéutica, que se refiere al estudio y promoción de la ley como un agente de bienestar personal y comunitario (Wexler & Winick, 1991, en Frías, 2014). Tal acercamiento interdisciplinario entre la psicología y el derecho, indica que el contenido de la ley y su administración pueden tener un efecto positivo o negativo en las personas, cuando es positivo se denomina terapéutico y en sentido contrario anti-terapéutico (Frías, 2014). En México, la justicia terapéutica es un concepto poco difundido, pero necesario en su aplicación, en tal contexto, este trabajo se justifica en la medida que pretende contribuir en la construcción de una justicia

más terapéutica para los padres e hijos que están inmersos en procesos dentro del sistema familiar y en la difusión y aplicación de esta perspectiva dentro del sistema de justicia de nuestro país. A partir del ordenamiento judicial de atención psicológica y de las necesidades detectadas en este diagnóstico, se buscó implementar un programa que favoreciera el bienestar psicológico de cada una de las partes involucradas en el proceso judicial.

Marco referencial

Separación y divorcio

Al tomar la decisión de una separación y en su enfrentamiento, se plantean diversas crisis para cada una de las partes y, en general, para el sistema familiar, dado que se requiere de una serie de ajustes psicológicos, afectivos, relacionales, económicos y sociales –los cuales se pueden catalogar como estresantes para toda la familia–, aunque a cada miembro le pueda afectar de forma diferente (Cantón, Cortés, Justicia, & Cantón, 2014). Estos ajustes implican una reestructuración familiar, además del núcleo conyugal, de las relaciones entre los hijos con sus padres y con las familias extensas. Tal circunstancia da una nueva definición de los roles familiares; la forma en la cual se produzca esta reestructuración será el predictor fundamental del equilibrio de las nuevas relaciones, sobre todo en el nivel parento-filial. Si la separación es conflictiva, las consecuencias de este cambio se vuelven más perjudiciales (De la Torre, 2006).

La separación y el divorcio en el contexto psico-jurídico

Diversos elementos convergen para dar lugar a una separación o divorcio con un alto nivel de conflicto. Sobre este aspecto, Bolaños (1998) explica que, así como existen diferentes formas de llevar a cabo una relación de pareja, se pueden sintetizar estilos conyugales diferentes a la hora de abordar la separación. Según el autor, las pautas en la relación que se dieron durante la vida de pareja se traslapan a una nueva situación y con diferentes niveles de intensidad. Se podría predecir cómo determinadas parejas están más encaminadas hacia procesos legales contenciosos, donde el enfrentamiento en el juzgado sustituye al del hogar, o hacia acuerdos más civilizados, en función del estilo relacional que han ido negociando durante su convivencia.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de separación, desde la perspectiva legal, se puede dividir en dos tipos: la disolución por mutuo acuerdo, en la cual los mismos cónyuges establecen las condiciones por las cuales se llevará a cabo la separación y, por otro lado, el proceso de tipo contencioso, en el que al no poder establecerse condiciones en común y acuerdos, estos se dejan a la valoración de un juez para la mejor resolución del conflicto. Esta situación suma nuevas consecuencias al conflicto inicial: un mayor coste económico, emocional e incluso psicológico para todos los integrantes de la familia (Fariña & Arce, 2006).

El proceso legal de una separación contenciosa puede ayudar a regular algunos

aspectos psicosociales, al parecer innegociables, sin embargo, a pesar del componente jurídico propicio para resolverlos, no se sustituye el proceso psicosocial; no se pueden dejar de lado los componentes de tipo emocional, afectivos o sociales que es necesario resolver por otras vías más especializadas. Como menciona Bolaños (2000, p. 8), “el tiempo legal y el tiempo psicosocial son diferentes, los procesos emocionales se inician con anterioridad a los trámites legales y finalizan posteriormente”, en este mismo sentido, el autor cree probable que las diferentes tareas adaptativas, requeridas para llevar a cabo una adecuada separación en los procedimientos contenciosos, se vean mezcladas, y se obstaculicen entre sí. De ahí que dichas tareas amplíen su campo de expresión al proceso legal, donde se presentan conflictos de pareja y conflictos de padres que requieren soluciones judiciales y psicosociales diferentes.

Sobre este mismo aspecto, Bolaños (1998) recalca que es esperado un cierto nivel de conflicto, pero que éste puede catalogarse como destructivo “cuando conlleva tensión prolongada, produce hostilidad crónica, reduce drásticamente el nivel de vida, perjudica el bienestar psicológico o destruye las relaciones familiares”. Dentro de una separación con un alto nivel de conflicto, es posible que se vislumbren o se desarrollen otro tipo de problemáticas que causan daño psicológico a los hijos, ya que dichas separaciones pueden llegar a enmarcarse en escenarios donde existen situaciones de riesgo, maltrato infantil o violencia familiar.

De la Torre (2006) indica que las separaciones se pueden calificar como conflictivas no solo cuando el litigio va más allá de la disolución matrimonial, sino también cuando existe una falta de cooperación en las funciones parentales de cuidado, educación y bienestar de los hijos, reflejada en las disputas personales y judiciales.

A su vez, para este mismo autor, se pueden catalogar como separaciones conflictivas aquellas que por sí mismas provocan un malestar personal, angustia y disconformidad; cuando las partes permanecen en una actitud de constante perjuicio contra el o en aquellas separaciones donde el impacto del proceso afecta de manera negativa las relaciones entre padres e hijos o se produce una mala adaptación a la ruptura.

Johnston y Roseby (1997) hacen mención de comportamientos y actitudes que pueden presentar los padres involucrados en situaciones de alto conflicto, por ejemplo, grados elevados de ira y desconfianza; incidentes de abuso verbal; agresión física intermitente; dificultades para comunicarse, para cooperar en el cuidado y para concentrarse en las necesidades de sus hijos; así como dificultades para separar, y protegerlos de su propia angustia emocional, ira o de las disputas constantes entre ellos.

Por otra parte, Bonasa y colaboradores (2010) añaden a lo anterior conductas como las referentes a la distorsión o manipulación de la imagen del otro progenitor con el propósito de alienar a los hijos, las interferencias para que el otro cumpla el régimen de visitas o la imposibilidad para su realización, las campañas

de denuncias falsas y cronificación innecesaria del proceso judicial, así como tomar el papel de víctima frente a los hijos para ganar su lealtad y lograr la descalificación y desprestigio del otro progenitor en presencia de los hijos.

En sí, los miembros de la familia, tanto progenitores como hijos, envueltos en una separación o divorcio contencioso y de alto conflicto, presentarán una serie de afectaciones psicológicas que puede influir de manera adversa en el bienestar y en la futura relación entre ellos. Como ya se ha mencionado, estas consecuencias dependen de manera muy significativa de cuáles sean las condiciones y el entorno en los que la ruptura se produce y no del mero hecho de la separación (Fernández & Godoy, 2005).

Los infantes que atraviesan este proceso pueden presentar, de forma inmediata, estrés emocional y problemas de conducta ante la confusión y aprensión que les provoca el cambio en las relaciones familiares y en su propia vida (Cantón, Cortés, & Justicia, 2002; Hetherington, 2003; Kelly, 2003, citados en Cortés, 2010). Durante los meses siguientes al divorcio, la mayoría de los niños puede experimentar problemas de tipo externo (como conducta antisocial, agresiva, desobediencia, falta de autorregulación, baja responsabilidad y logro) y, en menor medida, ansiedad, depresión y problemas en las relaciones sociales (por ejemplo, dificultades con padres, hermanos, iguales y profesores) (Tejedor, 2012).

Los hijos, asimismo, pueden experimentar sentimientos de miedo al abandono, de culpa, de

negación y comportamientos de suplantación, donde el hijo ocupa el lugar simbólico del progenitor que se ha ido (Tejedor, 2007). Esto último puede ocasionar una sobrecarga de tareas, para la cual los hijos no están psicológica ni evolutivamente preparados. Los vástagos, entonces, se ven obligados a adoptar una postura activa en la situación donde participan de manera forzada, ante la incapacidad de ambos padres, que se encuentran inmersos en sus conflictos personales (Ackerman, 1995; Aguilar, 2007).

Otras consecuencias recurrentes asociadas a la separación de alto conflicto, pueden ser la alienación parental, cuando el niño manifiesta rechazo hacia el progenitor, de manera inducida; y la ilusión de reconciliación, que se caracteriza por mantener, en contra de toda evidencia, la esperanza de la reconciliación de los padres, lo cual agudiza la situación y no les permite lograr una adaptación y aceptación de la separación, así como ser conscientes de sus implicaciones (Fariña, Seijo, Arce, & Novo, 2002).

Específicamente, para los padres, el divorcio conflictivo puede generar altos índices de estrés, ansiedad y agotamiento físico o emocional, ya que como menciona Kelly (2003, citado en Muñoz, 2009), la decisión de separarse legalmente llega con frecuencia después de un largo y doloroso proceso. El conflicto, la ansiedad, una pobre comunicación, la tristeza o el enfado padecidos durante dicho proceso pueden convertirse en parte habitual del día a día. Muñoz (2009) refiere, a su vez, que en este periodo se combina la lucha entre las partes,

con el proceso legal que acompaña a la ruptura y otros factores, cuyas congnición puede dejar secuelas en ambos y una gran incertidumbre.

Según, De la Torre (2005), en ocasiones el origen del enfrentamiento se sitúa en el instante en el que no se ha resuelto la separación emocional con el excónyuge. En este caso, se pueden vislumbrar sentimientos como el odio, la contrariedad, la venganza, la revancha, el resarcimiento por el dolor sufrido, o simplemente la incomprensión o el desacuerdo por la separación. Tales sentimientos pueden fomentar esas conductas de enfrentamiento y conflicto, con el fin de mantener unida/desunida esa relación, como si el conflicto fuera, entonces, el referente de la unión. Cuando esta circunstancia todavía persiste, según señala el autor, es más probable que se utilice a los hijos como parte de ese enfrentamiento dual paterno-materno hasta cierto tiempo después de la separación, es decir, mientras cada uno no asimile dicho proceso y no supere dicha vivencia personal.

Además de las consecuencias descritas, también existe una relación entre la exposición a estas situaciones de alto conflicto y diversos tipos de trastornos psicopatológicos y elevaciones significativas del estrés y de ansiedad, tanto en los niños como en los adultos (Grych & Fincham, 1990, citado en Arch, 2010).

Programas de intervención en el derecho de familia

Alrededor de los años 70, en Estados Unidos surgieron los programas psicoeducativos para

ayudar a la familia a superar de manera eficaz la ruptura, además de prevenir comportamientos de los progenitores que impidan a los hijos adaptarse al divorcio (Deutsch, 2008). De forma genérica, tienen por objetivo formar a las parejas con tendencia a separarse, para que se centren en el mejoramiento de su trato conyugal, conduciéndolas a una relación de cooperación parental ajena al conflicto. Con respecto a lo anterior, Kirby (1998), menciona que dentro de los programas de intervención, se han de enseñar los beneficios de la colaboración parental y las responsabilidades del padre custodio y del no custodio, las reacciones de los hijos al divorcio y las consecuencias del conflicto y de la alienación parental, con el fin de incrementar el bienestar de todos los miembros de la familia. Cabe mencionar que estos programas han sido exitosos en el ámbito anglosajón desde los años ochenta y noventa, hasta la actualidad.

Por su parte, Cantón y Justicia (2007), han recopilado una serie de programas para prevenir los problemas de adaptación de los hijos divorciados; dichas intervenciones han surgido principalmente en Estados Unidos y se han implementado en contextos judiciales. Los autores clasifican estos programas en dos tipos: programas educativos para padres divorciados e intervenciones centradas en el niño. Los programas educativos, generalmente, tienden a la reducción del conflicto destructivo al que se ve expuesto el infante y a fomentar una relación adecuada entre los padres e hijos(as); estas intervenciones se han diseñado

en función del grupo al cual estén dirigidos, por ejemplo: progenitores custodios y progenitores no custodios. Referente a las intervenciones centradas en el infante, Cantón y Justicia (2007), señalan que los programas psicoeducativos intentan ayudar a los hijos, al aliviar sentimientos negativos, concepciones erróneas y problemas prácticos relacionados con el divorcio, y resaltar, a su vez, la utilidad del apoyo social para los niños(as) en estos grupos de intervención.

No obstante, se observa que en Latinoamérica existe un amplio desconocimiento sobre dichos programas de intervención, lo cual expresa una escasa implementación, considerando que en algunos países son simplemente inexistentes. En lo que respecta a México, los programas a nivel nacional y local, con enfoque en la intervención psicológica con familias que se encuentren en divorcios y separaciones de alto conflicto, son escasos. Tal situación compromete la creación urgente de este tipo de programas para disminuir los efectos ya antes dichos sobre los integrantes de las familias mexicanas (Arce & Fariña, 2007).

Método

El presente trabajo está enmarcado en una metodología cualitativa que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. Por lo general, se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva

de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, así como para profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados.

Participantes

Se realizaron entrevistas a dos juezas familiares, del sistema oral y tradicional, respectivamente, ambas del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán y a dos psicólogas que intervienen en el área de psicología jurídica familiar, tanto en evaluación psicológica forense como intervención psicológica especializada en el ámbito familiar. Las entrevistas de las juezas y de la psicóloga con funciones de evaluación fueron realizadas en la sede de los juzgados familiares del Estado.

Por otra parte, se entrevistó en un consultorio particular a la psicóloga que desempeña funciones de intervención especializada en el ámbito privado.

Técnicas e instrumentos

Se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista semi-estructurada, técnica cualitativa que “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández et al., 2010, p. 410). A continuación, se presenta de forma esquemática las áreas exploradas en las entrevistas, llevadas a cabo con las juezas y psicólogas (se detallan en el apartado de Resultados).

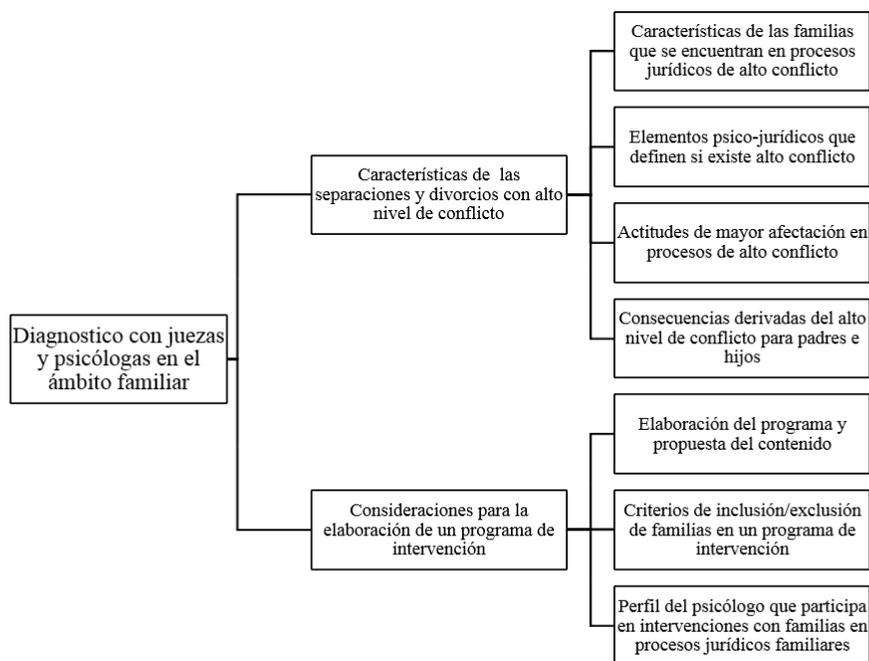


Figura 1. Áreas analizadas en la fase diagnóstica.

Posterior a la aplicación de las entrevistas, se sintetizó la información en categorías específicas y se llevó a cabo un análisis para determinar los posibles objetivos, temas y beneficiarios del programa. Los resultados fueron obtenidos a través de los siguientes pasos propuestos para el análisis de datos cualitativos (Álvarez-Gayou, 2005; Miles & Huberman, 1994; Rubin & Rubin, 1995, citados en Fernández, 2006):

1. Obtener la información
2. Capturar, transcribir y ordenar la información

3. Codificar la información

4. Integrar la información

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las entrevistas individuales, las cuales fueron categorizadas a través de un análisis de los aspectos más relevantes y la frecuencia con la que éstos fueron mencionados por cada participante en las diferentes áreas exploradas.

Tabla 1

Características de las familias que se encuentran en procesos jurídicos familiares de alto conflicto

Categoría	Observaciones de los profesionales
Características generales	<p>Los padres presentan un pensamiento polarizado sobre los distintos aspectos del divorcio</p> <p>Se presenta mayor dificultad cuando existe nueva pareja o infidelidad</p> <p>Existe una ignorancia de derechos de los menores de edad y, por lo tanto, una afectación directa hacia ellos, al ser expuestos o utilizados dentro del conflicto</p> <p>Falta de acuerdos sobre la situación jurídica de los hijos (alimentos, custodia y convivencia)</p> <p>Las familias pueden presentar falta de estabilidad económica o, en su caso, acrecentar el conflicto cuando hay una lucha por el aspecto económico</p>
Problemáticas específicas que sugieren alto nivel de conflicto	<p>Alienación parental</p> <p>Lucha de poderes</p> <p>Cuestiones emocionales sin resolver</p> <p>Falta de control de emociones</p> <p>Falta de capacidad para tomar acuerdos respecto a los hijos</p> <p>Resistencia y falta de afrontamiento positivo de la separación</p> <p>Poca o nula asertividad para establecer comunicación entre las partes</p> <p>Dificultad para separar el proceso jurídico y los conflictos emocionales e interpersonales</p> <p>Baja autoestima</p> <p>Falta de acompañamiento adecuado a nivel legal, lo que detona mayor conflicto</p>

Tabla 2

Elementos psico-jurídicos que definen el alto nivel de conflicto

Categoría	Observaciones de los profesionales
Elementos y pruebas consideradas para determinar el alto nivel de conflicto	Junta de avenio: niveles de acuerdos y veracidad y falta para ponerse de acuerdo en aspectos importantes Opinión del menor de edad ante el juez Periciales psicológicas Periciales de trabajo social Alto nivel de litigio/múltiples denuncias
Elementos psico-jurídicos que determinan el alto nivel de conflicto	Existen conductas enmarcadas en la violencia familiar Existen conductas de alienación parental Se han suscitado hechos de retención o sustracción de menores de edad Cuando se dificulta definir la situación jurídica del menor de edad Cuando existe afectación física, psicológica y social de los hijos menores de edad Se observa hostilidad entre las partes, descalificación o menosprecio La comunicación interparental es nula El tiempo en el que se ha mantenido el conflicto jurídico ha sido extenso Acusación de abuso sexual hacia los hijos Rechazo hacia algunos de los padres Interferencia en la convivencia con la madre o padre no custodio Pelea por dinero en familias con alto nivel económico Han intervenido demasiados profesionales en el desarrollo del proceso jurídico

Tabla 3

Actitudes de mayor afectación en procesos de alto conflicto

Categoría	Observaciones de los profesionales
Actitudes y patrones comportamentales de mayor afectación	Violencia entre las partes y hacia los hijos Alguna de las partes no ha superado la ruptura Cuando los padres no tienen apertura para tomar acuerdos en relación a los hijos Cuando no hay cumplimiento de las obligaciones hacia los hijos Falta de empatía con las necesidades de los hijos Cuando los padres fomentan actitudes de rechazo y conductas de alienación parental Cuando existe falta de claridad en el proceso y mal acompañamiento y actuación de los profesionales involucrados

Tabla 4

Consecuencias que sufren las familias en procesos jurídicos con alto nivel de conflicto

Categoría	Observaciones de los profesionales
Consecuencias del alto nivel de conflicto	Conflicto de lealtades por parte de los hijos Hijos inmersos en el conflicto inter-parental Niños influenciados (mentiras, enfermedades, trato y manipulación) Denuncias falsas de abuso sexual y violencia Rompimiento de la relación con el padre no custodio Menores de edad que dejan la escuela por falta de recursos económicos Descuido de las necesidades de los hijos Afectación psicológica y emocional tanto en los padres como en los hijos Desgaste emocional y físico Desgaste económico Alienación parental Violencia

Tabla 5

Consideraciones para el diseño e implementación de un programa de intervención para familias en procesos de alto conflicto

Categoría	Observaciones de los profesionales
Consideraciones para las fases de intervención	Llevar a cabo una intervención individual Considerar la mediación (si es necesario) Capacitación a los juzgadores para determinar criterios y objetivos de intervención Aplicar un diagnóstico que contemple a los participantes del conflicto (usuarios, juzgadores, profesionales) Contemplar el momento judicial en el que se encuentra Dividir la intervención en etapas a partir de los objetivos y necesidades Llevar a cabo una fase de seguimiento Considerar la intervención de otro perfil profesional (trabajo social)
Contenido (temáticas y áreas de intervención propuestas)	Generales Comunicación y asertividad Regulación de emociones Duelo Rol parental Necesidades y derechos de los hijos Con los padres Sobre el conflicto individual y aceptación de la separación Conflicto interparental Toma de acuerdos a nivel interparental Comunicación entre padres e hijos Convivencia entre padre no custodio e hijos Estrategias de afrontamiento Con los hijos (menores de edad) Derechos y obligaciones de los niños Conflicto parento-filial y afectaciones psicológicas y emocionales Convivencia parento-filial Manejo emocional ante el conflicto Estrategias de enfrentamiento

Tabla 6

Criterios de inclusión/exclusión de familias a considerar en un programa de intervención

Categoría	Observaciones de los profesionales
Criterios de inclusión	<p>Existe dificultad de asumir rol paterno y se requiere orientación para ejercer el rol parental</p> <p>Se han lesionado los derechos de los hijos menores de edad</p> <p>El conflicto impide el desarrollo de las relaciones paterno-filiales</p> <p>No se han podido establecer acuerdos jurídicos sobre alimentos, convivencia y custodia</p> <p>Se dificulta reestablecer la relación parento-filial</p> <p>Se alega que hay maltrato infantil o violencia</p> <p>Existen comportamientos relacionados con la alienación parental</p> <p>Se observa la necesidad de contención emocional</p> <p>Cuando hay un nivel elevado de afectación a los menores de edad</p>
Criterios de exclusión	Cuando existe algún trastorno, alguna depresión, es necesario mandar a un programa alternativo, depende del nivel de la patología

Tabla 7

Perfil del psicólogo que participa en intervenciones con familias en procesos jurídicos familiares

Categoría	Observaciones de los profesionales
Perfil general	<p>Conocimiento jurídico y en Derecho de familia</p> <p>Conocimientos de las problemáticas en contextos jurídicos familiares</p> <p>Conocimiento en intervención familiar y con menores de edad</p> <p>Especializado en psicología jurídica, evaluación psicológica en áreas jurídica y forense</p> <p>Conocimiento clínico</p> <p>Consideración de los lineamientos éticos (y legales)</p>

A partir de este análisis, se vislumbra una serie de problemáticas o áreas a intervenir

consideradas de mayor relevancia, desde la visión de los profesionales:

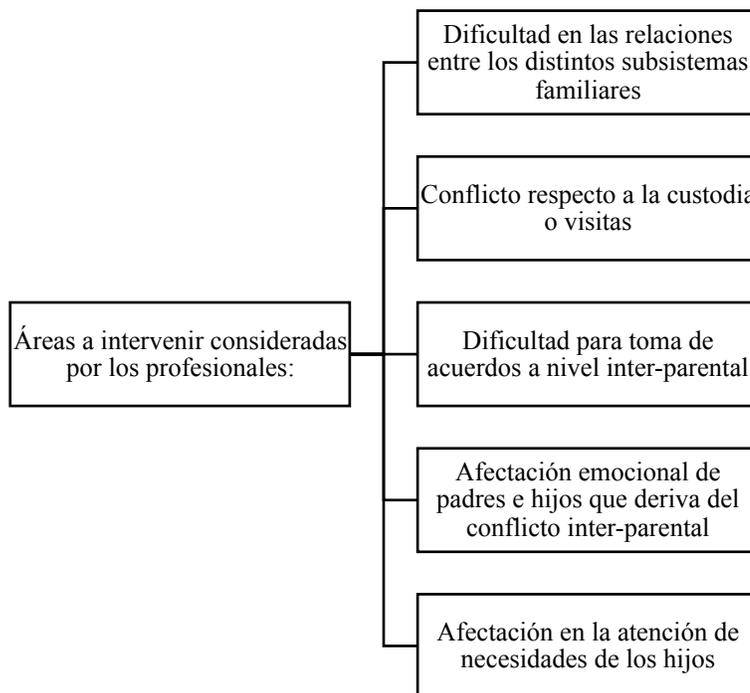


Figura 2. Problemáticas y áreas a intervenir desde la visión de los profesionales.

Los resultados sugieren la necesidad de intervenir desde el ámbito de la psicología jurídica con aquellas familias que se encuentren en divorcios conflictivos y que, por tanto, ponen en riesgo el desarrollo físico, psicológico, emocional y social de cada uno de sus miembros, principalmente el de las niñas y los niños. Las participantes del diagnóstico sugieren que es de gran importancia contar con estos programas y con la participación del psicólogo

—desde la intervención—, para coadyuvar en la solución de los conflictos jurídico-familiares. De esta manera, se beneficia el cumplimiento de los derechos de cada miembro de la familia y se brindan herramientas para un mejor afrontamiento y bienestar individual.

Discusión

El diagnóstico permitió describir las características de las familias que se encuentran en procesos jurídicos conflictivos. Lo cual es determinante al plantear la metodología de intervención, incluyendo fases, participantes, temas, técnicas y delimitar las necesidades de intervención.

En este sentido, la perspectiva de los profesionales en el ámbito familiar es congruente con lo señalado por diversos autores, por ejemplo, las entrevistadas consideran que los conflictos en relación con la custodia y el establecimiento del régimen de visitas son de mayor frecuencia en este tipo de conflictos. Así lo señalan Bonasa y colaboradores (2010), así como Bolaños (2002 como se cita en Tejedor, 2007), quienes consideran que en este tipo de separaciones suelen ser constantes la distorsión o manipulación de la imagen del otro progenitor, las interferencias para evitar que el otro cumpla el régimen de visitas y el imposibilitar la convivencia de forma contundente, a través de campañas de denuncias falsas, de la cronificación innecesaria del proceso judicial o cualquier otro tipo de comportamientos graves, además de los conflictos de lealtades y de invalidación del progenitor no custodio.

Sobre las relaciones inter-parentales, se encontró que la afectación se puede incrementar de forma significativa cuando existen problemáticas y conductas paternas, caracterizadas por la desatención de los hijos(as), ya que es difícil separar el proceso

jurídico y los conflictos emocionales e interpersonales; son patentes, entonces, las dificultades para comunicarse y para concentrarse en las necesidades de los vástagos, así como dificultades para ubicar y proteger a los otros de su propia angustia emocional, ira o de las disputas constantes entre las partes. En tal contexto, se expresa una marcada falta de cooperación en las funciones parentales de cuidado, educación y bienestar de los hijos, como lo señala De la Torre (2006).

Asimismo, las juezas y psicólogas enfatizan las numerosas ocasiones donde se presentan situaciones de violencia, maltrato y agresión, lo que eleva el nivel de conflicto y daña directamente a los descendientes, como también lo comprueban Johnson y Roseby (1997), Cusó, (2005), Patró y Limiñana (2005) y Fariña, Arce, Seijo y Novo (2013), quienes puntualizan los efectos de la violencia, el maltrato infantil y las situaciones de riesgo en los hijos.

Entre otras de las afectaciones reseñadas por las juezas y las psicólogas, se encuentran la fuerte carga emocional, la mala adaptación a la ruptura y el impacto negativo en el bienestar psicológico de padres e hijos(as), estos aspectos, según Bolaños (1998), definen a su vez una separación como una situación de alto nivel de conflicto.

De acuerdo con lo expresado por las juezas y psicólogas, entre las problemáticas y consecuencias más relevantes para las familias en casos de divorcios conflictivos, se encuentran la dificultad en las relaciones entre los distintos

subsistemas familiares, el conflicto respecto a la custodia o visitas, la falta de habilidades parentales y de resolución de problemas que garanticen los derechos de los miembros de la familia y el bienestar psicológico de cada uno, así como la incapacidad para tomar acuerdos entre los padres para el cuidado de los hijos.

En cuanto a los hijos, los principales problemas son la afectación emocional, que deriva del conflicto entre los padres; el deterioro en las relaciones parento-filiales por la falta de convivencia y por problemáticas específicas, como las interferencias parentales; y, finalmente, la falta de atención y satisfacción de sus necesidades para su óptimo desarrollo.

Por otra parte, se observa que, tanto en padres como en hijos, existe la necesidad de adquirir pautas de afrontamiento y de convivencia, cuyo fin sea minimizar los conflictos familiares y generar un estado de bienestar tanto individual como familiar.

En consideración de estos resultados y atendiendo a las necesidades detectadas, se consideró importante plantear un programa que contemple la intervención con grupos de padres custodios y no custodios, e hijos menores de edad, de forma separada, con el fin de brindar una atención acorde a las problemáticas y necesidades que se presentan en cada grupo. Si bien las áreas de intervención son similares, las características por desarrollo y el tipo de afectación en cada grupo es diferente.

Por último, al concluir este diagnóstico, se estableció la necesidad de contar con un

segundo acercamiento que evidencie las problemáticas surgidas en cada familia a partir de la intervención, esto con el propósito de brindar una atención acorde con las necesidades de las personas que serán seleccionadas.

Los resultados obtenidos respaldan la necesidad y la relevancia de aplicar programas especializados en el ámbito familiar, que tengan un impacto directo en el bienestar psicológico y emocional de las personas inmersas en el sistema de justicia y en la minimización de las afectaciones negativas provocadas por el nivel de conflicto, es decir, que aporten elementos para favorecer los procesos legales con un carácter más terapéutico, tal como señalan diversos autores (Tejedor, 2012, Fariña et al., 2002; Cantón, & Justicia, 2007).

A modo de sugerencias y conclusiones, se hace énfasis en la importancia de tomar en cuenta la autonomía y derecho de una persona para decidir y aceptar su inclusión en un programa de tratamiento, sea este grupal o individual, lo cual entra en contraste con los ordenamientos judiciales de terapia que, muchas veces bajo la oficiosidad, obligan a las partes al cumplimiento de las ordenanzas.

Es importante que las autoridades judiciales puedan ejercer estos ordenamientos cuando son en beneficio de los niños afectados o que se encuentran en riesgo por las actitudes y el alto conflicto entre sus padres, sin embargo, cuando una persona no está dispuesta a aceptar este ordenamiento y no alcanza a comprender las implicaciones de este tipo de intervenciones,

resulta contraproducente e incompatible con los objetivos que se pretenden alcanzar.

Para concluir, es relevante resaltar el aspecto ético, fundamental al momento de plantear este tipo de intervenciones especializadas, puesto que exige un apego estricto a la ética de la profesión y la legalidad en la que se enmarca. Además, es altamente relevante la protección y el respeto a la dignidad de cada una de las personas participantes, tomando en cuenta su sentir, su realidad y sus necesidades, para poder finalmente incidir en el acceso a una justicia más terapéutica y más humana.

Referencias

- Ackerman, J. (1995). *Clinician's Guide to Child Custody Evaluations*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Aguilar, J. (2007). Interferencia de las Relaciones Paterno Filiales, el Síndrome de Alienación Parental y las Nuevas Formas de Violencia contra la Infancia. *Psicología Educativa*, 13(2), 101-116.
- Arce, R., & Fariña, F. (2007). Un programa de intervención con menores en riesgo por desestructuración familiar. En F. J. Rodríguez & C. Becedoniz (Coords.), *El menor Infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 264-279). España: Principado de Asturias/ Colección Ley y Ciencias Sociales.
- Arch, M. (2010). Divorcio conflictivo y consecuencias en los hijos: implicaciones para las recomendaciones de guarda y custodia. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 183-190. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77813509004>
- Bolaños, J. I. (2000). *Estudio descriptivo del síndrome de alienación parental en procesos de separación y divorcio. Diseño y aplicación de un programa piloto de mediación familiar* (Tesis doctoral, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/4733>
- Bolaños, J. I. (1998). Conflicto familiar y ruptura matrimonial: Aspectos psicolegales. En J. L. Marrero (Comp.), *Psicología Jurídica de la familia* (43-76). Madrid: Fundación Universidad Empresa/Retos jurídicos en las Ciencias Sociales.
- Bonasa, M., López, J., Cartil, C., Punset, V., Espada, M., Cortés, R., & Checa, M. (2010). Procesos disfuncionales en procedimientos de separación y divorcio. En F. Fariña, R. Arce, M. Novo & D. Seijo (Coords.), *Separación y Divorcio: interferencias parentales* (pp. 103-114). España: ASEMIP.
- Cantón, J., Cortés, M. R., Justicia, M. D., & Cantón, D. (2014). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cantón, J., & Justicia, M. D. (2007). Programas para prevenir los problemas de adaptación de los hijos de divorciados. En J. Cantón, M. R. Cortés & M. D. Justicia (eds.), *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos* (pp. 243-276). Madrid: Ediciones Pirámide.

- Cortés, M. R. (2010). Adaptación psicológica de los hijos al divorcio de los padres. En R. Arce, F. Fariña, M. Novo & D. Seijo (Coords.), *Separación y divorcio: interferencias parentales* (pp. 57-76). España: ASEMIP.
- Cusó, M. (1995). Infancia en riesgo e infancia maltratada. *Comunicación, lenguaje y educación*, (27), 87-96.
- De la Torre, J. (2005). Las relaciones entre padres e hijos después de las separaciones conflictivas. *Apuntes de Psicología*, 23(1), 101-112.
- De la Torre, J. (2006). Los puntos de encuentro familiar: un enfoque actual de intervención en situaciones de ruptura familiar. *Anuario de Psicología Jurídica*, 16, 65-73.
- Deutsch, R. M. (2008). Divorce in the 21st century: Multidisciplinary family interventions. *Journal of Psychiatry and Law*, (36), 41-67.
- Fariña, F., & Arce, R. (2006). El papel del psicólogo en casos de separación o divorcio. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez & G. Buela-Casal (Coords.), *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 246-271). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fariña, F., Arce, R., Seijo, M., & Novo, M. (2013). El hijo como víctima de los problemas de pareja: Un abordaje desde la justicia terapéutica. En S. P. Colín, E. García-López & L. A. Morales (Coords.), *Ecos de la violencia, voces de la reconstrucción* (pp. 49-72). México: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Morelia.
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R., & Novo, M. (2002). *Psicología Jurídica de la Familia: Intervención en casos de Separación y Divorcio*. Barcelona: Cedecs.
- Fernández, E., & Godoy, C. (2005). *El niño ante el divorcio*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí La Recerca*, (7). Recuperado de <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- Frías-Armenta, M. (Diciembre 2014). *Justicia Terapéutica en México*. En D. B. Wexler, F. Fariña, L. A. Morales & S. P. Colín. (Comps.). *Justicia terapéutica: Experiencias y aplicaciones* (pp. 29-38). Puebla: Inacipe.
- Gil, A. (2011). Acciones del sistema nacional DIF para prevenir la alienación parental: crianza humanizada y parentalidad bientratante. En Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Alienación Parental* (pp. 269-286). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Johnston, J., & Roseby, V. (1997). *In the name of the child: A developmental approach to understanding and helping children of conflicted and violent divorce*. Nueva York: The Free Press.
- Kirby, J. J. (1998). Court-related parenting education divorce interventions. *Human Development and Family Life Bulletin. A Review of Research and Practice*, 4(2), 1-3.

- Muñoz, A. (2009). Personas Divorciadas: Análisis de las Características del Proceso de Ruptura. *Intervención Psicosocial*, 18(1), 65-74.
- Patrón, R., & Limiñana, R. M. (junio, 2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Tejedor, M. A. (2007). Intervención ante el síndrome de Alienación Parental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 79-89.
- Tejedor, M. A. (2010). Intervención en casos de alienación parental. En F. Fariña, R. Arce, M. Novo & Seijo, D. (Eds.), *Separación y Divorcio: interferencias parentales* (pp. 133-147). España: Asemip.
- Tejedor, M. A. (2012). El interés de los menores en los procesos contenciosos de separación o divorcio. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 67-75. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315024813007>

Recibido el 20 de noviembre de 2017

Revisado el 24 de noviembre de 2017

Aceptado el 27 de noviembre de 2017

Estilos de crianza de madres con experiencias de violencia de pareja

Parenting styles of mothers with partner violence experiences

José Concepción Gaxiola-Romero
Rosa Melina Millanes-Vargas
Cynthia Lorenia Aranda-Corrales
Universidad de Sonora (UNISON)

Resumen

Las consecuencias de la violencia de pareja pueden expresarse en el tipo de crianza que las madres dan a sus hijos(as). El objetivo del presente estudio fue evaluar, en un contexto de violencia de pareja, los factores protectores de la crianza: las variables de apoyo social percibido de los amigos, familiares y de vecinos, bienestar psicológico, disposiciones a la resiliencia y la crianza autoritativa; además de factores de riesgo: las variables depresión, problemas de autorregulación y maltrato infantil. Previo consentimiento informado, fueron seleccionadas 254 madres con experiencia de violencia de pareja, a partir de sus respuestas a un cuestionario. La batería de pruebas construida según los objetivos del estudio evaluó características sociodemográficas y cada una de las variables seleccionadas. Se realizaron estadísticas descriptivas para las variables demográficas y se promediaron las respuestas de cada escala. Asimismo, fueron conformadas variables latentes para probar sus relaciones en un modelo hipotético de ecuaciones estructurales en el programa EQS 6.1. Los resultados mostraron dos caminos posibles: el primero, donde a partir de la violencia se encuentra la depresión y problemas de autorregulación que culminan en maltrato infantil; y segundo, donde a raíz de la violencia bajo la influencia del apoyo social percibido, el bienestar psicológico, la resiliencia, termina con la crianza autoritativa.

Palabras clave: madres, violencia de pareja, apoyo social, crianza autoritativa, maltrato infantil.

José Concepción Gaxiola Romero, Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora (UNISON).

La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a José Concepción Gaxiola Romero, Universidad de Sonora, UNISON. Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, colonia centro, C.P. 83000. Dirección electrónica: joegaxiola@gmail.com

Abstract

The consequences of intimate partner violence can be expressed in mother's childrearing practices with their own sons and daughters. The aim of this study was to evaluate factors of the upbringing of intimate partner violence, and the risk factors which are the variables depression, problems of self-regulation and child maltreatment and the protective factors being the variables of social support perceived by friends, family and neighbors, psychological well-being, dispositions to resilience and authoritative parenting style. With informant consent signed, 254 mothers with experience with intimate partner violence were selected from their answers given to a questionnaire. The battery of tests was constructed according to the objectives of the study, sociodemographic characteristics were evaluated and each one of the selected variables. Descriptive statistics were used to measure demographic variables, after that, the results of the scales were averaged to conform latent variables to test it in a hypothetical structural equation model in the EQS 6.1 program. The results showed two courses: one where from the violence is the depression and problems of self-regulation culminating in child abuse, and another where as a result of violence under the influence of perceived social support, psychological well-being, resilience to end authoritative parenting.

Keywords: mothers, intimate partner violence, social support, authoritative parenting style, child maltreatment.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia de pareja hacia la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño, físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada” (2013a, p. 1). Asimismo, esta organización detectó (2013) una prevalencia mundial de 30% de las mujeres que han sufrido violencia de pareja en algún momento de su vida. En México, 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más, que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas (INEGI, 2016). En el estado de Sonora, el 52.1% de las mujeres casadas o en unión libre,

alguna vez, han experimentado alguna situación de violencia por parte de sus parejas (Ibídem).

En los últimos años, se ha producido el aumento de las investigaciones sobre la violencia de pareja debido a su alta prevalencia, así como a sus graves consecuencias en la salud física y psicológica a corto y largo plazo (Alonso, Manso, García-Baamonde, & Sánchez, 2009).

El apoyo social se identificó como factor importante en la relación violencia-depresión puesto que, al no percibir apoyo social, se presenta con mayor frecuencia la depresión en mujeres que viven violencia. De igual forma, percibir un mayor apoyo social disminuye la presencia de depresión en mujeres que hayan pasado por esta problemática de violencia,

además, se presentó un impacto positivo en el bienestar psicológico (Buesa & Calvete, 2013).

La crianza, en este caso, es una variable importante que difiere en distintos tipos de padres, es decir, existen diversos tipos. Según Darling y Steinberg (1993), destaca la crianza positiva (también conocida como autoritativa), que en este caso es la adecuada. Para Limiñana, Martínez y Pérez (2017), convivir con una pareja que agrade a la madre mientras los menores están presentes puede influir en su capacidad para instaurar normas y límites en sus hijos(as).

Puesto que las cifras de violencia de pareja van en aumento, el presente estudio busca demostrar las relaciones entre las variables mencionadas, que antes fueron estudiadas de manera aislada y, en este caso, de manera conjunta y con base en la teoría del desarrollo de la psicopatología (Cicchetti, 2006), la cual establece que en el desarrollo humano se presentan múltiples combinaciones entre factores psicológicos, biológicos y sociales, cuyos resultados pueden ser adaptativos o desadaptativos; tal situación hace referencia al principio de multifinalidad, el cual explica que similares procesos pueden llevar a resultados diferentes. La teoría refiere que pueden existir variadas trayectorias en el progreso psicológico de las personas frente a experiencias con variables similares, incluso ante variables de riesgo.

En este sentido, desde un enfoque salutogénico y de adaptación psicológica, surge el interés de investigar las consecuencias de los factores de riesgo, pero también, el estudio

de los posibles resultados positivos, con base en la influencia de factores protectores sobre los de riesgo (Jose & Novaco, 2016); por lo tanto, se busca evidenciar los factores de riesgo y consecuencias negativas de la violencia de pareja y, al mismo tiempo, determinar si existen algunas variables que puedan proteger a las mujeres que la padecen, de sus efectos negativos, un planteamiento no considerado en conjunto en otras investigaciones. De este modo, se busca establecer un conocimiento para la formulación de estrategias de intervención, enfocadas en proteger a las madres de las consecuencias negativas de violencia de pareja.

Factores de riesgo de la violencia de pareja hacia la mujer

Con respecto a los factores de riesgo y consecuencias negativas de la violencia de pareja, de acuerdo con Rosales, Bedón, Díaz, Brioso y Pacheco (2016), la depresión funge como factor relacionado a la violencia. Según informa la OMS (2013), las mujeres que han sufrido violencia de pareja presentan casi el doble de probabilidades de presentarla.

Las consecuencias negativas relacionadas con la violencia de pareja pueden suceder en forma de cascada, es decir, que una consecuencia negativa afecte a otras (Cicchetti, 2013), así, dentro de los efectos negativos de la depresión se encuentra la afectación de la autorregulación emocional y conductual (Cuervo & Izzedin, 2007). La autorregulación es un proceso psicológico que hace posible modificar las conductas con respecto a la demanda de una

situación específica y permite mejorar el grado de adaptación del sujeto al medio, debido al manejo de las emociones negativas de una forma más adaptativa (Ibídem); las estrategias de autorregulación están relacionadas con diversos aspectos de la vida del ser humano, en especial con el rol de la crianza y disciplina de los hijos. Algunas madres que presentan problemas de autorregulación emocional y conductual tienen alta probabilidad de culminar con estrategias relacionadas con el maltrato físico y emocional de sus hijos (Doan, Fuller-Rowell, & Evans, 2012). Por lo anterior, es importante también estudiar esta variable.

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención a la que son objeto los menores de 18 años, incluyendo maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (OMS, 2013).

Factores protectores de la violencia de pareja hacia la mujer: apoyo social y bienestar psicológico

De acuerdo con la literatura, los factores protectores pueden modificar, mejorar o alterar la respuesta de un individuo ante algún peligro que lleva a un resultado no adaptativo (Bisquerra, 2008). El apoyo social percibido ha sido identificado como un factor protector para

las mujeres que experimentan violencia de pareja (Suvak, Taft, Goodman, & Dutton, 2013). Lin (1986) estructuró el concepto de apoyo social, planteándolo como provisiones expresivas que la comunidad, redes sociales y las personas establecen mediante vínculos de confianza, y se proporcionan a los individuos de la comunidad. A raíz de esta conceptualización han surgido diversas investigaciones referentes al apoyo social brindado a personas en situaciones difíciles o conflictivas.

De acuerdo con Hombrados y Castro (2013), el apoyo social incluye ayudas emocionales, instrumentales e informacionales. La ayuda emocional hace referencia al sentimiento personal por el hecho de ser amado y la seguridad de poder confiar en alguien; la ayuda instrumental alude a la posibilidad de disponer de ayuda de manera directa y con cosas tangibles, mientras que la ayuda informacional, se presenta como la aportación de una guía para resolver problemas. La ayuda que proviene de amigos, vecinos y familia, se conoce como apoyo social informal y se sustenta en el aprecio y la preocupación por el bienestar personal otorgado por los demás (El-Bassel, Gilbert, Rajah, Folleno, & Frye, 2001). El efecto positivo del apoyo social percibido en las mujeres víctimas de violencia de pareja puede establecerse a partir de que tiene el potencial de mejorar su bienestar psicológico (Vivaldi & Barra, 2012; Lila, García, & Murgui, 2013).

El bienestar psicológico, según Fernández, García y Lorenzo (2014), es una dimensión subjetiva asociada a la calidad de vida, donde existe un juicio de valor con enfoque en la satisfacción con la vida, relacionado con las expectativas y logros obtenidos. Aquí entra en juego la resiliencia, la cual para Luthar (2000), resulta de la interacción entre persona y ambiente, donde para la conducta y el desarrollo es importante la percepción que se tenga del ambiente.

El bienestar psicológico ha sido señalado como factor protector de la violencia de pareja (Beeble, Bybee, Sullivan, & Adams, 2009), de la depresión (Brown, 2000) y del maltrato infantil (Armstrong, Birnie-Lefcovitch, & Ungar, 2005). A su vez, el nivel de bienestar psicológico se relaciona con la crianza autoritativa (Belsky, 1984) y las tendencias individuales para la superación de los riesgos (Morales & González, 2014). Éstas últimas pueden ser denominadas disposiciones a la resiliencia y pueden afectar negativamente los problemas de autorregulación emocional y conductual (Gaxiola, González, Domínguez, & Gaxiola, 2013), fungiendo como factor protector de dicha variable. Al mismo tiempo, las disposiciones a superar los riesgos pueden afectar positivamente la crianza autoritativa (Bradley, Davis, Wingo, Mercer, & Ressler, 2013).

Para la teoría del desarrollo de la psicopatología, las mujeres que experimenten violencia de pareja no tendrán las mismas consecuencias negativas que pueden tener otras

mujeres, debido a la interacción de los factores de riesgo con factores protectores psicológicos y sociales, lo cual posibilita una trayectoria que finalice con estilos de crianza autoritativa, caracterizada por altos niveles de control disciplinario con calidez y afecto (Baumrind, 1991), contrario al maltrato infantil. La crianza autoritativa se ha denominado también crianza positiva debido a sus efectos en el ajuste académico, social y personal de los hijos(as) (Healey, Flory, Miller, & Halperin, 2011; Isaza & Henao, 2012).

Objetivo e hipótesis

El objetivo del presente estudio fue evaluar los factores de riesgo de la violencia de pareja: depresión, problemas de autorregulación y maltrato infantil, así como los factores protectores: el apoyo social percibido de los amigos, familiares y vecinos, bienestar psicológico, disposiciones a la resiliencia, que hacen probable la crianza autoritativa.

La hipótesis plantea que el apoyo social percibido tiene efectos positivos en el bienestar psicológico. Además, el bienestar psicológico tiene efectos positivos sobre la crianza autoritativa y efectos negativos sobre la violencia de pareja, la depresión, las disposiciones a la resiliencia y el maltrato infantil. Por otra parte, las disposiciones a la resiliencia afectan negativamente los problemas de autorregulación y positivamente la crianza autoritativa. El modelo hipotético se presenta en la figura 1.

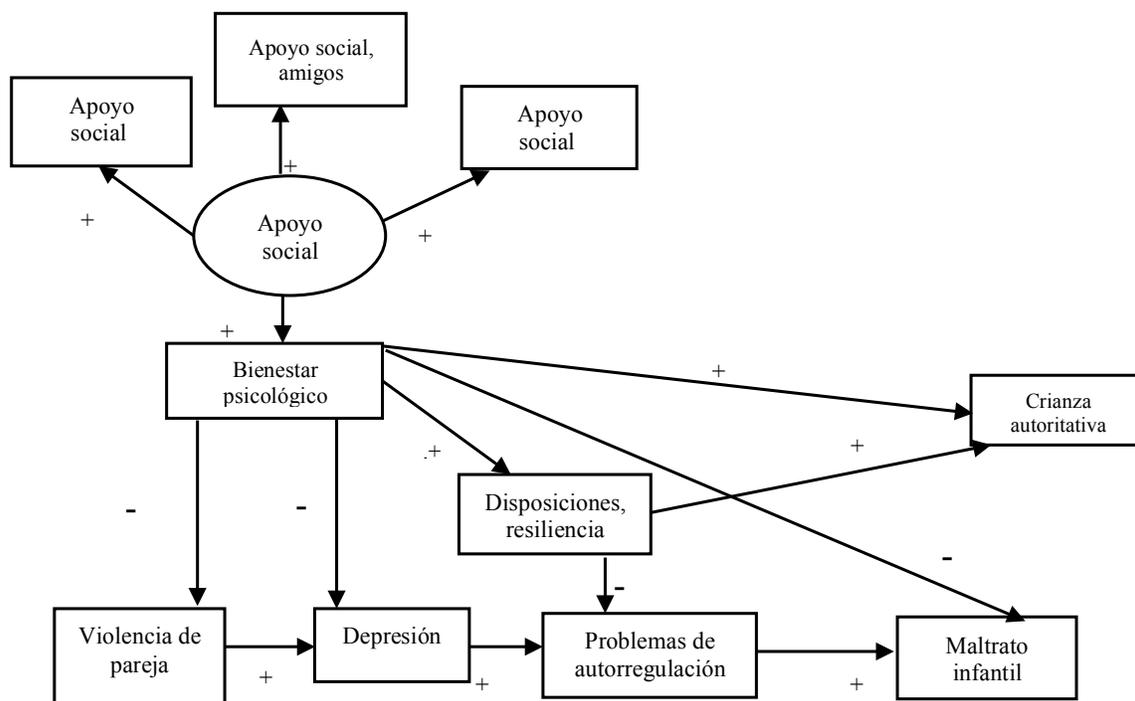


Figura 1. Modelo hipotético por probar sobre las relaciones de factores protectores y de riesgo de la crianza materna en contexto de violencia de pareja.

Nota: los signos representan el tipo de relación esperada.

Método

El diseño que utilizamos fue de tipo transversal, no probabilístico y de alcance correlacional; se utilizó la herramienta estadística de ecuaciones estructurales (Bentler, 2006).

Participantes

Fue seleccionado un total de 254 encuestas de madres con al menos una experiencia de violencia física, emocional o sexual en una relación de pareja. Las madres fueron contactadas por medio de las escuelas donde estudiaban sus hijos. Se seleccionaron 20 escuelas, 10 de ellas con alto logro académico y 10 con bajo logro,

según el reporte de la prueba ENLACE 2011 (SEP, 2012). Otro de los criterios de inclusión fue que las madres vivieran con su pareja heterosexual en el momento de la entrevista, puesto que la variable de violencia de pareja en las estadísticas (INEGI, 2016) se presenta en cuestión de parejas heterosexuales. En la tabla 1 se muestran los datos demográficos.

Instrumentos

Se construyó una batería de pruebas que preguntaba, en principio, datos demográficos como edad de la madre, número de hijos(as), ingreso mensual de las madres y el ingreso familiar.

Cada una de las escalas fue validada previamente en una población similar a la del presente

estudio. Las características de los instrumentos se pueden ver en la siguiente tabla 2.

Tabla 1

Estadísticas descriptivas de las madres de la muestra

Variabes	N	Media	DT	Mínimo	Máximo
Edad de madres	245	35.24	5.8	25	58
Número de hijos(as)	253	2.99	1.1	1	6
Ingreso mensual madres	243	95.06	195.38	0	2114.8
Ingreso familiar	243	376.87	416.47	0	3625.37

Nota. DT = desviación típica; Ingreso familiar = el ingreso familiar que originalmente las participantes señalaron en pesos mexicanos, se convirtió a dólares estadounidenses.

Tabla 2

Descripción de instrumentos utilizados en el estudio

Variable	Tipo de escala	No. de ítems	Ejemplo de ítem	Alpha
Estilos de crianza autoritativa	Escala hecha exprofeso para el estudio, que evaluó las dimensiones afectivas y de control de los hijos, basada en la definición de Baumrind (1991). Tipo Likert que va de 0 = nunca y 4 = siempre	11 ítems	“Le dice las cosas que hace bien”	.74
Autor-regulación conductual y emocional	Versión breve traducida al español, de Behavior Rating Inventory of Executive Functions (BRIEF) de Gioia, Isquith, Retzlaff y Espy (2002). Tipo Likert desde 0 = nunca a 6 = siempre	30 ítems	“Tiene explosiones de enojo”	.90
Depresión	Depresión de Hamilton (Hamilton, & Collins, 1981). Tipo Likert 0 = 0 días - 14 = 14 días.	10 ítems	“Indique en las dos últimas semanas: ¿cuántos días se ha sentido mal por haber fallado en algo?”	.91
Violencia de pareja	Adaptación de la traducción de la escala de Tácticas de Conflicto de Straus (1990). Tipo Likert de 0= nunca, y 6 = más de veinte veces	22 ítems	“¿Cuántas veces su pareja la ha insultado o dicho malas palabras?”	.84

Tabla 2
Continuación

Variable	Tipo de escala	No. de ítem	Ejemplo de ítem	Alpha
Percepción de apoyo social de los amigos y familiares	Traducción al español del inventario DICA-R-7.3 (Reich, 1992). Escala tipo Likert, con opciones de respuesta de 0-6	10 ítems	“¿Con qué frecuencia un amigo demostró interés y preocupación por su bienestar?”	.91
		10 ítems	¿Con qué frecuencia algún familiar le dio dinero?”	.92
Percepción del apoyo social de los vecinos	Traducción al español de la escala de Seguridad Comunitaria/Apoyo Comunitario (Community Safety/Support) contenidas en el instrumento Trauma Resilience Scale for Children “TRS-C” (Thompson, 2010). Tipo likert de 0 a 4	9 ítems	“Mis vecinos me apoyan”	.84
El bienestar psicológico	Inventario desarrollado para el estudio atendiendo algunos indicadores, los cuales fueron autonomía, relaciones positivas, propósito en la vida, autoaceptación, dominio del entorno y crecimiento personal (Ryff, 1989). Tipo Likert de 1 = nada, a 5 = totalmente	12 ítems	“Se siente capaz de resolver sus problemas”	.88
Las disposiciones a la resiliencia	Inventario de Resiliencia (IRES) tipo Likert (Gaxiola, Frías, Hurtado, Salcido, & Figueroa, 2011). 0 = nada a 5 = siempre.	20 ítems	“En el último mes fue capaz de sonreír a pesar de sus problemas”	.93

Procedimiento

Primeramente, se eligieron las escuelas, 10 escuelas de alto logro académico y 10 escuelas de bajo logro, según el reporte de la prueba ENLACE 2011 (SEP, 2012). Más tarde, se contactó a los directivos de cada una de las escuelas para explicarles el estudio, con el fin de obtener los permisos correspondientes y así poder contactar a las madres de los niños(as)

de 5° y 6° grado de primaria. Fue solicitada de manera escrita la participación voluntaria de las madres para responder la encuesta que sus hijos les llevaban en un sobre cerrado, mismo que los niños debían regresar al día siguiente contestado por su madre.

Análisis de datos

Los datos fueron capturados en el programa estadístico SPSS 21. Se realizaron

las estadísticas descriptivas de las variables demográficas. Asimismo, se obtuvieron índices de las escalas, que fueron correlacionados con el objetivo de analizar la pertinencia general del modelo hipotético propuesto. Para el caso del apoyo social, se agruparon las escalas con base en tres factores en un análisis factorial confirmatorio con el fin de agruparlos en una sola escala y correlacionarlos de manera conjunta. Posteriormente, se emplearon ecuaciones estructurales para probar el modelo hipotético utilizando el paquete estadístico EQS 6.1. Los indicadores de bondad de ajuste utilizados fueron el valor de chi cuadrada (X^2), la cual se esperaba que resultara no significativa, o bien, que tenga una relación con los grados

de libertad (X^2/df) menor a dos para aceptarse el modelo; además, se requiere que los valores de los indicadores de bondad de ajuste prácticos BBNFI y el CFI, presenten valores superiores a .90, así como un valor RMSEA cercano a cero, con valores menores a .08 (Bentler, 2006; Hu & Bentler, 1999).

Resultados

Los coeficientes de alpha de Cronbach obtenidos para cada una de las escalas de medida se encuentran en la tabla 3. Cabe mencionar que todos los valores de alpha fueron $\geq .60$, por lo cual fueron considerados valores aceptables (Nieva & Sorra, 2003).

Tabla 3
Valores de Alpha de Cronbach de las escalas usadas en la investigación

Variabes	Alpha de Cronbach
Apoyo social amigos	.93
Apoyo social familia	.94
Apoyo social vecinos	.86
Bienestar psicológico	.80
Disposiciones resiliencia	.93
Violencia de pareja	.94
Depresión	.93
Problemas autorregulación	.84
Crianza autoritativa	.78

En la tabla 4 se muestran las correlaciones y se puede observar que en su mayoría las variables del modelo hipotético se correlacionaron entre sí de manera significativa ($p \leq .05$, $p \leq .01$), tanto positiva como negativamente, según

lo propuesto. Las únicas que no resultaron significativas fueron las correlaciones entre depresión ($r = -.03$), autorregulación ($r = -.09$), y maltrato infantil ($r = -.10$), con el apoyo social percibido.

Tabla 4
Correlaciones de Pearson de las variables de la investigación

Variable	Apoyos	Bien	Resil	Crianza	Violen	Depre	Auto	Mal
Apoyos	1							
Bien	.22**	1						
Resil	.21**	.74**	1					
Crianza	.16*	.47**	.46**	1				
Violen	-.12*	-.42**	.31**	-.18**	1			
Depre	-.03	-.53**	-.39**	-.34**	.49**	1		
Auto	-.09	-.35**	-.33**	-.30**	.28**	.55**	1	
Mal	-.10	-.28**	-.20**	-.25**	.43**	.35**	.32**	1

* $p \leq .05$, ** $p \leq .01$, $N = 254$

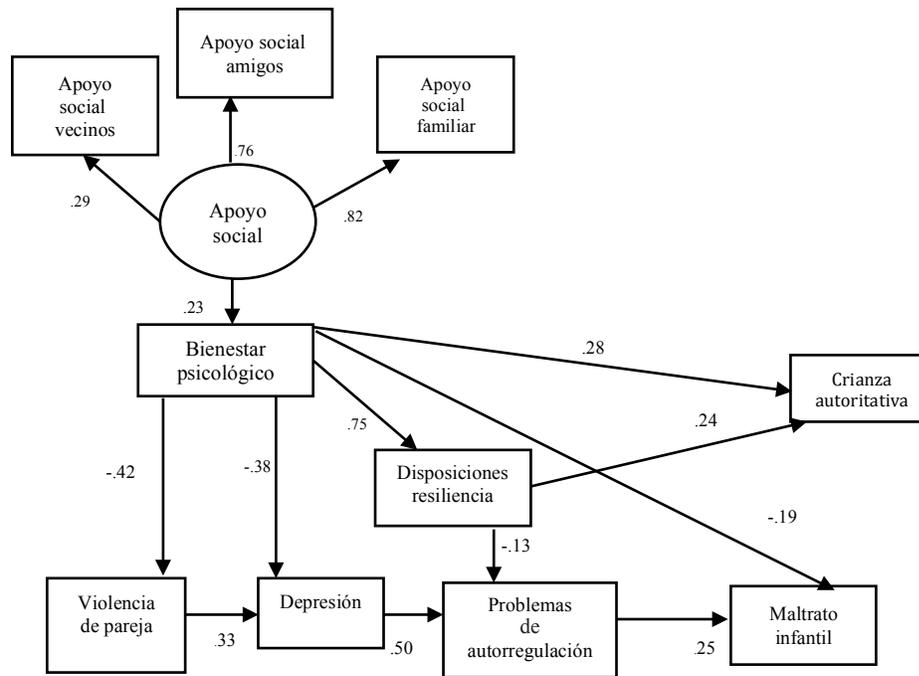
Nota. (Apoyos = Apoyos sociales, Bien = Bienestar psicológico, Resil = Disposiciones a la resiliencia, Crianza = Crianza autoritativa, Violen = Violencia de pareja, Depre = depresión, Auto = Problemas de autorregulación emocional y conductual, Mal = maltrato infantil).

A partir de la literatura se propuso un modelo teórico (figura 1) que fue contrastado con el modelo empírico obtenido con los datos (figura 2), en donde se incluyeron todas las variables del estudio. En el caso del factor Apoyo social, se conformó con los tres tipos de apoyos sociales evaluados, el cual presentó efectos en el modelo a partir del bienestar psicológico. El indicador de bondad de ajuste práctico (CFI), fue superior a .90, sin embargo, el BNFI fue

de .86, lo cual implica que el modelo puede mejorarse para estudios posteriores, incluyendo mayor número de ítems o aumentando el tamaño de la muestra. Por otra parte, se obtuvo una Chi cuadrada significativa de $X^2 = 98.28$ (gl = 70) $p = 0.0001$, lo cual indica que el modelo sintético fue diferente del modelo resultante, por lo tanto, para determinar la pertinencia del modelo propuesto, se utilizó la relación entre el valor de X^2 y los grados de libertad menor a 3

(Ruiz, Pardo, & San Martín, 2010). El valor de X^2 entre los grados de libertad fue ≤ 3 (X^2/gl) $98.28/70 = 1.9$, por ende, en términos generales,

el modelo teórico se ajustó a los datos (Bentler, 2006) y explica 25% de la crianza autoritativa y el 13% del maltrato infantil.



$X^2 = 98.28$ (70 gl), $p < .0001$; BBNFI = .88, CFI = .91, RMSEA = .09 (90% IC = .07-.11). R^2 Crianza autoritativa = .25; R^2 Maltrato infantil = .13.

Figura 2. Modelo sobre sobre factores protectores y de riesgo de la crianza materna en contexto de violencia de pareja.

Discusión

El objetivo de la investigación fue evaluar los factores de riesgo y protectores de la violencia de pareja respecto a la crianza materna. El modelo que resultó mostró que la crianza autoritativa es posible, es decir, algunas mujeres en un contexto de violencia de pareja sí encuentran los apoyos sociales pertinentes, provenientes de los vecinos,

de los amigos y del entorno familiar. El factor de apoyo social percibido tuvo gran peso respecto al bienestar psicológico, de ahí la importancia para algunas madres que padecen violencia de pareja. Sin embargo, parece sencillo que las mujeres con violencia de pareja obtengan el apoyo social de diversas personas y, por ende, presenten al menos un poco de bienestar psicológico, pero no

olvidemos que una característica de las mujeres en tal situación es precisamente su aislamiento social (Katerndahl, Burge, Ferrer, Becho, & Wood, 2013).

De acuerdo con los resultados, el nivel de bienestar psicológico fue afectado directamente por el apoyo social, lo cual ha sido señalado por investigaciones desarrolladas en diversos lugares del mundo (Vivaldi & Barra, 2012; Cachimuel & Granda, 2013). Por lo tanto, entre mayor es el sistema de apoyo social de las mujeres víctimas de violencia, existe mayor probabilidad de presentar cierto nivel de bienestar psicológico. Una manera de fomentar el apoyo social en las mujeres en riesgo de sufrir violencia de pareja es aprovechar los grupos sociales existentes en la comunidad y organizar actividades compartidas entre mujeres, de este modo, dar pie a la cercanía y confianza entre ellas, elemento base para el desarrollo de los apoyos sociales.

El modelo indicó también que el bienestar psicológico se relaciona negativamente con la violencia de pareja, con la depresión y el maltrato infantil, por lo cual puede interpretarse como un factor de protección, relacionado con el apoyo social. Investigaciones han señalado que aquellas mujeres con bienestar psicológico permitirán menos la presencia de actos agresivos de sus parejas (Anderson & Saunders, 2003), asimismo, es posible que las mujeres al tener apoyo social permanezcan menos tiempo en casa y, entonces, tengan menos probabilidad de ser agredidas. Se ha señalado que el estado emocional producto del bienestar psicológico

es contrario a la depresión experimentada por las víctimas de violencia de pareja; mayores niveles de bienestar psicológico afectarán la sintomatología de la depresión, como lo corroboran Beeble y colaboradores (2009).

Por su parte, el bienestar psicológico de las madres se relaciona negativamente con los reportes de maltrato infantil como refieren Armstrong y compañeros (2005), y de manera positiva con el estilo de crianza autoritativo, como también lo describen Simons y Johnson (1996). Se requieren ciertos niveles de bienestar psicológico para poder mantener estilos de crianza caracterizados por el control disciplinario y el intercambio afectivo, mientras se supervisa y disciplina el comportamiento de los hijos(as). De manera similar a lo que se encontró en el presente estudio, el control y estabilidad de la crianza se han asociado con el bienestar psicológico de las madres (Laukkanen, Ojansuu, Tolvanen, Alatupa, & Aunola, 2014).

Al abordar la parte superior del modelo hipotético, donde están los factores protectores, se puede observar el bienestar psicológico, relacionado positivamente con las disposiciones a la resiliencia, por lo tanto, es probable que se presenten dimensiones personales asociadas con la superación de los riesgos. De acuerdo con la propuesta de medición de resiliencia utilizada en la presente investigación, las disposiciones se deben relacionar con una competencia de acuerdo con la edad y la cultura. En este caso, la resiliencia obtuvo una relación directa y positiva con la crianza autoritativa, como se ha indicado

en otras investigaciones (Schofield, Conger, & Neppl, 2014).

En la parte inferior del modelo, se muestra una trayectoria de los factores de riesgo de la violencia de pareja, donde ésta se relaciona con la depresión, igual que se ha confirmado en otras investigaciones (OMS, 2013). Además, la depresión se relacionó positivamente con los problemas de autorregulación, como lo apoyan otros estudios (Cuervo & Izzedin, 2007) y, por último, tal como en otras investigaciones (Siegel, 2013), los problemas de autorregulación afectaron al maltrato infantil.

Ante el panorama mostrado por los datos, son posibles dos trayectorias, una negativa y otra positiva en el contexto de violencia de pareja, como lo indica la teoría del desarrollo de la psicopatología (Cicchetti, 2006). Dependerá de los efectos positivos de los apoyos sociales disponibles, que pueda culminar una en la trayectoria en estilos de crianza autoritativa, para evitar la transmisión de la violencia de pareja con los hijos. Es necesario tomar en cuenta que se requieren de estudios longitudinales para comprobar la direccionalidad de las relaciones de las variables presentes en esta investigación.

El modelo tiene una varianza explicada de 25% con la crianza autoritativa y sólo 13% de explicación del modelo respecto al maltrato infantil, en consecuencia, es imprescindible considerar otras variables en la explicación del fenómeno de la crianza de los hijos y el maltrato infantil, por ejemplo, las habilidades de crianza retroalimentadas por los apoyos sociales,

proporcionadas por el nivel educativo de las madres (Ellingsen, Baker, Blacher, & Crnic, 2014).

La investigación presenta varias limitaciones, entre ellas, el hecho de que la muestra fue no probabilística y las encuestas fueron autoadministradas, razón por la cual puede existir un sesgo de deseabilidad social en los resultados, además, se debe tomar en cuenta que las respuestas están limitadas a la percepción de las madres sobre cada uno de los tópicos evaluados y no se realizó otro tipo de evaluaciones para corroborar lo que ellas respondían. Otra limitación del estudio es que no se hicieron análisis diferenciales sobre la temporalidad, frecuencia e intensidad de la violencia experimentada por las madres.

Los indicadores del modelo resultantes no fueron perfectamente ajustados, por consiguiente, la presente investigación puede tomarse como una exploración, ya que indica la posible relación entre las variables implicadas, pero requiere de réplicas en otras poblaciones considerando las limitaciones del presente estudio. A pesar de lo anterior, los datos pueden considerarse como base para el estudio de las limitaciones en otros lugares con mujeres en riesgo de padecer violencia de pareja, para evitar la reproducción de la violencia que reciben las mujeres de sus parejas, en forma de maltrato infantil con sus propios hijos.

Referencias

- Alonso, M., Manso, J., García-Baamonde, & Sánchez, M. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de Psicología*, 2(25), 250-260. doi: 10.6018/87541
- Anderson, D. K., & Saunders, D. G. (2003). Leaving an abusive partner an empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being. *Trauma, Violence, & Abuse*, 4(2), 163-191. doi: 10.1177/1524838002250769
- Armstrong, M. I., Birnie-Lefcovitch, S., & Ungar, M. T. (2005). Pathways between social support, family well-being, quality of parenting, and child resilience: What we know. *Journal of Child and Family Studies*, 14(2), 269-281. doi: 10.1007/s10826-005-5054-4
- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *Journal of Early Adolescence*, 11(1), 56-95. Recuperado de <http://mltei.org/cqn/Adolescent%20Development/Resources/Family/Baumrind,%20The%20influence%20of%20parenting%20style%20on%20adolescent%20competence%20and%20substance%20use.pdf>
- Beeble, M. L., Bybee, D., Sullivan, C. M., & Adams, A. E. (2009). Main, mediating, and moderating effects of social support on the well-being of survivors of intimate partner violence across 2 years. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 77(4), 718-729. doi: 10.1037/a0016140
- Belsky, J. (1984). The determinants of parenting: A process model. *Child Development*, 55(1), 83-96. doi: 10.2307/1129836
- Bentler, P. M. (2006). *EQS 6 Structural Equations Program Manual*. CA: Multivariate Software Inc.
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia: El enfoque de la Convivencia Emocional*. España: Wolters Kluwer/Universidad Nacional de Educación a Distancia España.
- Bradley, B., Davis, T. A., Wingo, A. P., Mercer, K. B., & Ressler, K. J. (2013). Family environment and adult resilience: contributions of positive parenting and the oxytocin receptor gene. *European Journal of Psychotraumatology*, 4(1), 21659. Doi:10.3402/ejpt.v4i0.21659
- Brown, S. L. (2000). The effect of union type on psychological well-being: Depression among cohabitators versus marrieds. *Journal of Health and Social Behavior*, 41(3), 241-255. doi: 10.2307/2676319
- Buesa, S., & Calvete, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(1) 31-45.
- Cachimuel, M., & Granda, M. (2013). *Violencia intrafamiliar, aplicabilidad de la Ley 103 en mujeres atendidas en el Ministerio Público de la ciudad de Ibarra periodo de enero*

- a diciembre del 2006. (Tesis inédita de Licenciatura). Ecuador: Universidad Técnica del Norte.
- Cicchetti, D. (2006). Development and psychopathology. En D. Cicchetti & D. J. Cohen (Eds.), *Developmental Psychopathology: Risk, Disorder, and Adaptation, 2nd edition* (pp. 1-23). New York: Wiley.
- Cicchetti, D. (2013). Annual research review: Resilient functioning in maltreated children—past, present, and future perspectives. *Journal of child psychology and psychiatry*, 54(4), 402-422.
- Cuervo, M. A., & Izzedin, B. R. (2007). Tristeza, depresión y estrategias de autorregulación en niños. *Tesis Psicológica*, 1(2), 35-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139012670004>
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting style as a context: An integrative model. *Psychological*, 113, 487-496.
- Doan, S. N., Fuller-Rowell, T. E., & Evans, G. W. (2012). Cumulative risk and adolescent's internalizing and externalizing problems: The mediating roles of maternal responsiveness and self-regulation. *Developmental Psychology*, 48(6), 1529-1539. doi: 10.1037/a0027815
- El-Bassel, N., Gilbert, L., Rajah, V., Folleno, A., & Frye, V. (2001). Social support among women in methadone treatment who experience partner violence: Isolation and male controlling behavior. *Violence Against Women*, 7(3), 246-275. doi: 10.1177/10778010122182433
- Ellingsen, R., Baker, B. L., Blacher, J., & Crnic, K. (2014). Resilient parenting of children at developmental risk across middle childhood. *Research in Developmental Disabilities*, 35(6), 1364-1374. doi: 10.1016/j.ridd.2014.03.016
- Fernández, A., García, C., & Lorenzo, A. (2014). Consideraciones acerca del bienestar psicológico. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(3), 1108-1146.
- Frías, M. (2002). Long-term effects of child punishment on Mexican women: A structural model. *Child Abuse and Neglect*, 4(26), 371-386. doi: 10.1016/S0145-2134(02)00314-9
- Gaxiola, J. C., Frías, M., Hurtado, M. F., Salcido, L. C., & Figueroa, F. M. (2011). Validación del inventario de resiliencia (IRES) en una población del noroeste de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(16), 73-83. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215963006>
- Gaxiola, J. C., González, S., Domínguez, M., & Gaxiola, E. (2013). Autorregulación, metas y rendimiento académico en bachilleres con disposiciones resilientes y no resilientes. *Revista Interamericana de Psicología*, 47(1), 71-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28426980009>
- Gioia, G. A., Isquith, P. K., Retzlaff, P. D., & Espy, K. A. (2002). Confirmatory factor

- analysis of the Behavior Rating Inventory of Executive Function (BRIEF) in a clinical sample. *Child Neuropsychology*, 8(4), 249-257. Doi: 10.1076/chin.8.4.249.13513
- Hamilton, C. J., & Collins, J. J. (1981). The role of alcohol in wife beating and child abuse: A review of the literature. En J. J. Collins (Ed.), *Drinking and Crime: Perspectives on the Relationships between Alcohol Consumption and Criminal Behavior* (pp. 253-287). New York: Guilford Press.
- Healey, D. M., Flory, J. D., Miller, C. J., & Halperin, J. M. (2011). Maternal positive parenting style is associated with better functioning in hyperactive/inattentive preschool children. *Infant and Child Development*, 20(2), 148-161. doi: 10.1002/icd.682
- Hombrados-Mendieta, I., & Castro-Travé, M. (2013). Apoyo social, clima social y percepción de conflictos en un contexto educativo intercultural. *Anales de Psicología*, 29(1), 108-122. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000100014&lng=es. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.123311>.
- Hu, L., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55. doi: 10.1080/10705519909540118
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía. (2016). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer* (25 de noviembre). Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/violencia2016_0.pdf
- Isaza, L., & Henao, G. C. (2012). Influencia del clima sociofamiliar y estilos de interacción parental sobre el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas. *Persona*, 15 (enero-diciembre), 253-271. Recuperado de <http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Persona/article/view/138>
- Jose, R., & Novaco, R. W. (2016). Intimate Partner Violence Victims Seeking a Temporary Restraining Order: Social Support and Resilience Attenuating Psychological Distress. *Journal of interpersonal violence*, 31(20), 3352-3376.
- Katerndahl, D., Burge, S., Ferrer, R., Becho, J., & Wood, R. (2013). Differences in social network structure and support among women in violent relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(9), 1948-1964. doi: 10.1177/0886260512469103
- Laukkanen, J., Ojansuu, U., Tolvanen, A., Alatupa, S., & Aunola, K. (2014). Child's difficult temperament and mothers' parenting styles. *Journal of Child and Family Studies*, 23(2), 312-323. doi: 10.1007/s10826-013-9747-9
- Lila, M., García, E., & Murgui, S. (2013). Psychological adjustment and victim-blaming among intimate partner violence offenders: The role of social support and

- stressful life events. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 5, 147-153. doi:10.5093/ejpalc2013a4
- Limíñana, A. R., Martínez, R. S., & Pérez, M. A. M. (2017). Problemas de conducta infantil y competencias parentales en madres en contextos de violencia de género. 31 (3) *Gaceta Sanitaria*, Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.02.004>
- Lin, N. (1986). Conceptualizing social support. En N. Lin, A. Dean & W. Ensel (Eds.), *Social support, life events, and depression* (17-30). New York: Academic Press.
- Luthar, S., Cicchetti, D., & Becker, B. (2000). The Construct of resilience: *A critical evaluation and guidelines for future work*, *Child Development*, 71(3), 543-558.
- Morales, M., & González, A. (2014). Resiliencia-Autoestima-Bienestar psicológico y Capacidad intelectual de estudiantes de cuarto medio de buen rendimiento de liceos vulnerables. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 40(1), 215-228. doi: 10.4067/S0718-07052014000100013
- Nieva, V.F., & Sorra, J. (2003). Safety culture assessment: a tool for improving patient safety in healthcare organizations. *Quality Safe Health Care*, 12 (supl), ii17-ii23.
- Organización Mundial de la Salud. (2013a). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. WHO/RHR/HRP/13.06. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud. (2013b). Organización Mundial de la Salud Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2014). Organización Mundial de la Salud Maltrato Infantil. Nota descriptiva N.º 150. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Reich, W. (1992). *Diagnostic Interview for Children and Adolescents-Revised (DICA-R-7.3)*. Washington: University School of Medicine/Division of Child Psychiatry.
- Rosales, R. H., Bedón, M. B., Díaz, C. P., Brioso, A. S., & Pacheco, E. C. (2016). Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima. *Theorēma* (Lima, Segunda Época, En línea), (1), 123-136.
- Ruiz, M. A., Pardo, A., & San Martín, R. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles del psicólogo*, 31(1).
- Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal*

- of Personality and Social Psychology*, 6(57), 1069-1081. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Schofield, T. J., Conger, R. D., & Neppl, T. K. (2014). *Positive parenting, beliefs about parental efficacy, and active coping: Three sources of intergenerational resilience*. *Journal of Family Psychology*, 28(6), 973-978. doi: 10.1037/fam0000024
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Prueba Enlace 2011*. Recuperado de http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/prueba_en_linea_2011/
- Siegel, J. P. (2013). Breaking the links in intergenerational violence: An emotional regulation perspective. *Family Process*, 52(2), 163-178. doi: 10.1111/famp.12023
- Simons, R. L., & Johnson, C. (1996). Mother's parenting. In R. L. Simons, *Understanding families, Vol. 5. Understanding differences between divorced and intact families: Stress, interaction, and child outcome* (pp. 81-93). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Straus, M. A. (1990). The Conflict Tactics Scale and its critics: An evaluation and new data on validity and reliability. En M. A. Straus & R. J. Gelles (Eds.), *Physical Violence in American Families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families*. NJ: Transaction Publishers.
- Suvak, M. K., Taft, C. T., Goodman, L. A., & Dutton, M. A. (2013). Dimensions of functional social support and depressive symptoms: A longitudinal investigation of women seeking help for intimate partner violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 81(3), 455-466. doi: 10.1037/a0031787
- Thompson, M. D. M. (2010). *Trauma resilience scale for children: Validation of protective factors associated with positive adaptation following violence*. (Doctoral thesis of Social Work). Recuperado de http://etd.lib.fsu.edu/theses/available/etd-11082010115432/unrestricted/Thompson_M_Dissertation_2010.pdf
- Vivaldi, F., & Barra, E. (2012). Bienestar Psicológico, Apoyo social percibido y percepción de salud en adultos mayores. *Terapia Psicológica*, 2(30), 23-29. doi: 10.4067/S0718-48082012000200002

Recibido el 26 de agosto de 2017

Revisado el 07 de octubre de 2017

Aceptado el 14 de octubre de 2017

Estudio de validación del cuestionario de empatía emocional en niños

Validation study of the emotional empathy questionnaire for children

Mirta Margarita Flores Galaz
María de Lourdes Cortés Ayala
María Teresa Morales Manrique
Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)

Resumen

El objetivo del presente estudio fue analizar las propiedades psicométricas y la validación para niños mexicanos, del Cuestionario de Empatía Emocional de Mehrabian y Epstein, versión española de Garaigordobil. Participaron 530 niños seleccionados mediante un muestreo no probabilístico, 262 (49.4%) niños y 268 (50.6%) niñas, con una edad promedio de 10.81 años ($DE = 1.12$) de escuelas públicas de la ciudad de Mérida, Yucatán. El análisis factorial confirmatorio reveló un buen ajuste con dos factores: empatía y no empatía ($\chi^2_{(118)} = 281.54, p < .001$; CFI = 0.921, GFI = 0.942, AGFI = 0.925, TLI = 0.899, RMSEA = .051, RMR = 0.069). Los resultados mostraron puntajes altos en empatía; las niñas mostraron mayores niveles de empatía que los niños. Se confirma la replicabilidad del modelo original de Mehrabian y Epstein y de la versión validada con niños españoles y la similitud de los hallazgos en niños mexicanos.

Palabras clave: empatía, niños, medición, desarrollo, personalidad.

Nota del autor

Mirta Margarita Flores Galaz, Facultad de Psicología, Universidad de Yucatán (UADY).

La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a Mirta Margarita Flores Galaz, Facultad de Psicología, UADY. Carretera Mérida Tizimin S/N, Cholul C.P. 97305, Mérida, Yucatán, México.

Dirección electrónica: fgalz@correo.uady.mx

Abstract

The objective of the study was to analyze the psychometric properties and validity of the Questionnaire Measure of Emotional Emphathy Mehrabian & Epstein, Spanish version of Garaigordobil. A total of 530 children were selected through non-probabilistic sampling, 262 (49.4%) boys and 268 (50.6%) girls, with a mean age of 10.81 years old (SD = 1.12) from public schools in Merida, Yucatan. Confirmatory factorial analysis revealed a good fit with two factors: empathy and non-empathy ($\chi^2_{(118)} = 281.54$, $p < .001$; CFI = 0.921, GFI = 0.942, AGFI = 0.925, TLI = 0.899, RMSEA = .051). The replicability of the original model of Mehrabian and Epstein and of the validated version with Spanish children Garaigordobil, was confirmed, and the results showed high scores in empathy, being the girls who showed higher levels of empathy than the boys. Similar findings were produced in these Mexican children.

Keywords: empathy, children, measurement, development, personality.

El término empatía tiene su raíz etimológica en el griego *Παθεῖν*, *epathón*, que significa sentir, y del prefijo *εν*, que significa dentro. De acuerdo a Davis (1966), fue Robert Vischer en el siglo XVIII quien usó el concepto por primera vez, al emplear el término alemán de *Einfühlung*, traducido como “dentro de”. Parece ser que fue Titchener, en 1909, quien tradujo por primera vez el término al inglés como *empathy* del alemán (*Einfühlung*) con el significado de sentir adentrándose en el otro, compenetrándose. Posteriormente, Theodor Lipps, en 1923, definió la empatía más psicológicamente como una especie de identificación, de proyección, de penetración del ser sensible del observador en el objeto de contemplación (Olmedo & Montes, 2009). Según la Real Academia Española (2014), la empatía se define como la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos. Una acepción más del término

indica que es la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

La revisión de la literatura muestra que la empatía ha sido conceptualizada como un constructo multidimensional (Davis, 1983; Hoffman, 1983), ya que incluye dimensiones que han sido consideradas en forma separada, a pesar de tener una relación estrecha, por ejemplo, la capacidad de sentir como el otro, la adopción de una respuesta neuronal congruente con lo observado y la posibilidad de adoptar la perspectiva del otro (Batson, 2009). La evolución del término, ha dado la pauta para la emergencia y consolidación de dos componentes principales de la empatía: el cognitivo y el emocional. Desde la perspectiva cognitiva, la empatía se considera como la capacidad de ponerse intelectualmente en el lugar del otro y comprender sus emociones (Dymond, 1949; Hogan, 1969).

Desde la perspectiva afectiva o emocional, la empatía es la capacidad o tendencia a sintonizar emocionalmente con otra persona (Batson, 1991, Hoffman, 1989, Mehrabian & Epstein, 1972). La empatía emocional es vista como un estado emocional propiciado por el estado emocional de otra persona, en el cual uno siente lo que el otro siente o se espera que sienta en su situación (Hoffman, 2008). En otras palabras, es el proceso en el cual las emociones de una persona emergen como consecuencia de la percepción de las emociones y actitudes de otras personas. La empatía afectiva puede, por consiguiente, ser resultado de la empatía cognitiva, pero de igual forma puede surgir de la percepción de una conducta expresiva que se transfiere de una persona a otra de manera inmediata (contagio emocional). Más recientemente, ha surgido una visión integradora, donde la empatía está conformada por los componentes cognitivo y emocional (Davis, 1980; Fernández-Pinto, López-Pérez, & Márquez, 2008; López-Pérez, Fernández-Pinto, & Abad, 2008). La revisión de la literatura demuestra que, aunque existen investigadores con visión integradora de ambos aspectos de la empatía (Davis, 1983), otros favorecen uno u otro (Zahn-Waxler, Radke-Yarrow, Wagner, & Chapman, 1992).

Otras revisiones teóricas más recientes del constructo (Tur-Porcar, Llorca, Malonda, Samper, & Mestre, 2016) refieren una dimensión perceptual que alude a la capacidad de representar mentalmente la situación del otro, en un tiempo y espacio determinado (Eisenberg

& Strayer, 1987; Fernández-Pinto et al., 2008). La empatía también ha sido analizada desde un enfoque situacional vs. disposicional: 1) la empatía como producto de la emoción vicaria de experimentar el estado emocional del otro, a partir de lo que la persona está viendo en un momento determinado, y por consecuencia, activar una emoción empática (“estoy triste porque te veo triste”) (De Wied, Branje, & Meeus, 2007); 2) la empatía disposicional es propuesta por Batson (1991) y supone una emoción vicaria, congruente con el estado emocional del otro, al tener conciencia de su sufrimiento ajeno, se responde con interés y compasión. De acuerdo a Garaigordobil y García de Galdeano (2006), además de Mestre, Frías y Samper, (2004), este tipo de empatía se evidencia en el comportamiento prosocial.

La importancia de la empatía radica en que es un constructo psicológico, con referencia a una de las características humanas más importantes, pues está estrechamente relacionada con la competencia social y con la conducta prosocial en diversas etapas del desarrollo (Belecchi & Farina, 2012; Butrus & Witenberg, 2013; Eisenberg, 2000; Hodges, Clark, & Meyer, 2011; Mikolajewski, Chavarria, Moltisanti, Hart, & Taylor, 2014; Shen, Carlo, & Knight, 2013; Tur-Porcar et al., 2016), mientras que la falta de la misma se ha asociado directamente con problemas de conducta y bajo rendimiento académico (Dadds et al., 2009) y con el comportamiento antisocial, por lo cual, su análisis resulta relevante también en el ámbito

de la psicopatología (Letourneau, 1981; Fernández-Pinto et al., 2008).

Asimismo, la literatura evidencia la importancia de la empatía en el conflicto (Zembylas, 2013) y en la resolución de conflictos (Garaigordobil & Maganto, 2011); en el desarrollo moral (Eisenberg, 2000); en la emoción y juicios morales (Li, Mai, & Liu, 2014), así como en el prejuicio, exclusión social y actitudes intergrupales (Albiero & Matricardi, 2013; Li et al., 2014; Shih, Strotzer & Gutiérrez, 2013). Otros estudios han evidenciado su relación con conductas asertivas, de consideración, autocontrol y liderazgo (Garaigordobil & García de Galdeano, 2006), como, a su vez de, relaciones negativas entre la empatía con la conducta agresiva (Mestre et al., 2004; Miller & Eisenberg, 1998; Kaukiainen et al., 1999) y con la conducta antisocial (Calvo, González, & Martorell, 2001; Garaigordobil, Álvarez, & Carralero, 2004; Garaigordobil & García de Galdeano, 2006).

Medición de la empatía

Una amplia revisión de instrumentos realizada por Fernández-Pinto y colaboradores (2008) muestra que las primeras escalas construidas para adultos y jóvenes se han centrado en la perspectiva cognitiva de la empatía, como el *Dymond Rating Test of Insight and Empathy* (Dymond, 1949) y el *Hogan Empathy Scale* (HES, Hogan, 1969). Desde la perspectiva emocional de la empatía, en los años setenta se desarrollaron el *Questionnaire Measure of Emotional Empathy* (QMEE, Mehrabian, &

Epstein, 1972), escala ampliamente utilizada, y años después el *Balanced Emotional Empathy Scale* (BEEMS, Mehrabian, 1997), y el *Measure of Emotional Empathy* (MEE, Caruso & Mayer, 1998).

Desde una visión integradora se encuentra el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI, Davis, 1980), el *Empathy Quotient* (EQ, Baron-Cohen, & Weelwright, 2004), y en castellano el *Test de Empatía Cognitiva y Afectiva* (TECA, López-Pérez et al., 2008) y la *Escala de Empatía e Identificación con los personajes* (Igartua & Páez, 1998). Estos instrumentos han sido usados en demasía en la investigación en varios países (Pérez-Albéniz, De Paúl, Etxeberria, Montes, & Torres, 2003).

Los métodos empleados con mayor frecuencia para medir empatía en los niños son el autoreporte, en su modalidad de cuestionario, historias con imágenes, mediciones fisiológicas y faciales o situaciones experimentales simuladas (Zhou, Valiente, & Eisenberg, 2003). Aunque todos los métodos mencionados tienen ventajas y desventajas, en la literatura prevalece el cuestionario para medir empatía en niños. Algunos de los instrumentos de autoreporte para medir empatía más referidos en la literatura son el Cuestionario de Empatía de Davis (1980), el Índice de Empatía de Bryant (1982), y la adaptación para niños del Cuestionario de Empatía de Mehrabiany Epstein (1972), que ha sido validado para niños españoles por Garaigordobil (2000).

En México se han desarrollado muy pocos instrumentos para medir la empatía y han sido, sobre todo, dirigidos a adultos; el primero de ellos es la Escala Multidimensional de Empatía (EASE, Díaz-Loving, Andrade-Palos, & Nadelsticher-Mitrani, 1986), que evalúa la empatía y la define como una respuesta cognitiva y afectiva, cuya presencia orienta la conducta de las personas, activada por la situación de otra persona y congruente con la situación de dicha persona. Dos décadas después se desarrolló la Escala de Empatía Romántica (EER, Sánchez-Aragón & Martínez-Pérez, 2016), dirigida a jóvenes y adultos, mide la empatía en el contexto romántico de la relación de pareja, desde la perspectiva de Davis (1983) y Mehrabiany Epstein (1972). Otra escala usada con frecuencia es la de empatía médica de Jefferson (Hojat, Mangione, Nasca, Cohen, & Vergare, 2002), validada para mexicanos (Alcorta-Garza, González-Guerrero, Tavitás-Herrera, Rodríguez-Lara, & Hojat, 2005) y empleada sobre todo en el ámbito médico.

En cuanto al desarrollo y/o validación de instrumentos que miden empatía dirigidos a otras edades de desarrollo, Zacarías-Salinas y Andrade-Palos (2014) realizaron una adaptación y validación para población infantil (niños y preadolescentes) de la EASE (Díaz-Loving et al., 1986), que mide la empatía cognitiva y la emocional, a través de cuatro factores: compasión empática, preocupación propia, empatía cognitiva y tranquilidad. Bautista, Vera-Noriega, Tánori y Valdés Cuervo (2016)

validaron una escala de empatía dirigida a adolescentes de secundaria del norte de México, con base en las propuestas de Davis (1983) y Spreng, McKinnon, Mar y Levine (2009). La escala estuvo conformada por 15 ítems del cuestionario de Empatía de Toronto (Spreng et al., 2009), que miden la dimensión emocional y cinco ítems de la Escala de Davis (IRI, 1983), para determinar la dimensión cognitiva. Después de la traducción y validación, la escala quedó conformada por 14 ítems, de los cuales diez conformaron la dimensión de empatía emocional y cuatro, la empatía cognitiva.

A partir de lo anterior, y dado que la empatía ha sido identificada por numerosos autores como un recurso fundamental para el desarrollo psicológico/emocional positivo (Eisenberg et al., 2005; Gutiérrez, Escartí, & Pascual, 2011; Mestre et al., 2004; Mestre, Samper, & Frías, 2002; McMahan, Wernsman, & Parnes, 2006), así como la necesidad de contar con instrumentos de medición de este constructo, apegados al contexto cultural, se consideró que el instrumento más adecuado para realizar su adaptación y validación psicométrica al contexto mexicano es el Cuestionario de Evaluación de Empatía de Garaigordobil (2000). De ahí que los objetivos del estudio son los siguientes: 1) contrastar el modelo de dos factores correlacionados propuestos para la escala, 2) estimar la consistencia interna de la escala y sus factores, y 3) describir la distribución de la escala y sus factores, comparando la media entre hombres y mujeres.

Método

Participantes

Fueron seleccionados 530 niños mediante un muestreo no probabilístico de escuelas públicas de la ciudad de Mérida, Yucatán, 49.4% (262) niños y 50.6% (268) niñas, con una edad promedio de 10.81 años y una desviación estándar de 1.12. El 29.1% (153) cursaba el cuarto año de educación básica; 34.7% (182), el quinto año; y 36.2% (190), el sexto año. Asimismo, 79.7% (421) viven con ambos padres.

Instrumento

La escala utilizada para medir empatía en este estudio se basó en el QMEE de Mehrabian y Epstein (1972), traducido y validado al español por Garaigordobil (2000), el cual consta de 22 afirmaciones que miden la capacidad de empatía cognitiva y emocional. La tarea consiste en informar si habitualmente hace, piensa o siente lo que afirma la frase.

Procedimiento

La aplicación del instrumento se realizó de manera colectiva en los salones de clases de las escuelas seleccionadas; para seguir los códigos éticos del estudio, se pidió el consentimiento informado de los directivos de las escuelas participantes, garantizando el anonimato y confidencialidad de las respuestas. A los niños se les solicitó su colaboración para responder la escala y se les dieron las instrucciones correspondientes. El tiempo aproximado de respuesta fue de 20 minutos. También se les indicó que si tenían alguna pregunta la hicieran a los miembros del equipo de investigación.

Análisis de datos

En primer lugar, se realizó un análisis de los reactivos de la escala a través del sesgo, curtosis, discriminación por medio de la prueba *t* de Student, direccionalidad y consistencia interna por medio del coeficiente alpha de Cronbach. Es importante mencionar que se tomó como criterio que, para ser considerados, los reactivos, en el análisis factorial, deberían tener un sesgo y curtosis de +, - 1, haber obtenido un $p \leq 0.05$ en la prueba *t* y tener una correlación ítem calificación total mayor a .20. Posteriormente, se realizó un análisis factorial exploratorio y, con base en los factores obtenidos, un análisis factorial confirmatorio. Además, se realizó un análisis descriptivo (medias y desviaciones estándar) y la consistencia interna de los factores de la escala y las diferencias por sexo mediante la prueba *t* de Student.

Resultados

En primer lugar, se realizó un análisis de los reactivos del Cuestionario Emocional de la Empatía, donde todos los reactivos cumplieron con el criterio de discriminación. Más tarde, se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio de componentes principales con rotación ortogonal, con el objetivo de reducir el número de variables y evidenciar validez de constructo. Se obtuvo un índice de adecuación del muestreo *Kaiser-Meyer y Olkin* KMO de 0.869 y un test de esfericidad de *Bartlett* de 2375.29; $p = .000$, con una rotación ortogonal a dos factores

que explicaban 32.97% de la varianza total acumulada después de la rotación. Asimismo, al revisar el gráfico de sedimentación y siguiendo el criterio de Catell (1966), de nueva cuenta se observaron dos factores. Al analizar la matriz de estructura factorial y analizar aquellos factores con reactivos cuyo peso factorial fuera de más menos 0.40, se observó que la agrupación fue

congruente con la teóricamente esperada, sin embargo, en el factor 1 se encontraron cuatro reactivos que no cumplían con el peso factorial mayor a .40, y en el factor 2 se encontró un reactivo con dichas características, de tal manera que para los subsiguientes análisis dichos factores no fueron considerados (ver tabla 1).

Tabla 1

Matriz de estructura factorial del Cuestionario de Empatía Emocional

Reactivos	Factores	
	1	2
14. Me siento bien cuando veo que una persona está alegre, feliz, contenta	.694	-.112
15. Cuando escucho noticias sobre la guerra o el hambre que sufren algunas personas en el mundo me pongo triste	.672	.066
21. Cuando veo que un compañero de mi aula es rechazado me siento triste	.654	.045
19. Cuando veo que una persona está enferma, me siento triste	.640	-.068
20. Si veo que un/a niño/a lo están insultando sus compañeros /as de grupo me siento mal y me entran ganas de defenderle	.639	-.068
02. Si veo a un niño que está preocupado siento ganas de acercarme para consolarle, darle ánimos	.608	-.019
09. Me siento mal cuando veo a un niño que se ha lastimado, que se ha herido	.599	-.008
03. Me siento triste cuando veo a un niño que no tiene con quién jugar	.596	-.018
04. Cuando veo en la TV una catástrofe siento deseos de enviar algo para ayudarles	-.586	-.006
13. Me siento mal cuando veo un animal herido	.582	.007
08. Cuando veo a un/a niño/a que llora, también me dan más ganas de llorar	.476	.194
01. Cuando veo a una madre que regaña, molesta a un niño, siento pena	.416	.195
07. Disfruto cuando veo cómo otras personas abren regalos, incluso cuando yo no tengo ningún regalo	.375	.002
11. A veces lloro cuando veo en la televisión algunas escenas	.372	.201
10. Me río cuando veo reír a otras personas, aunque no sepa de qué se ríen	.362	.151
22. Me siento mal cuando un maestro castiga a un/a compañero/a por haber hecho algo incorrecto	.360	.322
17. Los niños/as que no tienen amigos es porque no quieren tenerlos	.080	.690
18. Soy capaz de comerme todos los dulces, incluso cuando alguien me está mirando y quiere uno	-.097	.642
06. Los niños y las niñas que lloran cuando son felices son tontos	-.069	.642

Continuación

Tabla 1

Reactivos	Factores	
	1	2
16. Es una tontería tratar a los animales como si sintieran como personas	-.042	.575
12. No siento nada cuando veo que alguien (mis padres, mis amigos...) está preocupado	.025	.534
05. Cuando veo a personas que se besan y se abrazan en público me parecen ridículas	.138	.373
<i>Porcentaje de varianza explicada</i>	22.39	10.57

Posteriormente, se realizó un análisis factorial confirmatorio, para una solución a dos dimensiones (figura 1) con los 17 reactivos de los dos factores encontrados en el análisis exploratorio, mediante el programa de modelamiento estructural IBM SPSS Amos 23.0. Los resultados mostraron que la solución fue satisfactoria, dados los índices de ajuste obtenidos (Kline, 2010). Para determinar el ajuste del modelo se consideraron los siguientes índices de bondad de ajuste: Función del ajuste mínimo χ^2 cuadrado, con la finalidad de contrastar la hipótesis nula de que el modelo se ajusta a los datos, el índice de bondad de ajuste (Goodness of Fit Index, GFI), cuyo valor se recomienda sea mayor a .90, índice de bondad de ajuste ajustado (Adjusted Goodness of Fit Index, AGFI), en el cual también se recomienda sea mayor a .90, tanto GFI como AGFI cercanos a 1 indican que el modelo se ajusta a los datos, error de aproximación cuadrático medio (Root Mean Square Error of Approximation, RMSEA), en

este caso valores menores .05 o menos indican un buen ajuste del modelo.

Así como también los índices de ajuste de incremento, tales como índice de parsimonia normado (Normed Fit Index, NFI), se recomiendan valores entre .5 y .7, índice de bondad de ajuste (The Tucker-Lewis coefficient, TLI), al igual, se recomiendan valores mayores a .90, y residuo cuadrático estandarizado (Root Mean Square Residual, RMR), que para un buen ajuste del modelo debe ser menor a .05 (Jöreskog & Sörbom, 1989; Bentler, 1989). Los resultados indican que la escala de empatía quedó conformada por dos factores: empatía emocional y no empatía.

A continuación, se realizó el análisis de consistencia interna de los factores de la escala, así como también el análisis descriptivo. Se encontró que la media más alta se obtuvo en factor de Empatía emocional ($M = 2.97$) (ver tabla 2).

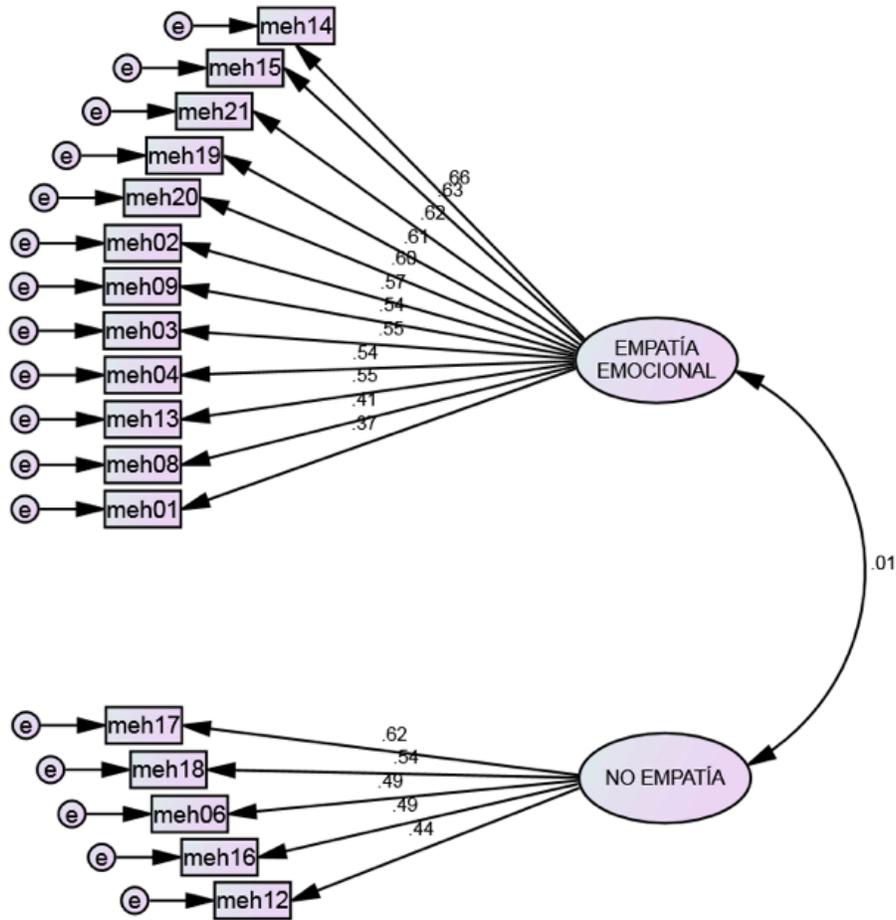


Figura 1. Modelo confirmatorio de la Cuestionario de Empatía Emocional con los coeficientes estandarizados. $\chi^2_{(118)} = 281.54$, $p < .001$; CFI = 0.921, GFI = 0.942, AGFI = 0.925, TLI = 0.899, RMSEA = .051, RMR = 0.061. Los constructos latentes y errores están representados en elipses y las variables observadas están representadas en rectángulos.

Tabla 2

Medias, desviaciones estándares y consistencias internas obtenidas para cada uno de los factores de Cuestionario Emocional de la Empatía

Factores	Media	Desviación estándar	Número de reactivos	Alpha de Cronbach
Empatía emocional	2.97	0.64	12	0.84
No empatía	2.93	0.75	5	0.64

Finalmente, se realizó un análisis de diferencias por sexo, con base en la prueba *t* de Student. Los resultados mostraron que en los dos factores se encontraron diferencias estadísticamente significativas, siendo las niñas

las que obtuvieron en ambos factores medias más altas en comparación con los niños, al igual que en la calificación total del Cuestionario Emocional de Empatía (ver tabla 3).

Tabla 3

Análisis de diferencias obtenido para cada uno de los factores del Cuestionario Emocional de la Empatía por sexo

Factores	Media		<i>t</i>	Prob.	<i>d</i> Cohen's
	Niños	Niñas			
Empatía emocional	2.84	3.10	- 4.76	.000***	0.40
No empatía	2.79	3.06	- 4.18	.000***	0.36
Calificación Total de Empatía	48.10	52.60	- 6.25	.000***	1.02

* $p \leq 0.05$ ** $p \leq 0.01$ *** $p \leq 0.001$

Enseguida se procedió a obtener la calificación total de la escala tal y como lo señalan Mehrabian y Epstein (1972) y en la versión española de Garaigordobil (2000), por lo cual se procedió a recodificar el segundo factor y de esta manera poder obtener la calificación total de empatía, de tal manera que a mayor calificación mayor empatía en los niños. La consistencia interna de la prueba total fue de alpha de Cronbach = 0.77, el rango de calificaciones de la escala va de 22 a 88, la media obtenida fue de 50.38 con una

desviación estándar de 8.58. Posteriormente, se calcularon puntuaciones centiles en función de las puntuaciones directas y con base en ello se obtuvieron los niveles de empatía; siguiendo los lineamientos de Garaigordobil (2000), se puede considerar baja una puntuación centil inferior a 25 y alta una puntuación superior a 75 en empatía. En la tabla 4 se presentan los valores crudos y sus valores percentilares respectivos para la calificación en su caso.

Tabla 4

Tabla de transformación de puntuaciones directas en centiles en el cuestionario de empatía

<i>Puntuación centil</i>	<i>Puntuación directa</i>	<i>Puntuación centil</i>	<i>Puntuación directa</i>
5	37	60	53
10	39	70	56
15	41	75	57
20	43	80	58
25	44	85	59
30	46	90	62
40	48	95	64
50	50	99	67

Discusión

El objetivo de este estudio fue realizar la validación para niños mexicanos de la ciudad de Mérida, Yucatán, de la versión española de la Escala de Empatía Emocional (Cuestionario de Evaluación de la Empatía), validada para niños españoles por Garaigordobil (2000), el cual es la traducción del instrumento propuesto por Mehrabian y Epstein en el año 1972 (*Questionnaire Measure of Emotional Empathy*); los resultados mostraron que a pesar de haber eliminado cinco reactivos, cuatro del primer factor y uno del segundo factor, la validez de contenido de la escala no se ve afectada, ya que se verificó que la estructura de la escala encontrada en niños españoles se replicara para niños mexicanos, es decir, tanto en el análisis factorial exploratorio como en el confirmatorio, se encuentran las mismas dimensiones propuestas por los autores, con niveles de

confiabilidad aceptables, a saber, una dimensión que mide la empatía y la otra la no empatía. Al invertir las calificaciones de este último factor y sumarlas se obtiene una calificación global de empatía para niños, resultados similares a los reportados por Garaigordobil (2000). Estos hallazgos apoyan la evidencia teórica de Merhabian y Epstein (1972), quienes consideran la empatía como la capacidad o tendencia a sintonizar emocionalmente con otra persona.

Por otra parte, es interesante señalar que el análisis de diferencias por sexo mostró que son las niñas quienes demuestran niveles más altos de empatía, tanto en el análisis para cada factor: empatía, no empatía, como en la calificación global de la escala. Tales resultados concuerdan con otras investigaciones, donde se determinó que son las mujeres quienes muestran mayores puntuaciones en este constructo (Garaigordobil, & García de Galdeano, 2006; Garaigordobil,

2009; Gorostiaga, Balluerka, & Soroa, 2014; Rose & Rudolph, 2006).

A manera de conclusión, se puede decir que el modelo contrastado presenta un buen ajuste al modelo original, con los dos factores planteados, posee buenas consistencias internas, sobre todo el primer factor; la muestra tiende a ser empática y las niñas son las que presentan más esta característica. Finalmente, la evidencia empírica confirmó la presencia de dos factores, al igual que la versión española del Cuestionario de Empatía Emocional (Garaigordobil, 2000).

Estos resultados sugieren que esta escala constituye un instrumento con fortaleza psicométrica para la evaluación de la empatía en este contexto cultural. Sin embargo, se sugiere realizar estudios en otras muestras de diferentes regiones del país y con ello poder contar una validación para una muestra de niños mexicanos y no solo con niños de la ciudad de Mérida, Yucatán. Además, se recomienda realizar pruebas adicionales de validez a través de la validez concurrente y discriminante de otros instrumentos que midan diversas variables, teóricamente vinculadas a la empatía, con el objetivo de robustecer los hallazgos de esta variable en el contexto mexicano.

Referencias

- Alcorta-Garza, A., González-Guerrero, J. F., Tavitas-Herrera, S.E., Rodríguez-Lara, F.J., & Hojat, M. (2005). Validación de la Escala de Empatía Médica de Jefferson en estudiantes de medicina mexicanos. *Salud Mental, 28*(5), 57-63.
- Albiero, P., & Matricardi, G. (2013). Empathy towards people of different race and ethnicity: Further empirical evidence for the Scale of Ethnocultural Empathy. *International Journal of Intercultural Relations, 37*, 648-655. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijintrel.2013.05.003>
- Baron-Cohen, S., & Wheelwright, S. (2004). The empathy quotient: an investigation of adults with Asperger Syndrome or high functioning autism, and normal sex differences. *Journal of Autism and Developmental Disorders, 34*(2), 163-175. doi:10.1023/B:JADD.0000022607.19833.00
- Batson, C. D. (1991). *The Altruism Question: Toward a Social Psychological Answer*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Bautista, H. G., Vera-Noriega, J. A., Tánori Q. J., & Valdés-Cuervo, A. A. (2016). Propiedades psicométricas de una escala para medir empatía en estudiantes de secundaria en México. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 16*(3), 1-20.
- Belecchi, C., & Farina, E. (2012). Feeling and thinking of others: affective and cognitive empathy and emotion comprehension in prosocial/hostile preschoolers. *Aggressive Behavior, 38*, 150-165. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ab.21415/full>.

- Bentler, P. M. (1989). *EQS Structural equations program manual*. Los Angeles, CA: BMDP Statistical Software.
- Butrus, N., & Witenberg, R. T. (2013). Some Personality Predictors of Tolerance to Human Diversity: The Roles of Openness, Agreeableness, and Empathy. *Australian Psychologist, 48*, 290-298. doi: 10.1111/j.1742-9544.2012.00081.x
- Bryant, B. (1982). An index of empathy for children and adolescents. *Child Development, 53*, 413-425.
- Calvo, A. J., González, R., & Martorell, M.C. (2001). Variables relacionadas con la conducta prosocial en la infancia y adolescencia: personalidad, autoconcepto y género. *Infancia y Aprendizaje, 24*(1), 95-111.
- Caruso, D. R., & Mayer, J. D. (1998). Emotional empathy scale. *A measure of emotional empathy*. Documento inédito.
- Cattell, R. B. (1966). The screen test of the number of significant factors. *Multivariate Behavioral Research, 1*, 140-161.
- Dadds M. R., Hawes, D. J., Frost, A., Vassallo, S., Bunn, P., Hunter, K., & Merz, S. (2009). Learning to “talk the talk”: The relationship of psychopathic traits to deficits in empathy across childhood. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 50*, 599-606.
- Davis, M. H. (1966). *Empathy. A social psychological approach*. Boulder, CO: Westview Press.
- Davis, M. H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *JSAS Catalog of Selected Documents in Psychology 10*, 85.
- Davis, M. H. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multidimensional approach. *Journal of Personality and Social Psychology, 44*, 113-126. doi: 10.1037/0022-3514.44.1.113
- De Wied, M., Branje, S., & Meeus, W. (2007). Empathy and conflict resolution in friendship relations among adolescents. *Aggressive Behavior, 33*, 48-55. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1002/ab.20166>.
- Dymond, R. F. (1949). The scale for the measurement of em-pathic ability. *Journal of Consulting Psychology, 13*, 127-133.
- Díaz-Loving, R., Andrade-Palos, P., & Nadelsticher-Mitrani, A. (1986). Desarrollo de la Escala Multidimensional de Empatía (EASE). *Revista de Psicología Social y Personalidad, 2*(1), 3-11.
- Eisenberg, N., & Strayer, J. (1987). *Empathy and its development*. Cambridge: University Press.
- Eisenberg, N. (2000). Emotion, Regulation and Moral Development. *Annual Review Psychology, 51*, 665-697. doi: 10.1146/annurev.psych.51.1.665
- Eisenberg, N., Zhou, Q., Spinrad, T. L., Valiente, C., Fabes, R., & Liew, J. (2005). Relations among positive parenting, children’s effortful control, and externalizing problems: A three-

- wave longitudinal study. *Child Development*, 76, 1055-1071.
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez, B., & Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología*, 24, 284-298.
- Garaigordobil, M. (2000). Un estudio correlacional de las cogniciones prejuiciosas con diversas conductas sociales y con rasgos de personalidad. *Anuario de Psicología*, 31(3), 39-57.
- Garaigordobil, M. (2009). A comparative analysis of empathy in childhood and adolescence: Gender differences and associated socio-emotional variables. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9, 217-235.
- Garaigordobil, M., Álvarez, Z., & Carralero, V. (2004). Conducta antisocial en niños de 10 a 12 años: factores de personalidad asociados y variables predictoras. *Análisis y Modificación de Conducta*, 30(130), 241-271.
- Garaigordobil, M., & García de Galdeano, P. (2006). Empatía en niños de 10 a 12 años. *Psicothema*, 18, 180-186.
- Garaigordobil, M., & Maganto, C. (2011). Evaluación de un programa de educación para la paz durante la adolescencia: Efectos en el autoconcepto, y en el concepto de los inmigrantes, de la paz y la violencia. *Revista de Investigación en Educación*, 9 (1), 102-111. Recuperado de <http://webs.uvigo.es/reined/ojs/index.php/reined/article/viewFile/217/122>.
- Gorostiaga, A., Balluerka, N., & Soroa, G. (2014). Evaluación de la empatía en el ámbito educativo y su relación con la inteligencia emocional. *Revista de Educación*, 364, 12-38. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2014-364-253
- Gutiérrez, S. M., Escartí, C. A., & Pascual, B. C. (2011). Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. *Psicothema*, 23(1), 13-19.
- Hodges, S. D., Clark, B. A., & Myers, M. W. (2011). Better living through perspective taking. En R. Biswas-Diener (Ed.), *Positive psychology as social change* (pp. 193-218). Springer: Netherlands.
- Hoffman, M. L. (1983). Empathy, guilt and social cognition. En F.W. Overton (Ed.), *The relationship between social and cognitive development* (pp.120-141). London: LEA.
- Hoffman, M. L. (1989). Empathic emotions and justice in society. *Social Justice Research*, 3, 283-311.
- Hoffman, M. L. (2008). Empathy and prosocial behavior. En M. Lewis, J. Haviland Jones & L. Feldman Barrett (Eds.), *Handbook of emotions* (3rd ed., pp. 440-455). New York: Guilford Publication.
- Hogan, R. (1969). Development of an Empathy Scale. *Consulting and Clinical Psychology*, 33, 307-316.
- Hojat, M., Mangione, S., Nasca, T. J., Cohen, M. J. M., & Vergare, M. (2002). The Jefferson Scale of physician empathy: development

- and preliminary psychometrics. *Educational Psychology Measurement*, 61, 349-365.
- Igartua, J. J., & Páez, R. D. (1998). Validez y Fiabilidad de una escala de empatía e identificación con los personajes. *Psicothema*, 10(2), 423-436.
- Jöreskog, K. G., & Sörbom, D. (1989). *Lisrel 7. A guide to the program and applications*. Chicago, Illinois: SPSS Inc.
- Kaukiainen, A., Bjoerkqvist, K., Lagerspetz, K., Oesterman, K., Salmivalli, C., Rothberg, S., & Ahlbom, A. (1999). The relationships between social intelligence, empathy and three types of aggression. *Aggressive Behavior*, 25(2), 81-89.
- Kline, R. B. (2010). *Principles and Practice of Structural Equation Modeling* (3a. ed.). New York: Guilford Press.
- Letourneau, C. (1981). Empathy and stress: How they affect parental aggression. *Social Work*, 26, 383-389.
- Li, W., Mai, X., & Liu, C. (2014). The default mode network and social understanding of others: what do brain connectivity studies tell us. *Frontiers in Human Neuroscience*, 8, 1-15. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3389/fnhum.2014.00074>.
- López-Pérez, B., Fernández-Pinto, I., & Abad, F.J. (2008). *Test de Empatía Cognitiva y Afectiva* (TECA). Madrid: Tea Ediciones, S.A.
- McMahon, S. D., Wernsman, J., & Parnes, A. L. (2006). Understanding prosocial behaviour: The impact of empathy and gender among African American adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 39 (1), 135-137.
- Mehrabian, A. & Epstein, N. (1972). A measure of emotional empathy. *Journal of Personality*, 40, 525-543.
- Mehrabian, A. (1997). Analysis of affiliation-related traits in terms of the PAD Temperament Model. *Journal of Psychology*, 131, 101-117.
- Mestre, V., Samper, P., & Frías, M.D. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: la empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14(2), 227-232.
- Mestre, M.V., Frías, M. D., & Samper, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16 (2), 255-260.
- Mikolajewski, A. J., Chavarria, J., Moltisanti, A., Hart, S. A., & Taylor, J. (2014). Examining the factor structure and etiology of prosociality. *Psychological Assessment*, 26 (4), 1259-1267. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1037/a0037132>.
- Miller, P.A., & Eisenberg, N. (1988). The relation of empathy to aggressive and externalizing/antisocial behavior. *Psychological Bulletin*, 103(3), 324-344.
- Olmedo, C. P., & Montes, B. B. (2009). Introducción conceptual de la empatía. *Iniciación a la Investigación*, 4, 3. Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/307/289>.
- Pérez-Albéniz, A., De Paúl, J., Etxeberria, J., Montes, M.P., & Torres, E. (2003).

- Adaptación del Interpersonal Reactivity Index (IRI) al español. *Psicothema*, 15, 267-272.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (2014). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>.
- Rose, A. J., & Rudolph, K. D. (2006). A Review of Sex Differences in Peer Relationship Processes: Potential Trade-offs for the Emotional and Behavioral Development of Girls and Boys. *Psychological Bulletin*, 132, 98-131.
- Sánchez-Aragón, R., & Martínez-Pérez, M. (2016). Empatía en el contexto romántico: diseño y validación de una medida. *Universitas Psychologica*, 15(1), 15-24.
- Shen, Y. L., Carlo, G., & Knight, G. P. (2013). Relations between parental discipline, empathy-related traits, and prosocial moral reasoning: A multicultural examination. *The Journal of Early Adolescence*, 33, 994-1021. doi: 10.1177/0272431613479670.
- Shih, M. J., Stotzer, R., & Gutiérrez, A. S. (2013). Perspective-taking and empathy: generalizing the reduction of group bias towards asian americans to general outgroups. *Asian American Journal of Psychology*, 4, 79-83. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/a0029790>.
- Spreng, R. N., McKinnon, M.C., Mar, A. R., & Levine, B. (2009). The Toronto Empathy Questionnaire: Scale development and initial validation of a factor analytic solution to multiple empathy measures. *Journal of Personality Assessment*, 91, 62-71. doi: 10.1080/00223890802484381.
- Tur-Porcar, A., Llorca, A., Malonda, E., Samper, P., & Mestre, V. M. (2016). Empatía en la adolescencia. Relaciones con razonamiento moral prosocial, conducta prosocial y agresividad. *Acción Psicológica*, 13(2), 3-14.
- Zacarias-Salinas, X., & Andrade-Palos, P. (2014). Una Escala para evaluar Prácticas Parentales que promueven la Conducta Prosocial en Preadolescentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2(38), 17-135.
- Zahn-Waxler, C., Radke-Yarrow, M., Wagner, E., & Chapman, M. (1992). Development of concern for others. *Developmental Psychology*, 28(1), 126-136. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.28.1.126>.
- Zhou, Q., Valiente, C., & Eisenberg, N. (2003). Empathy and its measurement. En S. J. López & C.R. Snyder (Eds.), *Positive psychological assessment: A handbook of models and measures* (pp. 269-284). Washington: American Psychological Association.
- Zembylas, M. (2013). The emotional complexities of “our” and “their” loss: The vicissitudes of teaching about/for empathy in a conflicting society. *Anthropology and Education*. 44, 1, 19-37.

Recibido el 08 de noviembre de 2017

Revisado el 08 de noviembre de 2017

Aceptado el 12 de noviembre de 2017

Hedonia, eudaimonia y conducta de ahorro de energía eléctrica: un modelo estructural

Hedonia, eudaimonia and electric energy saving behavior: a structural model

Juan Carlos Manríquez-Betanzos
Víctor Corral-Verdugo,
César Octavio Tapia-Fonllem
Blanca Silvia Fraijo-Sing
Universidad de Sonora (UNISON)

Resumen

El presente estudio probó un modelo estructural para evaluar el efecto de las orientaciones de hedonia y eudaimonia, así como la edad de los participantes sobre un factor de segundo orden al que se denominó Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica. Tal factor quedó integrado por dos categorías de acciones: monitoreo y apagado del consumo de electricidad. Se analizaron las respuestas de una muestra intencional de 460 participantes, habitantes con viviendas en diversas colonias de Hermosillo, Sonora (113 varones y 127 mujeres) y de la Ciudad de México (108 varones y 112 mujeres), es decir, un total de 221 varones y 239 mujeres, con edades de entre 15 a 66 años ($M = 34.5$ años; $DE = 13.40$ años). El modelo exhibió bondad de ajuste y explicó 30% de la varianza en la conducta de ahorro de energía eléctrica. Entre los resultados principales se encontró que la edad del participante y la eudaimonia ejercen efectos directos y positivos sobre el factor de segundo orden de Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica, mientras que la hedonia no impactó directamente sobre dicha conducta.

Palabras clave: ahorro de energía eléctrica, psicología positiva, hedonia, eudaimonia, modelamiento estructural.

Nota del autor

Juan Carlos Manríquez Betanzos, Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora (UNISON).

La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a Juan Carlos Manríquez Betanzos, Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora, UNISON. Blvd. Luis Encinas y Rosales, S/N, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, 83000, México.

Dirección electrónico: Manriquezjuancarlos90@gmail.com

Abstract

This study tested a structural model evaluating the effect of hedonia and eudaimonia orientations and the participants age on a second-order factor called Electric Energy Saving Behavior, composed of two categories of actions: monitoring of and reduced electricity consumption. Were analyzed the responses of an intentional sample of 460 participants, inhabitants with housing at different neighbourhoods of Hermosillo, Sonora (113 men and 127 women), and Mexico City (108 men and 112 women), accounting for a total of 221 men and 239 women, with ages between 15 and 66 years ($M = 34.5$ years, $SD = 13.40$ years). The model displayed goodness of fit and explained 30% of the variance of Electric Energy Saving Behavior. Among the main results, it was found that age of participants and Eudaimonia had direct effects on the second order factor of electrical energy saving, whereas Hedonia did not directly impact this behavior.

Keywords: electric energy saving, positive psychology, hedonia, eudaimonia, structural modeling.

La psicología positiva (Seligman & Csikszentmihalyi, 2000), aproximación que aborda factores promotores del bienestar humano, es una alternativa al enfoque tradicional psicológico, más enfocado en aspectos negativos del comportamiento. En sí, se define como el estudio de las condiciones y procesos que contribuyen al florecimiento o funcionamiento óptimo de las personas, grupos e instituciones (Gable & Haidt, 2005). Este campo de la psicología puede generar aportes promotores de comportamientos relacionados con el funcionamiento humano óptimo (Corral-Verdugo, 2012). Los hallazgos de psicología positiva, sustentados en bases científicas, se han trasladado a otros campos de la psicología, como el organizacional, de la salud o del deporte (Linley & Joseph, 2004), e incluso a la investigación sobre las conductas sustentables

(e.g., Corral-Verdugo, 2012; Corral-Verdugo, Mireles-Acosta, Tapia-Fonllem & Fraijo-Sing, 2011; Tapia-Fonllem, Corral-Verdugo, Fraijo-Sing, & Durón-Ramos, 2013).

Entre los diversos comportamientos proecológicos destaca el ahorro de energía eléctrica, fuerza impulsora del desarrollo de las sociedades actuales, y un contribuyente sustancial de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, que impulsa el cambio climático (Stragier, Hauttekeete, De Marez, & Brondeel, 2012). La demanda de energía eléctrica aumenta porque las personas adquieren aparatos (e.g., equipos audiovisuales o computadoras personales) de manera creciente y tales aparatos son utilizados ineficientemente (Crosbie, 2008).

La Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés, 2015) refirió que las tres naciones de América del Norte (Canadá,

Estados Unidos y México) poseen diferentes niveles de consumo de energía eléctrica: de los 4 millones 508 913.0 GWh consumidos en esta área en 2013, México requirió 241 571 GWh. De esta cifra, el sector industrial ocupó 56.9%, mientras que el sector residencial, 21.7%. Sobre la producción de electricidad nacional, de 297 079.0 GWh, la IEA (2015) señaló que provino de diferentes fuentes (e.g., hidroeléctrica, geotérmica, nuclear), aunque, en principio, provino de la quema de combustibles fósiles. Tal combustión afecta nocivamente otros recursos comunes, necesarios para satisfacer necesidades básicas, como el agua y el aire (Zhang, Wang, & Zhou, 2014).

A pesar de la demanda de altas cantidades de energía eléctrica en diversos sectores sociales, ciertos estudios (viz, Bertoldi, Ricci, & De Almeida, 2000; Gatersleben, Steg, & Vlek, 2002) señalan que algunas de las mejores oportunidades para ahorrar energía ocurren en las viviendas. Ciertas variables sociodemográficas influyen en el consumo de electricidad. Vassileva, Wallin y Dahlquist (2012) hallaron que el ingreso total de la vivienda se asoció positivamente con el alto consumo de electricidad. En cambio, Sardianou (2007) reportó que quienes ahorran energía poseen ingresos más altos, son propietarios de la vivienda o poseen un núcleo familiar extenso. Además, García-Landa y Montero (2013) hallaron que el consumo de electricidad dependió del ingreso mensual familiar, el

número de habitantes en el hogar y la toma de decisiones razonadas.

El ahorro de energía eléctrica y la psicología están articulados; diversas acciones de reducción del consumo de electricidad implican un cambio de conducta (Jakovcevic & Tonello, 2012). El ahorro de energía eléctrica parece englobar actos de diversa morfología, dificultad e incluso grado de dificultad (Clayton & Myers, 2009). Considerando el tiempo o esfuerzo (físico o mental) a emplear para su realización, algunas acciones pueden inhibirse y otras no (Steg, Perlaviciute, van der Werff, & Lurvink, 2014). La tabla 1 exhibe algunas dimensiones del ahorro de energía eléctrica propuestas en investigaciones previas.

De los estudios previos, se destaca el de Stragier y colaboradores (2012), ya que desarrollaron una escala que evalúa distintas facetas de esta conducta. Para ello, consideraron acciones de diversa morfología, dificultad e involucramiento personal: algunas requieren que el individuo actúe, mientras que otras requieren de aditamentos tecnológicos para ahorrar electricidad. Esta distinción permitiría detectar cuáles de estas conductas son más susceptibles a la influencia de factores disposicionales. De acuerdo a Karlin y compañeros (2014), las conductas de apagado son más susceptibles a influencias de variables psicológicas; las de eficiencia (emplear aparatos ahorradores) se vinculan con factores contextuales.

La energía eléctrica es empleada para obtener beneficios tanto personales (viz, confort, conveniencia y lujo) como sociales (e.g., progreso, prosperidad, modernidad), por ende, diversos factores psicológicos están

implicados en su uso (Berenguer & Corraliza, 2000; Jakovcevic & Tonello, 2012; Lutzenhiser, 2002). En el presente estudio se consideraron las orientaciones de hedonia y eudaimonia que representan distintas facetas de la felicidad.

Tabla 1

Ejemplos de dimensiones de la Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica

Autores	Dimensiones reportadas	Definición de dimensiones
Van Raaij & Verhallen (1983)	Tres	<p><i>Conductas relacionadas con la compra:</i> adquisición de aparatos energéticamente eficientes</p> <p><i>Conductas relacionadas con el uso:</i> acciones cotidianas como apagar luces, desconectar aparatos eléctricos que están en uso, bajar la calefacción por la noche, etcétera</p> <p><i>Conductas relacionadas con el mantenimiento:</i> implican el ajuste o revisión periódica de los equipos (e.g., el filtro del aire acondicionado, descongelar el refrigerador)</p>
Barr, Gilg & Ford (2005)	Dos	<p><i>Habituales:</i> requieren poco o ningún ajuste estructural o financiero. Incluye acciones habituales o de apagado</p> <p><i>De compra orientada a la conducta de conservación:</i> acciones como la instalación de materiales de eficiencia energética. Incluyen cambios internos que requerirán recursos económicos y técnicos para utilizarse normalmente</p>
Stragier et al. (2012)	Cinco	<p><i>Monitoreo:</i> conciencia del monto mensual en el recibo de pago de la energía empleada</p> <p><i>Cambio:</i> considera el uso de un aparato en un momento diferente, por ejemplo, fuera de horas pico</p> <p><i>Actualización:</i> reemplazar un aparato antiguo con uno nuevo con manejo eficiente de energía eléctrica</p> <p><i>Acortamiento:</i> emplear el aparato en un nivel de energía más bajo</p> <p><i>Apagado:</i> se refiere a desconectar o interrumpir el funcionamiento de aparatos cuando no se emplean</p>
Karlin et al. (2014)	Dos	<p><i>De eficiencia:</i> acciones de alto costo conductual; se realizan con poca frecuencia</p> <p><i>Apagado:</i> involucra acciones de bajo costo conductual; son frecuentes</p>

Hedonia y eudaimonia

La psicología positiva (Seligman & Csikszentmihalyi, 2000) facilitó la investigación de factores que operan como promotores del bienestar humano. Para Fredrickson y Cohn (2008), los factores positivos, más que ser sólo fines deseables, influyen sobre diversos procesos cognitivos, sociales y biológicos, además, permiten la construcción de recursos personales.

Uno de tales factores es la felicidad, cuyo estudio se remota a planteamientos filosóficos clásicos, aunque hoy en día las Ciencias Sociales han retomado su análisis (Veenhoven, 2005). En este sentido, al retomar muestras de 158 naciones, Helliwell, Huang y Wang (2015) reportaron que los niveles más altos de felicidad se encontraron en Suiza, Islandia, Dinamarca, Noruega, Canadá, Finlandia, Países Bajos, y Suecia. En cambio, los niveles más bajos se hallaron en Burkina Faso, Afganistán, Ruanda, Benin, Siria, Burundi y Togo (Helliwell, Huang, & Wang, 2015). México ocupó la posición 14 en expresión de altos niveles de felicidad.

Para algunos autores (Huta & Waterman, 2014; Peterson, Park, & Seligman, 2005), la felicidad no es un constructo unitario, e identifican al menos dos posicionamientos distintos. El primero plantea que el placer es el único bien, y el dolor el único mal, con énfasis en la gratificación física inmediata, asimismo, sugiere que los altos niveles de placer resultarán en una mayor felicidad. Tal postura, denominada hedonia, se vincula a experiencias placenteras o

no displacenteras (Peterson et al., 2014). Como la hedonia implica la tendencia al placer y la comodidad, quizá inhiba el cuidado de recursos naturales e incluso promueva su derroche (Lindenberg & Steg, 2007).

Existe evidencia de que algunos componentes de la hedonia influyen negativamente en el ahorro de energía eléctrica: los individuos no ahorran este recurso si consideran que tal acción implica pobreza, pérdidas de comodidad, conveniencia, limpieza o placer (Berenguer & Corraliza, 2000; Lutzenhiser, 2002; Ohler & Billger, 2014). El confort, similar al componente de comodidad de la hedonia, predijo el consumo de electricidad para la calefacción/refrigeración del hogar (Becker, Seligman, Fazio, & Darley, 1981), así como la compra de focos ahorradores y dejar aparatos eléctricos sin apagar (Berenguer & Corraliza, 2000). Los individuos no ambientalistas sólo ahorran energía eléctrica si dicha acción implica esfuerzos mínimos, o si no disminuye sus niveles de comodidad (Barr et al., 2005). Sin embargo, se reportó que el disfrute influyó positivamente en la actitud para ahorrar electricidad en empleados de una empresa china (Zhang et al., 2014).

El segundo posicionamiento, la eudaimonia, alude a la búsqueda de una vida significativa y de propósito (Peterson et al., 2005). La eudaimonia facilita el desarrollo individual de talentos y habilidades, los cuales más tarde serán utilizados y dirigidos hacia el servicio de bienes mayores (Peterson et al., 2005). Hahn, Frese, Binnewies y Schmitt (2012) hallaron

que el bienestar eudaimónico es relevante en la conducta proactiva y la toma de iniciativa. Altos niveles de eudaimonia se asocian con el incremento del bienestar de otras personas (Huta, Pelletier, Baxter, & Thompson, 2012), y con mayor persistencia en actividades desafiantes (Waterman, Schwartz, & Conti, 2008). Si bien parecen no existir evidencias directas de la relación entre la eudaimonia y el ahorro de electricidad, ciertos indicios sugieren un nexo a partir de las tendencias prosociales (Barr et al., 2005) y los motivos, como actuar de manera correcta y dar buenos ejemplos a hijos (McMakin, Malone, & Lundgren, 2002). Además, la eudaimonia influye positivamente en el ahorro de agua (Manríquez-Betanzos et al., 2016), lo cual también podría ocurrir con el ahorro de energía eléctrica.

Investigaciones psicoambientales previas (e.g., Bechtel & Corral-Verdugo, 2010; Brown & Kasser, 2005; Corral-Verdugo et al., 2011; Tapia-Fonllem et al., 2013) han evaluado la relación entre felicidad y conductas proecológicas. La felicidad y las conductas o tendencias proambientales se asocian significativamente (Brown & Kasser, 2005; Corral-Verdugo et al., 2011), además, la felicidad puede fungir como antecedente o consecuente de conductas proambientales (e.g., Bechtel & Corral-Verdugo, 2010; Corral-Verdugo, 2012), o resulta de efectuar conducta sustentable (Tapia-Fonllem et al., 2013). Sin embargo, al analizar tales estudios, se detectó que la felicidad se fue tratada unitariamente, en consecuencia,

se da la impresión de haber abordado sólo la faceta hedónica, al considerar la presencia de sentimientos positivos. Visto así, se entiende que hubo una caracterización incompleta de las orientaciones a la felicidad.

Merece la pena distinguir entre hedonia y eudaimonia. Al realizar una actividad motivada hedónicamente, las personas pueden sentirse bien, aunque es posible que esta acción no incremente el afecto positivo a largo plazo ni el bienestar individual. Por otro lado, para Huta y Ryan (2010), las actividades motivadas eudaimónicamente poseen efectos retardados o acumulativos sobre el afecto positivo, como sucede con la obtención de resultados o la repetición gradual de dicha actividad para construir recursos y habilidades personales. Tales investigaciones consideran que las acciones eudaimónicas no necesariamente son placenteras al realizarse, lo cual las distingue de las hedónicas, caracterizadas por su componente afectivo positivo.

Ante esta distinción, sería pertinente conocer qué efectos poseen la hedonia y la eudaimonia hacia el ahorro de energía eléctrica, para observar a su vez la dirección de dichos efectos. Es posible que la eudaimonia se vincule con el cuidado de recursos naturales (e.g., Manríquez-Betanzos et al., 2016), mientras que la hedonia opere en sentido inverso (e.g., Lindenberg & Steg, 2007; Berenguer & Corraliza, 2000). Asimismo, se toma en cuenta la edad para apreciar su influencia sobre el ahorro de energía eléctrica y sus relaciones con la hedonia y la

eudaimonia. Al parecer, las personas de mayor edad ahorran más energía eléctrica que los jóvenes (Kavousian, Rajagopal & Fischer, 2013), aunque también se ha reportado que a mayor edad se realizan menos acciones de cuidado de energía (Sardianou, 2007). En dicho sentido, Peterson y colaboradores (2005) hallaron que la hedonia disminuye con la edad, mientras que la edad y la eudaimonia carecen de relación significativa.

A partir de la información expuesta, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se relacionan la hedonia, la eudaimonia y la edad del participante con la Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica? El objetivo general del estudio es probar un modelo de relaciones entre las variables mencionadas. Cinco hipótesis fueron planteadas:

1. El ahorro de energía eléctrica recibe dos efectos directos, negativos y significativos de a) la edad del participante, y b) de la hedonia.
2. El ahorro de energía eléctrica recibe un efecto directo, positivo y significativo de la eudaimonia.
3. Existe una relación positiva y significativa entre hedonia y eudaimonia.
4. La edad del participante se relaciona significativamente con la eudaimonia (de manera positiva), y con la hedonia (de modo negativo).
5. La Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica, como factor de segundo orden, surge a partir

de las relaciones entre los factores de primer orden (Monitoreo, Apagado y Actualización de aparatos eléctricos).

Método

Participantes

Colaboraron 460 habitantes de dos ciudades mexicanas: a) de Hermosillo, Sonora, participaron 113 varones y 127 mujeres, y b) de la Ciudad de México, 108 varones y 112 mujeres, a saber, se conformó una muestra total de 221 varones y 239 mujeres, elegidos con un muestreo intencional. La edad de los participantes fue desde los 15 a los 66 años, con una media de 34.5 años ($DE = 13.40$). Su nivel educativo abarcó del nivel de primaria hasta posgrado, con una media de 12 años de estudios, equivalente a bachillerato concluido ($DE = 3.56$ años de estudio). El ingreso mensual familiar promedio fue de 628.40 dólares norteamericanos ($DE = 153.07$).

Medidas

Se emplearon dos escalas con formato de respuesta Likert:

1. La Escala de Actividades Motivadas Hedónica y Eudaimónicamente (HEMA, por sus siglas en inglés, Huta & Ryan, 2010). Posee dos factores: Eudaimonia y Hedonia. Originalmente, el primer factor posee cuatro reactivos (e.g., “buscar usar lo mejor de usted mismo”), mientras del segundo, Hedonia, cinco reactivos (e.g., “buscar la diversión”).

Ambas orientaciones están evaluadas a nivel de rasgo. Sus opciones de respuesta van desde 1= No del todo a 7 = Mucho.

2. La Escala de Conducta Eficiente en Energía (Stragier et al., 2012). Aunque la escala original posee 13 reactivos ubicados en cinco factores (Monitoreo, Acortamiento, Apagado de aparatos, Cambio y Actualización de aparatos), se retomaron tres factores: a) Monitoreo (e.g., “compruebo regularmente los recibos de luz”), b) Apagado (e.g., “apago la computadora completamente”), y c) Actualización (e.g., “reemplazo focos viejos por focos ahorradores”), por estar integrados con tres reactivos. Los dos factores restantes (Cambio y Acortamiento) sólo contaban con dos reactivos, lo que representa potenciales problemas para obtener validez de constructo, por ende, fueron descartados del estudio. En total, las tres dimensiones consideradas poseen un total de nueve reactivos, con cinco opciones de respuesta, desde 0 (nunca) hasta 4 (siempre), sobre la frecuencia con que el individuo realiza las acciones enunciadas.

Los instrumentos se integraron en un cuestionario, que incluía preguntas para recabar datos demográficos del participante.

Procedimiento

En ambas ciudades, un grupo de encuestadores previamente capacitados se desplazó a calles de las zonas elegidas; acudieron a viviendas para contactar a potenciales participantes e

invitarlos a colaborar voluntariamente en el estudio, no sin antes explicarles el objetivo del mismo. Una vez obtenido su consentimiento, cada participante recibió un cuestionario auto-aplicable de lápiz y papel con los instrumentos de las variables investigadas, mismo que fue completado de manera individual en 10 minutos, aproximadamente, en la vivienda del participante.

Análisis de datos

Para obtener evidencias de validez de constructo, se efectuaron análisis factoriales confirmatorios (AFC) a las escalas empleadas, con base en el paquete EQS 6.1. Se observó el valor del coeficiente normalizado de Mardia para saber si los datos presentaban una distribución multivariada no normal (West, Finch, & Curran, 1995). Cuando esto sucede, se recomienda estimar el modelo con el método Robusto de Máxima Verosimilitud (Satorra & Bentler, 2001). El ajuste del modelo fue evaluado con diversos índices: a) el valor del índice χ^2 , esperando que fuese bajo y no significativo ($p > .05$), b) los índices *NNFI*, *CFI* (valores $\geq .95$ en ambos), y c) el *RMSEA* (valores $\leq .06$; Hu & Bentler, 1999). Posteriormente, se computaron estadísticas univariadas, la confiabilidad de las medidas (con el coeficiente Alpha de Cronbach), y correlaciones bivariadas de Pearson con el paquete SPSS 23. Por último, para probar el modelo, se empleó de nueva cuenta el paquete EQS 6.1, con el fin de efectuar un análisis de ecuaciones estructurales. Se retomaron los

mismos criterios referidos para evaluar el AFC, de ahí que fueron evaluados los valores t asociados a los coeficientes estructurales entre las variables antecedentes y el ahorro de energía eléctrica: la ausencia de relación entre variables es indicada por valores no significativos ($t < 1.96, p > .05$).

Resultados

Se realizaron AFC a las escalas empleadas, ya que no habían sido validadas previamente en población mexicana. Se identificaron dos factores, como la escala HEMA original (Huta & Ryan, 2010). El factor de Eudaimonia quedó conformado por los cuatro reactivos originales, pero el factor de Hedonia retuvo solo tres de cinco reactivos (ver tabla 2).

Tabla 2

Pesos factoriales de reactivos escala HEMA

Reactivo	Factor1 (Eudaimonia)	Factor 2 (Hedonia)
Busca el desarrollo de una habilidad, aprender o comprender algo mejor	.63	
Busca hacer lo que usted cree	.66	
Busca conseguir la excelencia o un ideal personal	.67	
Busca utilizar lo mejor de usted mismo	.57	
Busca la relajación		No significativo
Busca el placer		.70
Busca el disfrute		.75
Busca tomar las cosas con calma		No significativo
Busca la diversión		.62

De la Escala de Conducta Eficiente en Energía (Stragier et al., 2012) se retomaron tres factores (Monitoreo, Apagado y Actualización), cada uno con tres reactivos. Dos factores (Cambio y Acortamiento) sólo cuentan con dos reactivos, por lo cual se descartaron del estudio. En este sentido, Kline (2015) recomienda que,

para identificar adecuadamente un factor, se requieren de al menos tres reactivos, con base en tal proposición, sólo se evaluaron los reactivos de los tres factores mencionados.

Los resultados del AFC no respaldaron la estructura trifactorial, ya que no cubrieron los criterios sugeridos por Hu y Bentler (1999). La

estructura bifactorial exhibió ajuste adecuado, aunque se eliminaron dos de los tres reactivos originales del factor de actualización. El reactivo restante (“reemplazo focos viejos por focos ahorradores”) se situó en el factor de apagado (ver tabla 3).

Se halló evidencia de un factor de segundo orden, nombrado Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica, generado de las relaciones de dos factores de primer orden. El factor de

Monitoreo obtuvo un peso factorial de .62 en el factor de segundo orden, mientras que el factor de primer orden de Apagado tuvo una carga de .85 en el de segundo orden.

En la tabla 4 se muestran los indicios de bondad de ajuste de las dos escalas; en ambos casos fue utilizado el método Robusto de Máxima Verosimilitud, por lo cual se reporta la chi cuadrada de Satorra-Bentler ($S-B \chi^2$).

Tabla 3

Pesos factoriales de reactivos Escala de Conducta de Ahorro de Electricidad

Reactivo	Factor1 (Monitoreo)	Factor 2 (Apagado)
Compruebo regularmente los recibos de luz	.89	
Sigo de cerca el uso de la luz	.90	
Hago un seguimiento de las lecturas del medidor de luz	.70	
Apago el televisor por completo (no en modo de espera)		.75
Apago la computadora completamente		.69
Apago las luces al salir de una habitación		.61
Reemplazo focos viejos por focos ahorradores		.51

Tabla 4

Resultados análisis factorial confirmatorio para las escalas empleadas

Escala	Coficiente normalizado de Mardia	$S-B\chi^2$	<i>g. l.</i>	<i>p</i>	<i>CFI</i>	<i>NNFI</i>	<i>RMSEA</i>
HEMA	16.25	17.84	13	.16	.99	.99	.03
Ahorro Energía Eléctrica	15.85	12.99	11	.29	1.0	1.0	.02

En segunda instancia, se obtuvieron estadísticas descriptivas y la obtención del coeficiente Alpha de Cronbach para los instrumentos. La tabla 5 exhibe los resultados de dichos análisis, particularmente en la escala de conducta eficiente en energía.

En la tabla 6 se encuentran las estadísticas descriptivas de las variables antecedentes continuas (Hedonia y Eudaimonia).

Tabla 5

Estadísticas univariadas y Alpha de Cronbach de la escala de Conducta de Ahorro de Electricidad

ESCALA/Reactivos	N	Min	Máx	Media	DT	Alpha
MONITOREO						.87
Compruebo regularmente los recibos de luz	459	0	4	2.32	1.43	
Sigo de cerca el uso de la luz	460	0	4	2.30	1.36	
Hago un seguimiento de las lecturas del medidor de luz	459	0	4	1.77	1.37	
APAGADO						.72
Apago el televisor por completo (no en modo de espera)	460	0	4	2.97	1.24	
Apago la computadora completamente	459	0	4	2.93	1.29	
Apago las luces al salir de una habitación	460	0	4	3.27	1.04	
Reemplazo focos por focos ahorradores	460	0	4	3.01	1.22	

Tabla 6

Estadísticas univariadas y Alpha de Cronbach de las medidas antecedentes empleadas

ESCALA/Reactivos	N	Min	Máx	Media	DT	Alpha
HEDONIA						.73
Busca el placer	459	1	7	4.67	1.62	
Busca el disfrute	459	1	7	5.08	1.51	
Busca la diversión	460	1	7	4.97	1.64	
EUDAIMONIA						.73
Busca el desarrollo de una habilidad, aprender o comprender algo mejor	460	1	7	4.99	1.47	
Busca hacer lo que usted cree	460	1	7	5.22	1.44	
Busca conseguir la excelencia o un ideal personal	460	1	7	5.08	1.55	
Busca utilizar lo mejor de usted mismo	459	1	7	5.64	1.36	

Las escalas alcanzaron suficiente consistencia interna. Después se efectuó un análisis de correlaciones bivariadas de Pearson para conocer el grado y la dirección de las relaciones entre las variables del estudio. Los resultados pueden apreciarse en la tabla 7.

En la prueba del modelo estructural, se encontró que el coeficiente de Mardia fue 20.42, por lo tanto, se empleó el método Robusto

de Máxima Verosimilitud para estimar dicho modelo, el cual mostró evidencia de bondad de ajuste. El valor de chi cuadrada de Satorra-Bentler ($S-B \chi^2$) fue de 102.23 con 84 grados de libertad, asociado a una probabilidad de .08, no significativa ($p > .05$). Los índices prácticos de bondad de ajuste mostraron los siguientes valores: $NNFI$ de .99, CFI de .99, de ahí quedó el índice $RMSEA$ en .02 (ver figura 1).

Tabla 7
Correlaciones entre las variables analizadas

	1	2	3	4
1 Hedonia	--			
2 Eudaimonia	.49**	--		
3 Monitoreo	.04	.19**	--	
4 Apagado	.04	.24**	.43**	--

** $p < .01$

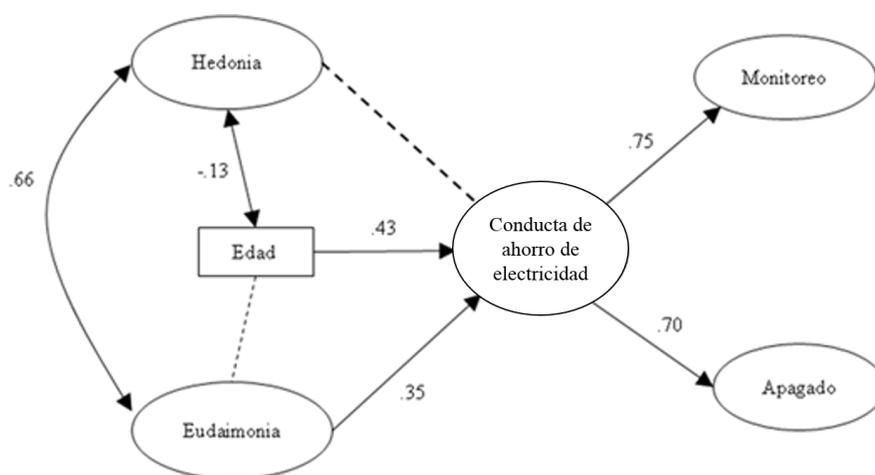


Figura 1. Prueba del modelo estructural (coeficientes estandarizados significativos ($t > 1.96$, $p < .05$), excepto líneas punteadas que indican parámetros no significativos. Bondad de ajuste del modelo: $S-B \chi^2$ (84 g. l., $N = 460$) = 102.23, $p > .05$; $CFI = .99$; $NNFI = .99$; $RMSEA = .02$; R^2 Conducta de Ahorro de Electricidad = .30; R^2 Monitoreo = .57; R^2 Apagado = .49.

Discusión

El estudio tuvo como objetivo someter a prueba un modelo estructural para evaluar las relaciones entre las orientaciones de hedonia y eudaimonia, la edad del participante y el constructo de segundo orden denominado Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica. Los resultados respaldan el modelo, el cual exhibió indicadores de bondad de ajuste apropiados. De cinco hipótesis planteadas, dos fueron corroboradas, mientras que tres obtuvieron respaldo parcial.

La primera hipótesis, sobre los efectos directos y negativos que la Hedonia y la Edad ejercen sobre la Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica, se encontró que a) la edad se relacionó significativamente, aunque en sentido inverso al planteado, y que b) la Hedonia careció de efecto en dicha conducta. Los resultados indican que las personas de más edad son quienes practican más acciones de ahorro de energía eléctrica, en congruencia con Kavousian y colaboradores (2013). Esto se atribuye a que al ser las personas de mayor edad quienes pagan el servicio de dicho recurso, moderan su consumo, a diferencia de los jóvenes. Parece plausible que las personas jóvenes consuman más energía eléctrica si poseen un gran número de aparatos (e.g., teléfonos celulares, computadoras personales, etc.). No obstante, al no evaluar el número de aparatos domésticos que consumen electricidad, esta suposición requiere de prueba en estudios ulteriores. Inesperadamente, la Hedonia no tuvo efecto en dicha conducta, lo cual también se

sugiere abordar en estudios futuros, dado que este constructo enfatiza el placer y la comodidad, factores que hacen decrecer el cuidado de dicho recurso (Becker et al., 1981; Berenguer & Corraliza, 2000; Lutzenhiser, 2002; Ohler & Billger, 2014).

La segunda hipótesis quedó respaldada: la Eudaimonia mostró un efecto directo, positivo y significativo sobre la Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica. El resultado es congruente con estudios previos (e.g., Manríquez-Betanzos et al., 2016) respecto a que la Eudaimonia promueve conductas proecológicas. Esto parece sugerir que la búsqueda de una vida de significado es relevante para acciones de cuidado de recursos ambientales y que, además, es pertinente abordar la felicidad no sólo en su faceta hedónica, a diferencia de estudios previos (e.g., Corral-Verdugo et al., 2011; Tapia-Fonllem et al., 2013).

El presente estudio distingue a través de AFC dos factores, Eudaimonia y Hedonia, cada uno de los cuales conduce a metas distintas y consecuencias. Ello discrepa con los estudios de Corral-Verdugo y colaboradores (2011) y Tapia-Fonllem y compañeros (2013), quienes señalaron que los sentimientos positivos y la ausencia de negativos (similares a componentes de la hedonia), se relacionan de manera positiva con conductas proecológicas y sustentables, respectivamente. En el presente estudio, la Hedonia no mostró efecto significativo sobre la Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica, mientras que la Eudaimonia parece actuar

como promotor de dicha conducta. Ante ello, la distinción de ambas orientaciones es relevante (Huta & Ryan, 2010); es posible que algunas consecuencias de la felicidad hedónica impliquen conductas antiecológicas, mientras otras de tipo eudaimónico se traduzcan en acciones de cuidado de recursos ambientales, incluyendo la energía eléctrica.

La tercera hipótesis, que aludía a una relación positiva entre hedonia y eudaimonia, quedó corroborada. El resultado es congruente con lo señalado por Huta y Ryan (2010). Aunque ambas orientaciones parecen aludir a la felicidad (Peterson et al., 2005), los autores de la escala (Huta & Ryan, 2010) señalan que cada factor conduce a resultados y consecuencias de diversa índole, por lo cual se requiere su distinción. Los resultados del AFC indican que la escala de Eudamonia quedó integrada por cuatro reactivos, como el factor original, aunque en el factor de Hedonia, sólo se retuvieron tres de los cinco reactivos originales. Estudios futuros para profundizar sobre la estructura de la escala HEMA en población mexicana son requeridos.

Se obtuvo apoyo parcial para la cuarta hipótesis: sólo se encontró una relación negativa entre la Hedonia y la edad del participante, pero no entre Eudaimonia y edad, resultado similar al obtenido por Peterson y colaboradores (2005). Los niveles de hedonia son más altos entre las personas jóvenes, quienes tienden a la búsqueda del placer y la comodidad. A medida que se madura psicológica y biológicamente, las personas poseen mayor claridad sobre las

maneras en que deciden lograr una felicidad más duradera.

La quinta hipótesis obtuvo respaldo parcial: la Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica emergió, mediante AFC, como un factor de segundo orden a partir de las relaciones entre los factores de primer orden, aunque no como una estructura trifactorial. La estructura de dos factores de primer orden (Monitoreo y Apagado) mostró ajuste adecuado, mientras que la dimensión de Actualización fue eliminada. El factor de Monitoreo fue similar al planteado originalmente por Stragier y compañeros (2012), mientras que el factor de Apagado de Aparatos Eléctricos se integró con cuatro reactivos, incluyendo uno perteneciente a la dimensión de Actualización de Aparatos Eléctricos.

Debido a los hallazgos mencionados, se sugiere que estudios futuros obtengan mayor evidencia sobre las características psicométricas (validez y confiabilidad) de los instrumentos aquí reportados. Parece necesario recabar más información sobre los efectos que la hedonia y la eudaimonia tienen sobre diversas conductas sustentables: mientras que la Eudaimonia se ratifica como un factor promotor de conductas proecológicas, la hedonia, en apariencia, lleva a decrecer la práctica de dichas acciones.

Los resultados obtenidos, según parece, discrepan de estudios previos sobre la relación entre conductas proambientales y felicidad, porque éstos abordaron la faceta hedónica (e.g., Corral-Verdugo et al., 2011). Al considerarse que la hedonia resalta la presencia de sentimientos

positivos, y la ausencia de negativos, parece que éstos no favorecen el ahorro de electricidad.

Entre las limitaciones que posee el presente estudio, en primera instancia, se menciona que los resultados sólo indican dependencia estadística del factor de Conducta de Ahorro de Energía Eléctrica respecto de la edad del participante y la Eudaimonia. Dado que no existió una manipulación deliberada de variables independientes, no es posible establecer causalidad, al carecerse de un control riguroso de variables extrañas. Otro punto para mencionar es que la información fue recogida mediante autoinformes, los cuales conllevan un sesgo de deseabilidad social en las respuestas de los participantes. Además, este estudio no abordó factores contextuales, los cuales pueden presentar efectos directos sobre el ahorro de energía eléctrica, considerándose necesaria su inclusión para estudios futuros. Finalmente, el estudio enfatiza la utilidad de reconocer tanto la felicidad como al ahorro de energía como constructos no unidimensionales, mismos que requieren ser estudiados con mayor profundidad para una mejor comprensión de los mismos.

Referencias

- Barr, S., Gilg, A. W., & Ford, N. (2005). The household energy gap: examining the divide between habitual-and purchase-related conservation behaviours. *Energy Policy*, 33(11), 1425-1444.
- Bechtel, R., & Corral-Verdugo, V. (2010). Happiness and Sustainable Behavior. En V. Corral-Verdugo, C. García-Cadena & M. Frías-Armenta (Eds.), *Psychological Approaches to Sustainability. Current Trends in Theory, Research and Applications* (pp. 433-450). Nueva York: Nova Science Publishers.
- Becker, L. J., Seligman, C., Fazio, R. H., & Darley, J. M. (1981). Relating attitudes to residential energy use. *Environment and Behavior*, 13(5), 590-609.
- Berenguer, J., & Corraliza, J. A. (2000). Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. *Psicothema*, 12(3), 325-329.
- Bertoldi, P., Ricci, A., & De Almeida, A. (2000). *Energy efficiency in household appliances and lighting*. Berlín, Alemania: Springer-Verlag.
- Brown, K. W., & Kasser, T. (2005). Are psychological and ecological well-being compatible? The role of values, mindfulness, and lifestyle. *Social Indicators Research*, 74(2), 349-368.
- Clayton, S., & Myers, G. (2009). *Conservation psychology. Understanding and promoting human care for nature*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Corral-Verdugo, V. (2012). *Sustentabilidad y psicología positiva: Una visión optimista de las conductas proambientales y prosociales*. Ciudad de México: Manual Moderno.
- Corral-Verdugo, V., Mireles-Acosta, J. F., Tapia-Fonllem, C., & Fraijo-Sing, B. (2011). Happiness as correlate of sustainable behavior: A study of pro-ecological, frugal,

- equitable and altruistic actions that promote subjective wellbeing. *Human Ecology Review*, 18(2), 95-104.
- Crosbie, T. (2008). Household energy consumption and consumer electronics: The case of television. *Energy Policy*, 36(6), 2191-2199.
- Fredrickson, B. & Cohn, M. (2008). Positive Emotions. En M. Lewis, J. Haviland-Jones & L. Feldman (Eds.), *Handbook of Emotions* (pp. 777-796). Nueva York: Guilford Press.
- Gable, S. L., & Haidt, J. (2005). What (and why) is positive psychology? *Review of General Psychology*, 9, 103-110.
- García-Landa, C., & Montero, M. (2013). Toma de decisiones, valores y factores contextuales, su relación con el consumo de energía eléctrica. *Quaderns de Psicologia*, 15(2), 39-54.
- Gatersleben, B., Steg, L., & Vlek, C. (2002). Measurement and determinants of environmentally significant consumer behavior. *Environment and Behavior*, 34(3), 335-362.
- Hahn, V. C., Frese, M., Binnewies, C., & Schmitt, A. (2012). Happy and Proactive? The Role of Hedonic and Eudaimonic Well-Being in Business Owners' Personal Initiative. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 36(1), 97-114.
- Helliwell, J. F., Huang, H., & Wang, S. (2015). The Geography of World Happiness. En J. Helliwell, R. Layard & J. Sachs (Eds.), *World Happiness Report 2015* (pp. 12-41). Nueva York, EE. UU: Sustainable Development Solutions Network.
- Hu, L. T., & Bentler, P. M. (1999). Cut-off criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55.
- Huta, V., & Ryan, R. M. (2010). Pursuing pleasure or virtue: The differential and overlapping well-being benefits of hedonic and eudaimonic motives. *Journal of Happiness Studies*, 11(6), 735-762.
- Huta, V., & Waterman, A. S. (2014). Eudaimonia and its distinction from Hedonia: Developing a classification and terminology for understanding conceptual and operational definitions. *Journal of Happiness Studies*, 15(6), 1425-1456.
- Huta, V., Pelletier, L. G., Baxter, D., & Thompson, A. (2012). How eudaimonic and hedonic motives relate to the well-being of close others. *The Journal of Positive Psychology*, 7(5), 399-404.
- International Energy Agency. (2015). *Electricity Information 2015*. París: International Energy Agency.
- Jakovcevic, A., & Tonello, G. (2012). Dimensiones psicológicas de la conservación de la Energía. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 4(3), 48-64.
- Karlin, B., Davis, N., Sanguinetti, A., Gamble, K., Kirkby, D., & Stokols, D. (2014). Dimensions of conservation: exploring differences

- among energy behaviors. *Environment and Behavior*, 46(4), 423-452.
- Kavousian, A., Rajagopal, R., & Fischer, M. (2013). Determinants of residential electricity consumption: Using smart meter data to examine the effect of climate, building characteristics, appliance stock, and occupants' behavior. *Energy*, 55, 184-194.
- Kline, R. B. (2015). *Principles and Practice of Structural Equation Modeling*. Nueva York: Guilford Press.
- Lindenberg, S., & Steg, L. (2007). Normative, gain and hedonic goal frames guiding environmental behavior. *Journal of Social Issues*, 63(1), 117-137.
- Linley, P. A. & Joseph, S. (2004). Applied Positive Psychology: A new perspective for professional practice. En P. A. Linley & S. Joseph (Eds.). *Positive Psychology in Practice* (pp. 3-12). Nueva Jersey: Wiley.
- Lutzenhiser, L. (2002). Marketing household energy conservation: The message and the reality. En T. Dietz & P. Stern (Eds.), *New tools for environmental protection: Education, information and voluntary measures* (pp. 49-66). Washington, DC: National Academy Press.
- Manríquez-Betanzos, J. C., Corral-Verdugo, V., Vanegas-Rico, M. C., Fraijo-Sing, B. S., & Tapia-Fonllem, C. O. (2016). Determinantes positivos (Gratitud, eudaimonia) y negativos (escasez, costos) del ahorro de agua. *Psycology*, 7(2), 178-200.
- McMakin, A. H., Malone, E. L., & Lundgren, R. E. (2002). Motivating residents to conserve energy without financial incentives. *Environment and Behavior*, 34(6), 848-863.
- Ohler, A. M., & Billger, S. M. (2014). Does environmental concern change the tragedy of the commons? Factors affecting energy saving behaviors and electricity usage. *Ecological Economics*, 107, 1-12.
- Peterson, C., Park, N., & Seligman, M. E. (2005). Orientations to happiness and life satisfaction: The full life versus the empty life. *Journal of Happiness Studies*, 6(1), 25-41.
- Sardianou, E. (2007). Estimating energy conservation patterns of Greek households. *Energy Policy*, 35(7), 3778-3791.
- Satorra, A., & Bentler, P. M. (2001). A scaled difference chi-square test statistic for moment structure analysis. *Psychometrika*, 66(4), 507-514.
- Seligman, M. E. P., & Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5-14.
- Steg, L., Perlaviciute, G., van der Werff, E., & Lurvink, J. (2014). The significance of hedonic values for environmentally relevant attitudes, preferences, and actions. *Environment and Behavior*, 46(2), 163-192.
- Stragier, J., Hauttekeete, L., De Marez, L., & Brondeel, R. (2012). Measuring Energy-Efficient Behavior in Households: The

- Development of a Standardized Scale. *Ecopsychology*, 4(1), 64-71.
- Tapia-Fonllem, C., Corral-Verdugo, V., Fraijo-Sing, B., & Durón-Ramos, M. F. (2013). Assessing sustainable behavior and its correlates: A measure of pro-ecological, frugal, altruistic and equitable actions. *Sustainability*, 5(2), 711-723.
- Van Raaij, W. F., & Verhallen, T. M. M. (1983). A behavioral model of residential energy use. *Journal of Economic Psychology*, 3, 39-63.
- Vassileva, I., Wallin, F., & Dahlquist, E. (2012). Analytical comparison between electricity consumption and behavioral characteristics of Swedish households in rented apartments. *Applied Energy*, 90, 182-188.
- Veenhoven, R. (2005). Lo que sabemos de la felicidad. En L. Garduño, B. Salinas & M. Rojas (Coords.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México* (pp. 17-56). Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores.
- Waterman, A. S., Schwartz, S. J., & Conti, R. (2008). The implications of two conceptions of happiness (hedonic enjoyment and eudaimonia) for the understanding of intrinsic motivation. *Journal of Happiness Studies*, 9(1), 41-79.
- West, S. G., Finch, J. F., & Curran, P. J. (1995). Structural equation modelling with nonnormal variables: problems and remedies. En R. H. Hoyle (Ed.), *Structural Equation Modeling. Concepts, Issues, and Applications* (pp. 56-75). Londres, Reino Unido: Sage Publications Inc.
- Zhang, Y., Wang, Z., & Zhou, G. (2014). Determinants of employee electricity saving: the role of social benefits, personal benefits and organizational electricity saving climate. *Journal of Cleaner Production*, 66, 280-287.

Recibido el 11 de agosto de 2017

Revisado el 07 de octubre de 2017

Aceptado el 26 de octubre de 2017

Factores desencadenantes de indicadores de salud mental en mujeres de zonas migratorias (Zacatecas) con o sin pareja migrante

Triggers of mental health indicators in women of migration zones (Zacatecas) with or without a migrant partner

Carlos Ernesto Acevedo Sánchez
Dolores García Sánchez
Oliva E. Luis Delgado
Óscar Pérez Veyna
Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)

Resumen

El proceso migratorio modifica la vida cotidiana de las mujeres con pareja migrante, al trastocar su salud psíquica y generarles con ello condiciones enfermantes. Por tal motivo, el objetivo de esta investigación fue conocer si las zonas tradicional y emergente, además de la edad son factores que pueden incidir en la prevalencia de los indicadores de salud mental en mujeres con pareja no migrante y pareja migrante de las zonas de alta incidencia migratoria del estado de Zacatecas. Para ello, se aplicó un cuestionario a una muestra de 279 mujeres de los municipios de Jerez y Juan Aldama, de las cuales 144 fueron mujeres con pareja no migrante y 135 mujeres con pareja migrante. Los resultados muestran que los factores antes mencionados pueden incidir en la prevalencia de los indicadores de depresión, sensibilidad interpersonal y ansiedad en mujeres de zonas de alta incidencia migratoria del estado de Zacatecas.

Palabras clave: edad, mujer, salud mental, Zacatecas, zonas migratorias.

Nota del autor

Carlos Ernesto Acevedo Sánchez Facultad de Psicología Social. Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a Carlos Ernesto Acevedo Sánchez, Facultad de Psicología Social, UAZ. Jardín Juárez 147, Centro Histórico, Zacatecas Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac. México. Dirección electrónica: tana_k8outlook.com

Abstract

The migratory process modifies the day to day life of women with an immigrant husband changing their psychic health and creating sick conditions. For this reason the object of this research is to know if the traditional and emerging zones and age are factors that influence the prevalence of the diverse indicators of mental health in women married and not married to an immigrant in the high migrant incidence zones of the state of Zacatecas. To get this information applied a questionnaire in a sample of 279 women in the towns of Jerez and Juan Aldama in which 144 were not married to a migrant and 135 with a migrant husband. The result shows that the traditional and emerging zones and age are factors that influence this prevalence of the depression, interpersonal sensitivity and anxiety in women who reside in zones of high migratory incidence in the state of Zacatecas.

Keywords: age, migratory zones, mental health, woman, Zacatecas.

El proceso migratorio entre México y Estados Unidos es un fenómeno social de tradición centenaria, que involucra a una decena de millones de personas y se materializa entre países vecinos. En esencia, son tres características: historicidad, masividad y vecindad, las que distinguen la migración de origen mexicano de otras tantas que se dirigen y se han dirigido a Estados Unidos. El contexto está determinado por la dependencia entre dos países vecinos con niveles de desarrollo desiguales (Durand & Massey, 2003).

La Cámara de Diputados (2003) afirma que la migración México-Estados Unidos se origina, principalmente, por factores económicos, sociales, culturales y demográficos. La diferencia de salarios entre los empleos que ocupa el trabajador mexicano y americano constituye una fuerza de atracción laboral enorme para los jóvenes trabajadores de México.

Según Passel y Cohn (2010), en 2009 ningún otro país en el mundo tenía tantos inmigrantes como los tenía México en E.U., a saber, 32% del total de la población inmigrante. Dicha comunidad llegó a una cifra récord de 12.7 millones, 17 veces más que en 1970; 55 por ciento de ellos eran indocumentados. Una de cada diez personas nacidas en México, emigra hacia E.U. y del total de los 11 millones de inmigrantes que vivían en E.U., el 59 por ciento era de México. Según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME, 2015) en el 2015 se tuvo un registro de 11 millones 913 mil 989 mexicanos que vivían fuera de México, de los cuales 97.79 % radicaba en los Estados Unidos.

El impacto de la migración internacional en la disminución de la población en cada uno de los estados de la república ha sido diferenciado a partir de la regionalización que Durand ha hecho (1998-2004): cuatro regiones de origen, donde destaca la región tradicional, compuesta por los

estados de Zacatecas, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Colima, Durango y Aguascalientes. Esta región aportó 50.7% del total de inmigrantes (Consejo Nacional de Población, 2004; como se citó en Corona, 2014), aunque para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sólo conformó 44.6% en el año 2000 y 37.3% en el 2010.

Zacatecas ha participado de manera activa en los flujos migratorios. En el censo del año 2000 manifestó una reducción de su población en 34 de sus municipios, e incrementó así su tasa negativa. En el conteo del año 2005, un total de 41 municipios presentó un saldo negativo; y en el censo del año 2010 sólo seis municipios presentaron dicho saldo, para sorpresa de investigadores y demógrafos. Existen municipios que tienen alrededor de 50 años presentando pérdida poblacional, como es el caso de Enrique Estrada, el cual desde 1960 hasta el censo del 2010 ha presentado una pérdida continua de población (Corona, 2014).

La migración masculina ha generado un incremento de jefaturas femeninas en los hogares zacatecanos, las cuales dependen económicamente de las remesas que envía el migrante. Tan solo del 2005 al 2008 se incrementaron hasta 20 por ciento las jefaturas femeninas que recibían remesas de alrededor de 340 dólares mensuales, en un promedio de 39 mil 994 hogares (Guerrero, 2008). Según cifras de la Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD, 2005), el estado de

Zacatecas padece la migración de manera alarmante, pues de los 58 municipios que posee, 42 presentan despoblamiento, es decir, 72% de los municipios sufre alta intensidad migratoria y, a su vez, presenta alto grado de vulnerabilidad en los puntos de origen del inmigrante. De esos municipios, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), Jerez de García Salinas, Francisco R. Murguía (Nieves) y Monte Escobedo presentan alto y muy alto índice de migración tradicional, mientras que entre los municipios emergentes, ubicamos con alto índice migratorio a Gral. Pánfilo Natera, Pinos y Villa Hidalgo.

En las familias con migrantes se ha observado una mayor incidencia de problemas psicológicos en relación a otras familias que no los tienen, y son las mujeres quienes al estar insertas de manera directa e indirecta en la migración internacional, pagan los costos que ello implica. Por ende, se convierten en un grupo social vulnerable, al padecer ansiedad y depresión cuando el esposo se marcha, además son objeto de infidelidad y están expuestas a ser contagiadas de enfermedades sexualmente transmisibles (Aguilar, Vargas, Peralta, & Romero, 2008).

Las mujeres con pareja migrante asumen responsabilidades que las predisponen a enfermar; sienten la migración con tristeza, angustia, depresión, soledad y abandono por la incapacidad de luchar contra el destino de sus esposos. Perciben su matrimonio con altas probabilidades de ruptura tras la separación

duradera, y crean sentimientos de desamparo que implican un alto grado de vulnerabilidad en su salud mental (Núñez, 2009). Estas mujeres se ven afectadas por el incremento de responsabilidades, sumadas al trabajo doméstico, cuyo peso les causa altos niveles de estrés, debido a la incertidumbre en relación con el sustento familiar, los conflictos de adaptación por sus diversas redes sociales y la salud de su familia (Almeida, García, De Chávez, & Herrera, 2011).

A lo anterior, se suma la importancia de la conyugalidad a distancia, con detrimento de su estabilidad emocional; esta situación emergente conlleva nuevas responsabilidades, la jefatura femenina, las unidades matrifocales, los hogares extensos y las familias nucleares incompletas que generan un desequilibrio interno y externo. A su vez, tal estado deriva en una doble identidad basada en lo que son y lo que tienen que ser ante sus nuevos roles, por ende, las mujeres alteran de manera directa el orden social y los valores establecidos, cuyo resultado propicia reconstrucciones identitarias y genera consigo estrés y depresión (Moctezuma, 2002).

En épocas de crisis laboral del esposo, su olvido o abandono, estas mujeres tienen que lidiar con la miseria y la pobreza de su familia, y con no perder la parcela y el ganado. La separación familiar, su disfuncionalidad, o una posible pérdida e infidelidad de la pareja son elementos que inducen a un estado de inseguridad que refuerza la violencia hacia los

hijos, la rebeldía de éstos y, en sí, los conflictos familiares (Ramírez, 2008).

Para estas mujeres, el transnacionalismo conlleva maneras de control, sobrecarga de responsabilidades y trastornos emocionales, manifestados a través de síntomas como crisis de llanto, agresividad, miedo, angustia, dolores musculares y un cúmulo de sintomatología psicósomática—elementos que conforman cuadros depresivos. La ausencia del cónyuge puede repercutir en la autoestima, el estrés, la depresión y la ansiedad (González, Méndez, Salvador, & Moreno, 2015).

Síndrome de Penélope en mujeres con pareja migrante

Síndrome caracterizado por el sometimiento a grandes cargas físicas y emocionales, las cuales originan trastornos somáticos y psíquicos, cuyas manifestaciones físicas pueden ser las siguientes: hipertensión arterial, padecimientos metabólicos como la diabetes, sofocos, taquicardias, dificultad para respirar, mareos, hormigueos, desvanecimientos, cansancio y caídas fortuitas. Mientras que las manifestaciones emocionales son malestar general e impreciso, ansiedad, tristeza, desánimo, falta de motivación, sentimientos de culpa, depresión, nervios y escaso control de las emociones (López, 2007).

En un estudio en mujeres con pareja migrante de Jerez, Zacatecas (García, De Chávez, & Almeida, 2012), se mostró la situación de la mujer migrante ante la migración del cónyuge, tal hecho propició cambios en los perfiles

epidemiológicos. Se manifiesta en un incremento de los padecimientos endocrinos, nutricionales y metabólicos, sobre todo, en el perfil psicopatológico, donde resultan significativos la depresión y la ansiedad. Por tal razón, se pone de manifiesto que existen problemas de salud con repercusiones en la salud general en estas mujeres.

A pesar de ser un tema relevante, no hay investigaciones publicadas tanto a nivel internacional, nacional y regional que traten específicamente sobre la región que esta población habita y su edad en relación con su salud mental. Por ende, en la presente investigación se plantean las siguientes preguntas: ¿podrán las zonas tradicional y emergente, así como la edad ser factores que puedan incidir en la prevalencia de los indicadores de salud mental en mujeres de zonas migratorias (Zacatecas) con o sin pareja migrante?

Método

Objetivos

1. Identificar si las zonas tradicional y emergente son factores que pueden incidir en la prevalencia de los indicadores de salud mental en mujeres de zonas migratorias (Zacatecas) con o sin pareja migrante.
2. Identificar si la edad es un factor que puede incidir en dicha prevalencia.

Participantes

Una parte de las mujeres que participaron en este estudio tiene una característica fundamental: ser compañeras de migrantes de su comunidad (Jerez, Los Haro, Juan Aldama y Gral. Juan José

Ríos) a los Estados Unidos, ya sea por primera vez o subsiguientes, mientras que ellas se quedan en la comunidad de origen. Tal conjunto se comparó con un grupo caracterizado por mujeres que residen en estas mismas comunidades, pero cuyos esposos no emigraron; ambos grupos con edades mayores a 18 años.

La muestra quedó conformada por 279 mujeres de las zonas de alta incidencia migratoria del estado de Zacatecas (144 mujeres con pareja no migrante y 135 mujeres con pareja migrante). Las zonas de alta incidencia migratoria están conformadas por la zona tradicional y emergente, para la zona tradicional (Jerez de García Salinas) se obtuvo una muestra de 163 casos, de los cuales en el ámbito urbano (Jerez, cabecera) se obtuvieron 135 casos (70 mujeres con pareja no migrante y 65 mujeres con pareja migrante); en el ámbito rural (Los Haro) se obtuvieron 28 casos (15 mujeres con pareja no migrante y 13 mujeres con pareja migrante).

Para la zona emergente (Juan Aldama) se obtuvo una muestra de 116 casos, de los cuales en el ámbito urbano (Juan Aldama, cabecera) se obtuvieron 90 casos (45 mujeres con pareja no migrante y 45 mujeres con pareja migrante); en el ámbito rural (Gral. Juan José Ríos) se obtuvieron 26 casos (14 mujeres con pareja no migrante y 12 mujeres con pareja migrante). Fueron seleccionados mediante el procedimiento de muestreo no probabilístico a través de la técnica “bola de nieve”.

Instrumento

El instrumento utilizado se construyó como parte del proyecto denominado “Perfil

Epidemiológico de la mujer con pareja migrante en zona tradicional y emergente de alta incidencia migratoria en el estado de Zacatecas” (EPEMPM-2015) con la clave de registro 121349. Consta de 115 reactivos organizados en siete sub-escalas; para fines de este estudio solo se utilizó la sub-escala de salud mental, la cual es tipo Likert y está conformada por 26 ítems con un Alpha de Cronbach de 0.897 y una validez de 98.3%.

Procedimiento

Se hizo la aplicación formal de los instrumentos en las diferentes zonas. Se procesó la información de los cuestionarios a través del programa estadístico SPSS Statistics, versión 21 para Windows 10, utilizando la prueba estadística de Chi cuadrada de independencia para encontrar una relación estadísticamente significativa entre las zonas tradicional y emergente y la edad con los indicadores de salud mental.

Consideraciones éticas

El presente estudio se realizó bajo los criterios éticos que la Sociedad Mexicana de Psicología (2002) establece en su Código Ético, así, respecto a la investigación manifiesta que:

Art. 49. El psicólogo que conduce una investigación lo hace de manera competente y con el respeto debido a la dignidad y bienestar de los participantes, sean estos humanos o animales.

Art. 132. El psicólogo tiene la obligación básica de respetar los derechos a la confidencialidad de aquellos con quienes trabaja o le consultan, reconociendo que la confidencialidad puede establecerse por ley, por reglas institucionales o profesionales, o por relaciones científicas, y toma las preocupaciones razonables por tal efecto.

Resultados

Se realizaron los análisis estadísticos entre los indicadores de salud mental y las zonas tradicional y emergente, así como la edad a través de la prueba de Chi cuadrada de independencia para mujeres de zonas migratorias (Zacatecas) con o sin pareja migrante. En la tabla 1 se muestran los indicadores de salud mental estadísticamente significativos.

Se encontró una relación estadísticamente significativa con los indicadores de depresión, sensibilidad interpersonal y ansiedad con las zonas tradicional y emergente para ambos grupos de mujeres, y depresión y sensibilidad interpersonal con la edad en mujeres con y sin pareja migrante de zonas migratorias (Zacatecas).

En la tabla 2 se expone el número de casos de mujeres con y sin pareja migrante que dijeron haber sentido mucho los indicadores estadísticamente significativos con base en las zonas de alta incidencia migratoria.

Las mujeres con pareja no migrante de la zona emergente urbana (Juan Aldama, cabecera) dijeron haber sentido mucho los indicadores de depresión y sensibilidad interpersonal; en cambio, las mujeres con pareja migrante de la zona tradicional urbana (Jerez, cabecera) expresaron haber sentido mucho los indicadores de ansiedad.

Tabla 1

Indicadores de salud mental/zonas tradicional y emergente y edad/mujeres con pareja no migrante y pareja migrante

	Indicadores	Zonas		Edad		Conclusión	
		Chi-cuadrado de Pearson	S/NS	Chi-cuadrado de Pearson	S/NS		
Depresión	Soledad	.008	S	ES	.004	S	ES
	Tristeza	.002	S		.057	N.S	
	Desinterés	.000	S		.056	N.S	
	Desesperanza	.000	S		.000	S	
	No sentirse útil	.000	S		.010	S	
Hostilidad	Cólera	.444	N.S	ENS	.004	S	ENS
	Impulso de golpear	.001	S		.096	N.S	
	Romper algo	.003	S		.086	N.S	
	Discusiones	.372	N.S		.091	N.S	
	Gritar o tirar cosas	.031	N.S		.012	S	
Sensibilidad interpersonal	Incomprendida	.002	S	ES	.004	S	ES
	Sentirse menos	.013	S		.162	N.S	
	Incomodidad	.000	S		.084	N.S	
	Timidez	.064	N.S		.000	S	
Somatización	Dolores musculares	.607	N.S	ENS	.064	N.S	ENS
	Bochornos	.269	N.S		.087	N.S	
	Adormecimiento	.764	N.S		.014	S	
	Debilidad	.009	S		.113	N.S	
	Pesadez	.173	N.S		.413	N.S	
Ansiedad	Miedo	.000	S	ES	.017	S	ENS
	Ansiedad	.012	S		.030	N.S	
	Preocupaciones	.012	S		.226	N.S	
	Pánico	.539	N.S		.093	N.S	
	Intranquila	.075	N.S		.242	N.S	
	Cansancio	.159	N.S		.717	N.S	
	Ganas de llorar	.009	S		.030	N.S	

Nota: NS: no significativo

S: significativo

ES: estadísticamente significativo

ENS: estadísticamente no significativo

$p < .025$

Tabla 2

Indicadores estadísticamente significativos/zonas de alta incidencia migratoria/mujeres con pareja migrante (pm) y pareja no migrante (pnm)

Zonas	Depresión				Sensibilidad interpersonal				Ansiedad			
	J	LH	JA	GJJR	J	LH	JA	GJJR	J	LH	JA	GJJR
Pm	37	4	40	3	13	4	18	3	71	6	31	8
Pnm	8	1	42	4	6	0	24	3	19	4	28	7

Nota: J: Jerez

LH: Los Haro

JA: Juan Aldama

GJJR: Gral. Juan José Ríos

En la tabla 3 se muestra el número de casos de mujeres que dijeron haber sentido mucho los indicadores estadísticamente significativos con la edad.

Las mujeres con pareja migrante de la zona emergente urbana (Juan Aldama), que tienen una edad de entre los 18 y 29 años, afirmaron haber sentido mucho los indicadores de depresión y sensibilidad interpersonal.

Tabla 3

Indicadores estadísticamente significativos/edad/mujeres con pareja migrante (pm) y pareja no migrante (pnm)

Zonas	Depresión				Sensibilidad interpersonal			
	J	LH	JA	GJJR	J	LH	JA	GJJR
Edad	30-39	40-49	18-29	18-29	50-59	40-49	18-29	18-29
Pm	9	3	14	3	8	3	10	3
Pnm	0	1	7	2	1	0	6	1

Discusión

En la presente investigación se identificaron las zonas tradicional y emergente como un factor que puede incidir en la prevalencia de los indicadores de depresión, sensibilidad interpersonal y ansiedad en mujeres de zonas de alta incidencia migratoria del estado de Zacatecas. Las mujeres con pareja no migrante de la zona emergente urbana presentan mayor prevalencia en los indicadores de depresión y sensibilidad interpersonal, lo cual se puede explicar debido a la situación económica adversa de Juan Aldama. Estas mujeres sufren falta de oportunidades laborales que desemboca en inestabilidad económica, falta de lugares de esparcimiento y entretenimiento, falta de servicios de salud, de educación, entre otros.

Las mujeres con pareja migrante de la zona tradicional urbana presentan mayor prevalencia en los indicadores de ansiedad, debido a la doble y triple jornada laboral, limitación de su tiempo libre, múltiples roles (Castro, 2008); están a cargo de la educación, cuidado, salud y alimentación de sus hijos (Mummert, 2008); la administración de las remesas, el estrés (Zarco, Díaz, Martín, Ardid, & Rodríguez, 2002), etc., debido a la ausencia de sus parejas.

Se identificó la edad como un factor que puede incidir en la prevalencia de los indicadores de depresión y sensibilidad interpersonal en mujeres de zonas de alta incidencia migratoria del estado de Zacatecas. Las mujeres con pareja migrante de la zona emergente urbana que tienen un rango de edad de los 18-29 años presentan

una mayor prevalencia en dichos indicadores, lo anterior puede deberse a que son mujeres aún jóvenes con una familia en etapa inicial, ya sea embarazadas o con hijos en brazos, por lo cual el matrimonio y el cuidado de su hogar y de sus hijos parecen nuevos para ellas; ven la migración de su pareja como algo nuevo, difícil de sobrellevar, con repercusión en su estilo y calidad de vida (Dallal, 2003). Presentan doble y triple jornada laboral, limitación de su tiempo libre, múltiples roles (Castro, 2008); estar a cargo de la educación, cuidado, salud y alimentación de sus hijos (Mummert, 2008); la administración de las remesas, (Zarco et al., 2002), entre otras ocupaciones acrecentadas por la situación adversa de Juan Aldama, según se deduce del discurso de estas mujeres durante la aplicación de los instrumentos.

A partir de los resultados hallados en esta investigación se puede concluir que las zonas tradicional y emergente y la edad son factores que pueden incidir en la prevalencia de los indicadores de depresión, sensibilidad interpersonal y ansiedad en mujeres de zonas de alta incidencia migratoria del estado de Zacatecas. Algunas de las preocupaciones de las mujeres en el presente estudio son la alimentación de sus hijos, la salud, su educación y la preocupación por su pareja, sobre todo cuando es ilegal o indocumentado, lo cual puede aumentar la probabilidad de presentar alguna enfermedad. Por esta razón, de acuerdo a Aguilera, Carreño y Juárez (2004) resulta prioritario implementar modelos más integrales

para entender las consecuencias que acarrea el fenómeno migratorio en las familias.

Para futuras investigaciones, sugerimos ampliar la cantidad de zonas de alta incidencia migratoria; aplicar entrevistas a profundidad con un estudio longitudinal de la salud mental en mujeres con pareja migrante, tomando como punto inicial la partida del cónyuge; aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud y la cantidad de investigaciones enfocadas a las mujeres con pareja migrante.

En cuanto a las limitaciones, la técnica de muestreo resultó ser muy tardada y limitante, debido a que cada mujer sólo nos permitía acceder a máximo tres o cuatro mujeres con pareja migrante. Existía poca disposición por parte de las mujeres a causa de falta de tiempo libre. El instrumento resultó ser muy cansado y tardado tanto para el encuestador como para las encuestadas. Además, transcribir la información de los instrumentos a la base de datos resultó ser sumamente tedioso debido a la gran cantidad de ítems por cada cuestionario.

En cuanto a las contribuciones, se encontró una relación significativa entre las zonas tradicional y emergente y la edad con los indicadores de depresión, sensibilidad interpersonal y ansiedad en mujeres de zonas migratorias del estado, además, coincidió el impacto de dichos factores en su salud mental, según se deduce al ubicar sus características y los posibles factores en específico que influyen en su desarrollo con base en la teoría y su discurso durante la aplicación de los instrumentos. Los avances son certeros

y se ha profundizado en el conocimiento que se tiene acerca del impacto de la migración masculina en quienes se quedan en los lugares de origen, específicamente las mujeres esposas de migrantes. Asimismo, se han ubicado las zonas de alta incidencia migratoria y la edad como factores que influyen en su equilibrio emocional, por lo cual se sabe, es uno de los fenómenos que más acontece en nuestro estado.

Referencias

- Aguilar, J., Vargas, J., Peralta, E., & Romero, E. (2008). Migración, Salud mental y disfunción familiar. III: los migrantes y los sentenciados. El efecto sobre sus familias. Centro Regional De Investigación. En *Psicología*, 2(1), 67. Recuperado de http://www.conductitlan.net/centro_regional_investigacion_psicologia/33_migracion_salud_mental_disfuncion_familiar.pdf
- Aguilera, R., Carreño, M., & Juárez, F. (2004). Características psicométricas de la CES-D en una muestra de adolescentes rurales mexicanos de zonas con alta tradición migratoria. *Salud Mental*, 27(6), 59-64. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/582/58262708.pdf>
- Almeida, C., García, P., De Chávez, D., & Herrera, J. (2011). Acceso, uso y gasto en servicios de salud de mujeres con pareja migrante en Zacatecas. Zona emergente. *IBN SINA*, 2(1), 28-40. Recuperado de http://mcs.reduaz.mx/ibnsina/2011v2t1/i_02-2011_3.pdf

- Cámara de Diputados. (2003). Migración de Mexicanos a Estados Unidos. *Cámara de Diputados*. México. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:IMvqhE45PRsJ:www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21147/104952/file/FATSM001%2520Migracion%2520de%2520mexicanos%2520a%2520Estados%2520Unidos.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>
- Castro, A. (2008). *Migración y la salud de las esposas o compañeras de los migrantes de la localidad de la Ordeña, Jerez, Zacatecas*. (Tesis de maestría). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Consejo Nacional de Población. (CONAPO, 2010). *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. CONAPO. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010
- Corona, V. (2014). Aproximación al cálculo del saldo neto migratorio en México, 1990-2010. En J. Serrano (coord.). *Región y contexto en la encrucijada actual*. (pp. 159-177). México: UAZ.
- Dallal, E. (2003). *Caminos del desarrollo psicológico: De la edad adulta a la vejez*. (Vol. 4) México: D.F.: Plaza y Valdés.
- Durand, J. (2003). *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/libros.php?libro=clandestinos_migracion_mexico_estados_unidos
- García, A., DeChávez, D., & Almeida, C. (2012). Perfil epidemiológico de las mujeres con pareja migrante residentes en Jerez. *IBN SINA*, 3(1), 19-28. Recuperado de http://mcs.red-uaz.mx/ibnsina/2012v3t1/i_03_01-2012_2.pdf
- González, I., Méndez, M., Salvador, C., & Moreno, M. (2015). El síndrome de Penélope: Reflexiones sobre algunos indicadores del bienestar emocional. *Nota crítica*, 27(63), 249-278. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252015000200009
- Guerrero, M. (2008). Hogares con remesas, jefaturas femeninas y estructura familiar en Zacatecas. *Investigación Científica*, 4(2), 1-8. Recuperado de <http://www.uaz.edu.mx/cippublicaciones/ricvol4num2tom1/Humanisticas/Hogares.pdf>
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (IME, 2015). *Mexicanos en el mundo*. IME. Recuperado de <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (INEGI, 2000; 2010). *Censos de Población y Vivienda y Conteos*. Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx/>
- López, G. (2007). El síndrome de Penélope. Salud emocional, depresión y ansiedad de mujeres de migrantes. *Seminario permanente sobre migración in-*

- ternacional*. Tijuana, B.C. 9 marzo de 2007. Recuperado de <http://www.colef.mx/sep-mig/wp-content/uploads/2013/05/1era-Gustavo-L%C3%B3pez-El-s%C3%ADndrome-de-Pen%C3%A9lope.pdf>
- Moctezuma, P. (2002). Reseña de migración y relaciones de género en México. En D. Barrero & C. Oehmichen (ed), *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 92(23), 272-281. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709214>
- Mummert, G. (2008). *La familia fracturada. Examen*, 19(15), 24-25. Recuperado de http://www.pri.org.mx/bancoinformacion/files/Archivos/Pdf/2642-1-18_37_42.pdf
- Núñez, V. (2009). Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano. *Revista Científica UCES*, 13(2), 130-157. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/736/Efectos_de_la_migraci%C3%B3n_Vera.pdf?sequence
- Passel, J., & Cohn, V. (2010). U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down Sharply Since Mid-Decade. *Pew Research Center*, 10(1), 1-15. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2010/09/01/us-unauthorized-immigration-flows-are-down-sharply-since-mid-decade/>
- Ramírez, C. (2008). Aquí y allá, inequidad, discriminación y violencia, acompañamiento a las mujeres con múltiples disfraces, formas y facetas. *Sororidad*, 4(1), 17-25. Recuperado de <http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2015/10/40-Revista-Sororidad-No.-4.pdf>
- Red Internacional de Migración y Desarrollo. (RIMD, 2005). Migración Internacional en cifras, Zacatecas, (2005). *RIMD*. Recuperado de http://meme.phpwebhosting.com/migracion/rimd/la_migrac...1_contexto_nacional.php?entidad_federativa_elegida=zac
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2002). *Código Ético del Psicólogo* (3ª ed.). México: Trillas.
- Zarco, V., Díaz, P., Martín, M., Ardid, C., & Rodríguez, N. (2002). Aproximación psicosocial y de género al proyecto migratorio de las mujeres. *Revista de Psicología*, 11(1) 25-4. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26411104>

Recibido el 28 de marzo de 2017

Revisado el 02 de mayo de 2017

Aceptado el 06 de mayo de 2017

Intervención psicoterapéutica integrativa en un caso de celotipia

Integrative psychotherapeutic intervention in a case of cellotipia

Aarón Israel Pacheco-Miranda
Manuel Sosa-Correa
Elia María Escoffié-Aguilar
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo mostrar la intervención en un caso de celotipia desde un enfoque integrativo de técnica de orientación y teórica amplia, donde se conjuntan los enfoques cognitivo-conductual y psicodinámico. El diagnóstico se efectuó utilizando técnicas de ambos enfoques; se incluyeron las pruebas proyectivas Machover y Test de la figura bajo la lluvia y el cuestionario de esquemas mal adaptativos, así como el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-V (APA, 2013). Se efectuaron 30 sesiones terapéuticas, y se encontraron factores psicógenos que explican la aparición y mantenimiento de síntomas celotípicos. Se realizó la intervención, integrando ambas corrientes al servicio del paciente con resultados positivos, y se consiguió la remisión de la mayoría de los síntomas reportados e inferidos y la toma de conciencia de las causas subyacentes de su celotipia, así como la detección de las cogniciones que la mantenían.

Palabras clave: celotipia, psicoterapia cognitiva, psicoterapia psicoanalítica, enfoque integrativo, estudio de caso.

Nota del autor

Aarón Israel Pacheco-Miranda, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a Aarón Israel Pacheco-Miranda, Facultad de Psicología, UADY. Carretera Mérida Tizimin S/N, Cholul C.P. 97305, Mérida, Yucatán, México.

Dirección electrónica: psicaron@gmail.com

Abstract

This case study aims to intervene in a case of celotipia from a "integrative approach of technical integration of orientation and theoretical integration broad", combining the cognitive-behavioral and psychodynamic approaches with the clinical case study modality. The diagnosis was made using techniques from both approaches, including the Machover projective tests and the Test of the figure in to the rain and the questionnaire of maladaptive schemes, as well as the Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders DSM-V (APA, 2013). Thirty therapeutic sessions were performed; psychogenic factors were found that explained the appearance and maintenance of celotipia symptoms. The intervention was performed integrating both streams to the service of the patient with positive results, the remission of the majority of the reported and inferred symptoms was achieved and awareness of the underlying causes of its celotipia, as well as stop the cognitions that kept it.

Keywords: celotipia, cognitive psychotherapy, psychoanalytic psychotherapy, integrative approach, case studies.

Los celos son una emoción que tiene su origen en un deseo desmedido por poseer algo de forma exclusiva, subyace a la idea de la infidelidad (real o imaginaria) de la persona que se ama. Los celos se encuentran condicionados por un sentido desmesurado de propiedad y de exclusividad, más allá del exclusivo deseo sexual (Caudillo & Cerna, 2007).

En la personalidad celosa es frecuente encontrar vulnerabilidad psicológica. Así, por ejemplo, en una relación de pareja hay que aceptar cierto grado de incertidumbre en relación a la posible pérdida o abandono del otro. Por lo tanto, un factor de vulnerabilidad sería una necesidad extrema de certeza unida a una necesidad de control de la persona amada. Estos dos factores nucleares, en el inicio y mantenimiento del problema, entroncarían directamente con la historia de aprendizaje de la persona. (Cuesta-Bayón, 2006).

Existen celos considerados normales o adaptativos, frecuentes entre la población, que no constituyen un trastorno psicopatológico. Hasta cierto punto, pueden reflejar interés y el amor que la persona siente hacia su pareja; tienen un valor de adaptación evolutiva, puesto que aseguran la estabilidad de la pareja, del hogar, y crean un ambiente apropiado para la crianza de los hijos, además, sirven como antídoto para la promiscuidad que, a la larga, pudiera generar inestabilidad familiar (González & Herrera, 2002). Buss y Schmitt (1993) entienden los celos en términos de estrategias de afrontamiento que permiten mantener y consolidar las parejas. Por ende, los celos sanos consisten en una preocupación por la posible pérdida de una persona amada o malestar por la relación real o imaginada que esa persona tiene con alguien más.

Con respecto al tema central de esta investigación, López (2002), Martínez-León y colaboradores (2013) afirman que los celos patológicos son un trastorno, producto de una alteración afectiva-emocional anormal, que activa conductas moldeadas por estados afectivos, donde varias funciones psicológicas se alteran profundamente. De ahí que la celotipia se considere la manifestación de celos patológicos y compulsivos. La persona que la padece manifiesta serias alteraciones en ámbitos de pareja familia/o laborales. La persona con celotipia busca confirmar la creencia de que su pareja le es infiel con base en conclusiones erróneas, apoyadas por pequeñas pruebas, por ejemplo, manchas en las sábanas, olores, llamadas telefónicas, etc. Después, el sujeto con celotipia intenta intervenir en la infidelidad imaginada, ya sea investigando al supuesto amante o agrediendo a la pareja.

Las personas con celotipia pueden desarrollar un estado de ánimo irritable, les enoja todo o se comportan de manera agresiva con su pareja o cónyuge, también pueden tener accesos de ira o comportamiento violento. La celotipia es definida como un subtipo de trastorno delirante, presente cuando “el tema central del delirio del individuo es que su cónyuge o amante le es infiel” (APA, 2013, p. 50).

A continuación, se establecerán las consideraciones principales que al respecto tienen los enfoques psicológicos utilizados en el presente estudio, iniciando con el psicoanálisis,

cuya teoría da una explicación muy completa de la celotipia.

Bowlby (1982, citado en Caudillo & Cerna, 2007) explica que los celos se dan cuando la persona siente amenazada su seguridad, la cual es requerida para un adecuado desarrollo en la primera infancia y llega a ser tan importante como el alimento mismo. Por lo tanto, las personas conservan la necesidad de apegarse a una figura que les brinde seguridad toda la vida. Así, la madre, figura del apego inicial, puede verse sustituida por otra persona, por ejemplo, la pareja en la vida adulta. Con respecto a este tipo de pacientes, Kernberg (1995) establece que son incapaces de integrar la agresión con el amor, es decir, de poner los componentes agresivos y sadomasoquistas de la sexualidad infantil al servicio de la gratificación erótica libidinal. Puesto que esta integración de la excitación sexual y el deseo erótico se produce antes de que el sujeto tenga capacidad para integrar las relaciones objetales internalizadas e investidas de manera libidinal.

Para Freud (1955) tanto los celos como la tristeza son estados afectivos que pueden considerarse normales. De este modo, cuando parecen afectar el carácter y la conducta de un individuo, se deduce con justificación que han sucumbido a una enérgica represión y desempeñan, por consecuencia, en su vida anímica inconsciente, un papel más importante. Los casos de celos anormalmente intensos, observados en el análisis, muestran tres distintos

estratos o grados que se pueden clasificar en la siguiente forma: celos concurrentes o normales; celos proyectados; y celos delirantes.

Los celos concurrentes o normales se componen, en esencia, de la tristeza y el dolor por el objeto erótico que se cree perdido, de la ofensa narcisista en cuanto nos es posible diferenciarla de los elementos restantes y, por último, de sentimientos hostiles contra el rival preferido, además de una aportación más o menos grande de autocrítica que quiere hacer responsable al propio yo de la pérdida amorosa.

Los celos del segundo grado, o celos proyectados, nacen de las propias infidelidades del sujeto o del impulso por cometerlas, relegado éste a lo inconsciente por la represión. Precisamente, aquellos que niegan experimentar tales impulsos sienten su presión de manera enérgica que suelen acudir a la proyección como mecanismo inconsciente para aliviarla, y alcanzan tal alivio e incluso una absolución completa por parte de su conciencia moral, al proyectar sus propios impulsos de infidelidad sobre la persona a quien deben de proteger.

Por su parte, los celos del tercer grado o delirantes, tienen origen en tendencias infieles reprimidas, pero los objetos de las fantasías son de carácter homosexual, ya que corresponden a una homosexualidad inconsciente y proyectada en la pareja y ocupan con pleno derecho un lugar entre las formas clásicas de la paranoia. Como tentativa de defensa contra un poderoso impulso homosexual masculino, podrían ser descritos

por medio de la siguiente fórmula: “No soy yo quien le ama, es ella”. Es un caso de celos delirantes pueden encontrarse celos de los tres grados y no sólo del tercero.

Durante un tratamiento psicoanalítico se presentan muchas variables en consideración. A continuación, se mencionarán varias que atañen directamente al caso analizado en el presente artículo. Para el psicoanálisis, el término “relaciones de objeto” se refiere a una estructura intrapsíquica y no a relaciones externas interpersonales, lo cual no impide que dichas estructuras se exterioricen en relaciones interpersonales. Al invertir la frase, se puede decir que en toda relación interpersonal no puede manifestarse otra cosa que esta estructura intrapsíquica. Es decir, el mundo interno de las relaciones objetales, modula el trato del sujeto con los otros en el mundo externo (Esquivel-Sosa & Gómez-Castillo, 2011).

Los elementos propios de este “mundo interno” se establecen por medio de la internalización, la cual puede efectuarse promovida por el amor y el deseo de guardar algo bueno dentro de sí, o bien, bajo la influencia de devorar de manera agresiva, comer y morder destruyendo. En el primer caso, el objeto internalizado es una fuente de protección y ayuda, también puede entrar a formar parte del yo y contribuir a su desarrollo y crecimiento. Cuando, por el contrario, el objeto ha sido internalizado de forma devoradora, se convierte en hostil y agresivo, por consiguiente,

en la fantasía el sujeto es vivenciado como un enemigo que perturba el funcionamiento psíquico y corporal (Coderch, 1990).

Entre los objetivos primordiales de la psicoterapia psicoanalítica se encuentra que el paciente logre sublimar –este concepto fundamental lo aborda Nasio (1996) –, como un medio de transformar y de elevar la energía de las fuerzas sexuales, convirtiéndolas en una fuerza positiva y creadora. Para este autor, Freud, desde los inicios de su obra, consideró la sublimación como una de las defensas del yo contra la irrupción violenta de lo sexual o como uno de los modos de defensa que se oponen a la descarga directa y total de la pulsión.

Greenson (2004) establece que un análisis psicoanalítico busca la traslaboración como una manera de conseguir cambios significativos en la vida del paciente. La traslaboración es una compleja serie de procedimientos y procesos que se produce después de presentarse un insight (fenómeno cognitivo en el cual se llega a la solución o comprensión de un conflicto en asociación con una vivencia afectiva de sorpresa y certeza ante el descubrimiento [Palma & Cosmelli, 2008]), y consiste en exploraciones repetitivas, progresivas y elaboradas de las resistencias que dificultan los cambios antes mencionados.

Desde la perspectiva cognitiva-conductual, al igual que se mencionó con Freud (1955), los celos como cualquier emoción puede tener una función adaptativa, siendo que su uso desadaptativo se da cuando esta emoción,

dificulta o impide a la persona el logro de sus objetivos (Sosa-Correa, Navarrete-Centeno, & Escoffié-Aguilar, 2014).

Quienes sienten celos de manera adaptativa pudieran preferir que sus parejas permanezcan con ellos y no desear que tengan una relación demasiado íntima con nadie más. Esto a veces causa algunos problemas en la pareja, pero no son demasiado serios ni producen un malestar intenso en ninguno de los miembros. Por el contrario, los celos patológicos o disfuncionales vienen de creencias irracionales, demandantes y rígidas (Ellis & Blau, 2000), y están acompañados de intensos sentimientos de inseguridad, auto-compasión, hostilidad y depresión; asimismo, presentan manifestaciones clínicas en varios niveles: en el plano emocional es frecuente la ansiedad y/o agresividad; en el nivel cognitivo, los pensamientos intrusivos relacionados con la infidelidad; y en el nivel conductual, las demandas de seguridad o rituales compulsivos (i.e., motores y verbales) con el objeto de controlar al cónyuge (Carlen, Kasanzew, & López, 2009).

Las personas con celos patológicos exigen o demandan que su pareja bajo ningún concepto se implique emocional o sexualmente con otras personas. Al estar utilizando un pensamiento rígido, basado en exigencias absolutistas –no admiten más posibilidad que el cumplimiento de sus deseos–, perciben la posibilidad de una infidelidad como algo terrible (Ellis & Blau, 2000). En cambio, cuando una persona utiliza un pensamiento flexible, se dice a sí misma

cosas como: “Deseo mucho que mi pareja esté sólo conmigo, pero es libre de elegir lo que quiere, y si me deja será doloroso y frustrante, pero no será algo terrible, ni insoportable, ni me matará”.

La persona que piensa de este modo puede estar preocupada, pero no aterrorizada ante la posibilidad del abandono, ni necesitará estar constantemente en guardia por si sucede eso tan temido. En cambio, si está utilizando una creencia irracional o pensamiento demandante, rígido y dogmático, creará cosas como: "Mi pareja no puede ni debe dejarme nunca bajo ninguna circunstancia ni tiene derecho a hacerlo porque si lo hace me sentiré fatal y será terrible e insoportable". La persona que piensa de este modo se sentirá muy ansiosa, insegura, deprimida, agresiva y dependiente (Huerta-Hernández & Alcázar-Olán, 2014).

Método

Se eligió el estudio de caso como método para estudiar a profundidad este fenómeno. Se abordó desde una postura integrativa de técnica de orientación y teórica amplia, que consiste en crear un marco teórico específico para, posteriormente, establecer una metodología conformada por el planteamiento del problema y elaboración de los objetivos planteados. Tal proceder permite utilizar instrumentos y técnicas psicoterapéuticas de cualquier tipo, en este caso, los enfoques psicoanalítico y cognitivo-conductual (Rosado-Rosado, Vázquez-Vargas,

& Cetina-Sosa, 2016). Por su parte, el objetivo de este estudio fue mostrar la eficiencia de una intervención en un caso de celotipia desde un enfoque integrativo de técnica de orientación y teórica amplia, conjuntando los enfoques cognitivo-conductual y psicodinámico.

Participantes

Un adulto joven de 24 años, que vive con sus padres y hermanos, a quien se le llamará Diego (se cambia su nombre y el de su pareja para garantizar el anonimato del participante), pasante de Ingeniería Química. En la actualidad, mantiene una relación de pareja, desde hace seis años, con Elena, quien es de su edad y trabaja como secretaria de una dependencia de gobierno. Desde el inicio de su relación, la pareja ha mantenido una dinámica de dependencia y disfuncionalidad. De la entrevista se obtuvo que, desde el punto de vista de Diego, Elena usa las mentiras y engaños para atacarlo o, simplemente, para salirse del control tan férreo al que él la somete, por ejemplo, al revisar sus correos electrónicos, mensajes y registros de llamadas, administra su sueldo, la vigila con frecuencia y, en general, no le permite tener espacio personal. Elena mantiene una actitud desafiante y ambivalente ante Diego, acepta su control, pero miente para salirse de él. Ella ha admitido un par de infidelidades, de modo que al confrontarse con Diego, ambos han llegado a recurrir a la agresión física de manera constante.

Instrumentos

Cuestionario de las Trampas Vitales de Young y Klosko: escala tipo Likert con seis opciones de

respuesta. Sirve para determinar los esquemas mal adaptativos que el sujeto posee (Young & Klosko, 2003), los cuales son constructos no probados empíricamente, fenómenos de un nivel profundo en demasía, que pueden estar inactivos durante mucho tiempo y luego ser activados (energizados) con premura, como resultado de cambios en el tipo de estímulos que llegan del ambiente y que afectan significativamente la vida de la persona (Young, 1999).

Test de la figura humana Machover: prueba proyectiva que consiste en dibujar a una persona en una hoja en blanco. Este test es útil porque permite expresar pensamientos, sentimientos, aptitudes, así como una imagen total del sí mismo, incluyendo rasgos permanentes de la personalidad, dimensiones ignoradas, mecanismos de defensa, identidad sexual, entre otras (Xandró & Belda, 2007).

Test de la persona bajo la lluvia de Querol y Chaves: prueba proyectiva que consiste en que el sujeto dibuje en una hoja en blanco, bajo la siguiente consigna: “dibuje a una persona bajo la lluvia”. Esta prueba arroja información importante acerca de la imagen corporal del individuo bajo condiciones ambientales desagradables, tensas, donde la lluvia representa un elemento perturbador (Querol & Chaves, 2009).

Historia clínica: documento escrito cuya información ayuda a identificar al paciente, sirve para justificar el diagnóstico y el tratamiento, así como para documentar correctamente los resultados obtenidos en anteriores diagnósticos.

Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5: incluye la clasificación diagnóstica completa revisada, además de todos los criterios diagnósticos en un formato fácil de utilizar. Proporciona un acceso rápido a la información esencial para emitir un diagnóstico.

Procedimiento

El proceso terapéutico se llevó a cabo en un consultorio particular, propio del terapeuta. Se trabajó de manera integrativa durante 30 sesiones de aproximadamente 45 minutos cada una, en la ciudad de Mérida, Yucatán. En la tabla 1 se muestra el diagnóstico, intervención y mantenimiento, sin embargo, se considera importante ahondar en la etapa de diagnóstico, por lo cual a continuación se presentan la integración de pruebas y la conceptualización del caso que se consideran etapas de la misma.

Integración de pruebas.

Test de la figura humana.

El paciente presenta una identificación de género masculino, aunque la imagen que presenta sea distorsionada. De acuerdo con la interpretación del test, el tipo de cuello que dibuja es indicativo de tener problemas para controlar los impulsos instintivos; teme que su “yo” se vea desbordado. La omisión de las manos representa un marcado conflicto con afectos relacionados a contacto y manipulación, esto sugiere dificultad para interactuar de manera profunda con otras personas, conflictos con la productividad, sentimientos de culpa por conductas de robo o masturbación.

La manera en la que los brazos nacen del cuerpo, denota una falta de fortaleza emocional y conflictos con la propia virilidad; el cabello, la forma de la nariz y el remarcado en el área genital reflejan conflictos de índole sexual, ya sea en su identificación, como en la percepción de esta esfera en su vida. La ausencia de pupilas en los ojos puede interpretarse como culpa *vouyerista* o presencia de rasgos paranoides.

En el segundo dibujo, que fue una mujer, se observa que el sujeto tiene una visión un tanto infantil de las mujeres, a quienes puede considerar pedantes o más inteligentes que los hombres. Las relaciona con un mayor control de impulsos instintivos. Los senos incipientes se relacionan con una marcada dependencia, infantilidad y con un ajuste imperfecto. Las considera poco apegadas a la realidad, evasivas y con reducido contacto social y/o emocional.

Test de la persona bajo la lluvia.

El análisis de esta prueba mostró, en general, características similares a las del Test de dibujo de la figura humana, reportado anteriormente, a dicha interpretación habrá que agregarle algunos elementos nuevos, como la forma de los zapatos puede indicar un intento por mantenerse en la realidad, de pensar de manera concreta y realista; la gorra puede ser un intento de ocultarse, o bien, en el contexto de estar bajo la lluvia, puede ser un mecanismo infantil de defensa, el paraguas pequeño indica labilidad emocional al enfrentarse a conflictos, dificultades en las relaciones interpersonales y /o con las figuras de autoridad; el mango del

paraguas, sombreado, es un indicador de tener la necesidad imperiosa de aferrarse a algo a manera de defensa, aun cuando no esté seguro de que le servirá como tal; los relámpagos indican que los conflictos de su medio lo impactan de manera importante, lo cual se relaciona con la forma en la que dibujó las gotas de lluvia, las cuales son una representación de angustia.

Cuestionario de trampas vitales.

Este cuestionario se aplicó con el fin de establecer los principales esquemas tempranos y determinar cuáles serían mal adaptativos. Los resultados indicaron que entre los esquemas mal adaptativos encontrados está el esquema de abandono, el de privación emocional y el de subyugación, aunque es necesario ampliar estas hipótesis con la historia clínica.

Historia clínica.

En la exploración de la historia clínica se pudieron evidenciar tanto los factores condicionantes como los detonantes y reforzadores de los síntomas celopáticos, tanto a nivel familiar como sexual, siendo los primeros los más relevantes; en este caso, la dinámica familiar, condicionada por la infidelidad materna, incidió de manera significativa en la formación tanto de ideas irracionales y rígidas, como de una introyección tóxica de ambos objetos parentales, particularmente de la madre.

DSM V.

Diego, al momento de iniciar el análisis, presentaba los cinco criterios diagnósticos para los trastornos de tipo delirantes (APA, 2013):

A. Presencia de uno (o más) delirios de un mes o más de duración.

B. Nunca se ha cumplido el criterio A de esquizofrenia.

C. Aparte del impacto del delirio (s) o sus ramificaciones, el funcionamiento no está muy alterado y el comportamiento no es manifiestamente extravagante o extraño.

D. Si se han producido episodios maníacos o depresivos mayores, han sido breves en comparación con la duración de los períodos delirantes.

E. El trastorno no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia o a otra afección médica y no se explica mejor por otro trastorno mental, como el trastorno dismórfico corporal o el trastorno obsesivo-compulsivo.

Conceptualización del caso

El sujeto (Diego) es una persona con rasgos controladores y celopáticos, con así duida espía, vigila y hace lo posible por coartar la privacidad de su pareja, con quien mantiene una relación de noviazgo desde aproximadamente 6 años. A menudo interpreta cualquier situación ambigua como una prueba fehaciente de la infidelidad de su novia, lo cual le genera episodios de angustia y violencia psicológica. Esto ha llevado su relación a un estado de desgaste tal, que las agresiones físicas de ella hacia él son comunes y, en cada ocasión, más fuertes, lo cual genera sospechas cada vez mayores. No presenta disfuncionalidad en ninguna otra área, ni ideas delirantes, aparte de las concernientes a la pareja; estas sospechas no se deben a consumo de medicamentos ni alguna otra sustancia que altere su percepción de la realidad.

Tabla 1

Esquemización de las sesiones

Diagnóstico 1 a 5 sesiones	
Reestructuración cognitiva	Psicoanálisis
Establecimiento de rapport. Aclaración del motivo de consulta, objetivos de terapia, inicio de alianza terapéutica	Establecimiento de rapport, inicio de alianza terapéutica, aplicación, calificación e interpretación de las pruebas según la orientación meta-teórica, explicado en el apartado de integración de pruebas que da lugar a la conceptualización del caso
	Establecimiento de motivo manifiesto y latente, análisis inicial de la transferencia y contratransferencia
	<i>Motivo manifiesto.</i> Diego acude a terapia con la consigna de encontrar la manera de poder “corregir” a su novia, pues considera que ella es muy injusta con él, lo engaña, le miente y, en términos generales, no se comporta como Diego desea que lo haga
	<i>Motivo latente.</i> Reparar el trauma vivido en su adolescencia, cuando su madre le fue infiel a su padre con un vecino. Diego fue testigo y en ocasiones encubrió a su madre para evitar un conflicto mayor; desde el inicio de su relación, hace seis años, tiene conductas y pensamientos celotípicos. La celotipia está asociada a impulsos homosexuales reprimidos, idealmente, Diego asumiría la conciencia de estos impulsos
Tratamiento 6 a 20 sesiones	

Tabla 1
Continuación

Reestructuración cognitiva	Psicoanálisis
<p>Esta fase fue extensa, pues las ideas irracionales y distorsiones cognitivas que perpetuaban la celotipia se encontraban fuertemente enraizadas; en su adolescencia, Diego presenció varios episodios de infidelidad materna, hecho que le generó un resentimiento muy marcado hacia su madre, que generalizó hacia las mujeres, sin embargo, este resentimiento se manifestaba en forma de desconfianza extrema</p> <p>La parte fundamental de esta fase fue discutir racionalmente sus creencias irracionales acerca de la situación antes mencionada, así como el actuar de su padre, a quien en secreto, Diego recrimina por su pasividad</p> <p>Las estrategias terapéuticas se centraron en fortalecer su sentido de la lógica. A menudo, Diego infería de manera arbitraria conclusiones irreales de hechos fortuitos, por ejemplo, “no me respondió un mensaje, pues seguramente está hablando con otro hombre”. El primer punto fue hacerle consciente de que sus ideas incluían a otros posibles hombres como rivales, en un principio comentaba vaguedades a manera de inconformidad, pero no se hacía responsable de dichas ideas: “Seguro estaría hablando con quien sabe quién”. Al confrontar sus propias cogniciones y contrastarlas con las evidencias reales, tanto del accionar de su novia como de su madre, los síntomas celopáticos se convirtieron, para Diego, en absurdos, fueron una carga a la que se podía renunciar con el esfuerzo adecuado</p>	<p>Diego se mostró altamente resistente en casi todo el proceso de terapia, resistencia que fue manejada principalmente mediante el uso de la contratransferencia. Diego depositaba en el terapeuta la figura del “padre bueno”, una especie de guía que le aconsejara y aceptara incondicionalmente; durante esta fase se hizo patente el tipo de objeto materno que introyectó, objeto ambivalente: a quien ama y al mismo tiempo desprecia. El episodio de infidelidad materna pareció ser un evento lo suficientemente traumático como para determinar la valencia de sus relaciones de pareja</p> <p>En este contexto, su relación de noviazgo servía como objetivo para desplazar su encono y angustia; la celotipia servía como forma de “castigo” a las mujeres en general, a quienes concebía como dominadas por sus impulsos, personas de gran valía, pero a quienes tenía que vigilarse</p> <p>Las intervenciones terapéuticas fueron encaminadas a la reparación objetal, enfrentar el episodio de infidelidad materna como un evento externo a él, un conflicto entre adultos que sus padres manejaron como pudieron. Esto con ayuda de la contratransferencia, y la tríada diagnóstica confrontación-aclaración-interpretación. De esta manera, sus introyectos parentales fueron haciéndose más conscientes conforme avanzaba el proceso y evolucionando hacia la integración de sus objetos de una manera total, ajeno a la disociación en la que se encontraba</p>
<p>Mantenimiento 21 a 30 sesiones</p>	

Tabla 1
Continuación

Reestructuración cognitiva	Psicoanálisis
<p>En esta fase, los síntomas celotípicos descendieron de manera gradual, pero sistemática, las distorsiones cognitivas, como la sobre generalización y visión de túnel que perpetuaban los celos patológicos, fueron cediendo a la exposición de la evidencia y el pensamiento racional, de tal manera que sus cogniciones fueron ganando, fueron siendo más adaptativas y, en consecuencia, sus emociones y acciones compartieron esa sintonía. Aunado a esto, sucedió que la novia de Diego (Elena) decidió terminar la relación de noviazgo; esto fue relevante por dos cuestiones, en primer término, se hizo patente que Elena de alguna manera estaba siendo gratificada por la neurosis de Diego, gratificación que cesó al remitir los síntomas celotípicos, por otra parte, Diego toleró de muy buena forma la ruptura, al vivir un duelo típico, sin desestructurarse cognitiva ni emocionalmente</p> <p>Posterior a esta ruptura, Diego se mostró particularmente ávido por establecer alguna relación de pareja nueva; empezó a salir con otras mujeres, pero sin concretar nada formal, al mismo tiempo se mostraba seriamente preocupado por las amistades de su hermana y por la conducta de su madre (temía que de nuevo fuera infiel), sin embargo, las consecuencias de estas preocupaciones fueron menos intensas, según lo reportado en la entrevista, que los síntomas iniciales y era evidente que se esforzaba por establecer patrones de pensamiento saludables y estas preocupaciones fueron cediendo paulatinamente</p>	<p>En esta fase, los síntomas celotípicos más superficiales, ya habían remitido, coincidiendo con el fin de su relación de noviazgo. Al confrontar sus conflictos parentales, Diego dejó de desplazar su resentimiento hacia su madre, lo cual hizo que se rompiera la vinculación neurótica con Elena, quien reaccionó de manera violenta ante esta desvinculación y decidió terminar la relación. Diego se mostró particularmente tranquilo, muestra de una fortaleza yoica más desarrollada, pudo atender asuntos académicos y retomar amistades</p> <p>Sin embargo, su energía se vio redireccionada, al celar ahora a su hermana y de nuevo a su madre, re-editando el conflicto adolescente, pero ahora reclamando a su madre y vigilándola, recordando el repudio que le causó que en su momento su padre no se hubiera puesto firme y cortado de tajo la aventura de su esposa. No obstante, Diego fue capaz de entender, tanto que estos celos tenían un carácter ilusorio como el proceso mediante el cual se repetía su conflicto. La celotipia está teóricamente vinculada a impulsos de carácter homosexual, no reconocidos por el sujeto, los cuales son proyectados hacia su pareja para aliviar la angustia que le representan. Diego comentó acerca de los hombres con quienes solía celar a Elena, mencionando características que, a manera de <i>insight</i>, asumió que pudieran ser cualidades que a él le pudieran ser atractivas, las intervenciones se enfocaron en reducir su angustia, sin embargo, la sesión posterior fue la última a la que asistió</p>
Cierre	
<p>Diego abandonó el proceso de terapia de manera gradual, en un principio cancelaba una sesión y asistía a la siguiente, de alguna manera intentando espaciar su tratamiento, pero sin reconocerlo abiertamente aun a pesar de la confrontación. Diego a menudo mencionaba que al ya no estar en la relación de noviazgo anterior y tener pocos episodios de celos, se sentía lo suficientemente fuerte como para ir dejando la terapia, aunque abortó el proceso antes de poder tener un cierre formal</p>	

Resultados

Los principales logros de este proceso se establecieron en función de las conductas celotípicas de Diego, quien fue capaz de tolerar la frustración, externalizar sus emociones, detectar las creencias irracionales –las cuales se caracterizan por generar consecuencias de tipo afectivo o conductual que son contraproducentes para sus objetivos y su bienestar–, así como vincularse objetivamente con el terapeuta, establecer asociaciones pertinentes a su caso, crear constancia, vínculos de confianza básica e iniciar la consecución de la totalización del objeto. Para su mejor comprensión, se dividirán los resultados terapéuticos por áreas:

Personal. Esta área, al principio del proceso estaba enmarcada en un problema de confianza básica. Diego mantenía relaciones de suma desconfianza, tanto para sus objetos principales como para el enfrentamiento de retos laborales, académicos y sociales; solía atribuir sus logros a la suerte y sus fracasos a sí mismo. Se encontraba de manera negativa fijado en una imagen de sus objetos parentales inestables, emocionalmente lejanos y poco comprometidos con su familia. A nivel personal esto le generaba una baja capacidad de logro y locus de control externo. A lo largo de las sesiones reportadas, Diego alcanzó un grado importante de reconocimiento de sus propias capacidades, pudo identificar su papel en la consecución de objetivos, aun cuando éstos parecieran casuales, consideró la importancia de recibir afecto, atenciones y estímulos de personas importantes en su vida,

situación que en un principio le generaba culpa y en ocasiones angustia.

A nivel cognitivo, logró establecer la importancia de mantener pensamientos racionales para tener emociones y conductas adaptativas y saludables, aprendió a identificar pensamientos demandantes y pensamientos automáticos para después confrontarlos y establecer cogniciones alternativas. A nivel dinámico, pudo vincularse transferencialmente con la imagen del terapeuta, lo cual le permitió rescatar su relación objetal paterna; consiguió la capacidad de logro necesaria para concluir su licenciatura, establecer relaciones sociales satisfactorias y significativas y planear su futuro laboral de manera realista y con un grado de ambición importante.

Familiar. Esta área fue la que más afectación mostró. A lo largo del proceso terapéutico, Diego mostró una tendencia evitativa, signo del tipo de vínculo establecido. Sin embargo, en las sesiones finales sus resistencias y rechazo hacia su propio núcleo familiar se vieron debilitadas y logró tener un acercamiento inicial hacia casi todos los miembros de su familia, inició una tentativa de comunicación con sus padres, principalmente, con su madre, logró relativizar moderadamente el episodio de infidelidad materna que en su momento rompió su equilibrio familiar. Un punto importante en su tratamiento fue poder establecer una asociación entre sus impulsos castigadores y controladores hacia su madre y sus conductas celotípicas. Logró avances significativos en el control de los

impulsos agresivos y pensamientos suspicaces hacia su madre.

De pareja. Ésta es el área detectada por Diego como el motivo de consulta. Los alcances en este tópico fueron variados, aunque no lineales, es decir, los cambios se manifestaban, empero, por cada dos pasos hacia adelante se presentaba uno hacia atrás. Al final de las sesiones reportadas, Diego experimentó una mejoría importante en sus relaciones de pareja. En primera instancia, pudo comprender la imposibilidad de cambiar la discreción a otra persona, sólo por el hecho de desearlo. Aprendió de forma mesurada a tolerar la ambigüedad y el derecho ajeno, a tomar decisiones propias. Logró abrir sus intereses hacia personas distintas a Elena, y analizar la relación de simbiosis hostil que generaba una gran cantidad de angustia y estrés, manteniendo una dinámica subyacente que estimulaban y mantenían las conductas y pensamientos celotípicos. De igual manera, estableció la posibilidad de estar sin pareja y no desestructurarse. Redujo drásticamente sus conductas celotípicas y en un elemento de suma importancia, logró establecer un vínculo entre las conductas castigadoras que ejercía hacia su novia y los impulsos agresivos latentes hacia su madre. Al término de las sesiones, Diego y Elena mantenían una relación cercana sin establecerse de nuevo como pareja. Las conductas de celos por parte de Diego fueron escasas, logró analizarlas y, en muchas ocasiones, estableció cogniciones alternativas.

Discusión y conclusiones

Diego respondió de manera favorable a la combinación de estrategias terapéuticas sin que éstas se excluyeran mutuamente. Con respecto a la combinación de los enfoques terapéuticos, se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

El uso de estrategias terapéuticas combinadas, al abordar casi al mismo tiempo un fenómeno desde perspectivas diferentes, optimiza el proceso, tanto de análisis y consiguiente traslaboración como de reestructuración cognitiva, permitiendo de esta manera una recuperación integral y la remisión de síntomas neuróticos.

Las estrategias terapéuticas cognitivas tienen un efecto fortalecedor del yo, que redundará en una mejoría considerable y una mayor posibilidad de llegar a la sublimación y la traslaboración.

El proceso terapéutico psicodinámico provee de las herramientas necesarias para una adecuada comprensión de las bases históricas de los síntomas disfuncionales, al colaborar con significancia en el proceso de reestructuración cognitiva primordial en la terapia cognitivo-conductual.

El uso de estrategias terapéuticas integradas, brinda al clínico una mayor flexibilidad, tanto práctica como teórica y de criterio, siempre en beneficio del paciente y su recuperación. Por otra parte, la combinación de estos dos enfoques conlleva algunos elementos a considerar para una adecuada integración:

- Los enfoques cognitivo y psicodinámico tienen marcadas divergencias en sus conceptos

y premisas básicas, por lo cual la integración deberá enmarcarse en los puntos convergentes, como son el manejo de las funciones cognitivas como forma de fortalecimiento del yo; la importancia de analizar las experiencias del pasado para trascender las consecuencias desagradables de éstas; la priorización del bienestar y la recuperación del paciente.

- El proceso de transferencia en el proceso terapéutico debe ser cuidado de manera primordial, a fin de que las intervenciones cognitivas no interfieran con la ley de la abstinencia o la atención flotante.

- Es indispensable que el clínico tenga afinidad, conocimiento, facilidad y dominio técnico y teórico amplio de ambos enfoques.

Con respecto al proceso terapéutico, según lo registrado en las entrevistas de cada sesión, se notó una mejoría significativa a lo largo de todo el proceso; los síntomas se modificaron, aproximadamente al inicio de la etapa de tratamiento, aunque, como se citó anteriormente, la remisión no se dio de manera lineal. Las estrategias cognitivas tuvieron un peso importante en la contención emocional ante las circunstancias más estresantes del proceso, en principio frente a la asimilación de los *insights* logrados. Por su parte, la estructura psicodinámica de las sesiones permitió la reparación del objeto padre, elemento indispensable para este caso en particular; de igual manera, facilitó en el sujeto el desarrollo de habilidades y fortalezas como la confianza, tolerancia a la frustración, empatía, y aceptación.

Finalmente, en cuanto a las limitantes detectadas en el proceso, en primera instancia, se considera la dificultad del sujeto para vincularse afectivamente con sus objetos parentales y como consecuencia con otros objetos en quienes se desplacen estos introyectos. De igual manera, Diego poseía una capacidad de *insight* un tanto limitada, capacidad que con el paso de las sesiones mejoró de manera sustancial, una marcada compulsión a la repetición, y el desgaste anímico y emocional producto de las disfunciones de su noviazgo, disfunciones que facilitaban la aparición de celos e ideas de tipo paranoicas. La rigidez en su estructura de personalidad impidió que pudiera elaborar por completo los impulsos homosexuales subyacentes a la celotipia, repercutiendo en el abandono del proceso terapéutico y privando de la posibilidad de aplicar por segunda vez las pruebas psicométricas con fin de comparación.

Referencias

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-V)*, (Fifth Edition). Washington, DC: American Psychiatric Association.
- Buss, D. M., & Schmitt, D. (1993). Sexual strategies theory: An evolutionary perspective on human mating. *Psychological Review*, *100*, 204-232.
- Carlen, A. M., Kasanzew, A., & López, A. F. (2009). Tratamiento cognitivo conductual de

- los celos en la pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 12(3), 173-186.
- Caudillo, C. & Cerna, M. (2007) Sexualidad y Vida Humana. México: Universidad Iberoamericana.
- Coderch, J. (1990). *Teoría y técnica de la psicoterapia psicoanalítica*. Barcelona: HERDER.
- Cuesta-Bayón, M. T. (2006). Intervención cognitiva en un caso de celotipia. *Acción Psicológica*, 4(1), 71-82. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3440/344030757007.pdf>
- Ellis, A., & Blau, S. (2000). *Vivir en una sociedad irracional: una guía para el bienestar mediante la terapia racional emotivo-conductual*. Barcelona: Paidós.
- Esquivel-Sosa, N. Y. & Gómez-Castillo, B. (2011). Relaciones objetales en un adolescente menor infractor por delito de violación: estudio de caso. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3) 321-348.
- Freud, S. (1955). *Some neurotic mechanisms in jealousy, paranoia, and homosexuality* (Std. ed., Vol. 18). London: Hogarth. (Original work published 1922).
- Greenson, R. (2004). *Técnica y práctica del psicoanálisis*. México: Edit. SIGLO XXI.
- González, M. & Herrera, D. (2002). *Prevalencia de actitudes celotípicas en estudiantes de dos campus de la UVM*. Disponible en http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiid/download/Celotipia_04_CSO_PSIC_PICS_E.pdf
- Huerta-Hernández, J. N. & Alcázar-Olán, R. J. (2014). La inteligencia y su relación con las ideas irracionales en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29238007003>
- López, F. J. C. (2002). Jealousy: A case of application of Functional Analytic Psychotherapy. *Apuntes de Psicología*, 20(3), 347-368.
- Kernberg, O. (1995). *Relaciones amorosas. Normalidad y patología*. México: Paidós.
- Nasio, J. (1996). *Enseñanza de 7 conceptos básicos de Psicoanálisis*. Barcelona: Gedisa.
- Martínez-León, N. C., García-Roncón, L., Barreto-Cortés, D., Alfonso, A., Parra, A., Duque, B., & Rojas, N. (2013). Características de los celos en un grupo de estudiantes universitarios de la ciudad de Bogotá. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 13(1), 36-44.
- Palma, B. & Cosmelli, P. (2008). Aportes de la Psicología y las Neurociencias al concepto del "Insight": la necesidad de un marco integrativo de estudio y desarrollo. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 3, 14-27.
- Querol, S., & Chaves, M. (2009). *Test de la persona bajo la lluvia*. Buenos Aires: Ed. Lugar.
- Rosado-Rosado, M., Vázquez-Vargas, E., & Cetina-Sosa, A.C. (2016). El Enfoque Integrativo en Psicoterapia. En S. M. Alvares-Cuevas, E. M. Escoffié Aguilar, M. Rosado-

- Rosado & M. Sosa-Correa (Ed.), *Terapia en contexto. Una aproximación al Ejercicio Psicoterapéutico*. México: Manual Moderno.
- Sosa-Correa, M., Navarrete-Centeno, J., & Escoffié-Aguilar, E. M. (2014). El modelo de habilidad de la inteligencia emocional y creatividad. En U. C. de M. Umbral, Conacyt (Ed.), *Investigación educativa; estrategias y medios en las universidades de México* (pp. 103–114). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/313890309_EL_MODELO_DE_HABILIDAD_DE_LA_INTELIGENCIA_EMOCIONAL_Y_CREATIVIDAD.
- Xandró, M., & Belda, T. (2007). *Test de Machover, pareja y familia*. Madrid: Edit. EOS.
- Young, J. (1999). *Cognitive therapy for personality disorders: a schema – focused approach*. Sarasota, FL: Professional Resource Press.
- Young, J., & Klosko, J. (2003). *Reinventar tu vida*. México: Paidós.

Recibido el 11 de mayo de 2017

Revisado el 06 de julio de 2017

Aceptado el 05 de agosto de 2017

La Revista PSICUMEX es un esfuerzo de las universidades que forman la cátedra de psicología del Consorcio de Universidades de México. Es una revista con carácter científico y con énfasis en la investigación que busca difundir los avances que se realicen en el área de psicología social y de la salud de México, Latinoamérica y España.

Objetivo

Difundir la investigación que se realiza en el área de psicología y salud en México y en los países de habla hispana, para ayudar a fortalecer la investigación que se realiza en las universidades que forman el consorcio.

Editoras principales

Teresita Castillo León – Universidad Autónoma de Yucatán.

Martha Frías Armenta – Universidad de Sonora.

Periodicidad

Semestral.

Consejo editorial

- UAMEX: Norma Ivonne González-Arratia López-Fuentes, Johannes Oudhof van Barneveld, José Luis Valdez Medina.
- UANL: René Landero Hernández, Cirilo Humberto García Cadena, Mónica Teresa González Ramírez, José Moral de la Rubia.
- UADY: Mirta Margarita Flores Galaz, José Humberto Fuentes Gómez, Elías Alfonso Góngora Coronado, Manuel Sosa Correa.
- UNICOL: Francisco Laca Arocena.
- UNISON: Víctor Corral Verdugo, Blanca Fraijo Sing, Daniel González Lomelí, José Concepción Gaxiola Romero, César Tapia Fonllem.

Tipo de contribuciones

- Artículos de Investigación:
 - Resultados o avances de investigaciones originales de calidad.
 - Inéditos no sometidos a publicación en otras revistas.

- Ensayos teóricos y reseñas de libros:
 - Inéditos no sometidos a publicación en otras revistas.
 - Uno por número.

Las contribuciones deben ser enviados vía electrónica a las editoras de la revista:

Mtra. Teresita Castillo León: cleon@uady.mx

Dra. Martha Frías Armenta: marthafrias@sociales.uson.mx

El mensaje de correo electrónico debe incluir una carta de presentación dirigida a las editoras con la declaración por parte de los autores de que el contenido del manuscrito y los datos del trabajo no han sido publicados previamente y que no se encuentran bajo consideración en otra revista. Incluir también los datos de localización (correo electrónico, dirección postal y teléfono) del autor con el cual las editoras pueden ponerse en contacto a lo largo del proceso de dictamen y publicación.

Recepción de los artículos

La recepción de artículos está abierta todo el año:

Se acusará recibo de las contribuciones, para después someterlo a dictamen, a la dirección de correo desde la cual fueron enviados los archivos digitales.

Fechas de publicación

Cada número se publica en un semestre:

Primer período (enero - 1er semana de julio).

Segundo período (julio - 1era semana de enero).

Evaluación y dictamen

Los artículos son enviados a dos integrantes del Consejo editorial de acuerdo a la línea de investigación, quienes revisan el documento de acuerdo a los lineamientos establecidos, a través de un formato general el cual posibilita tres tipos de dictamen:

1. Aprobado.
2. Aprobado con correcciones.
3. No aprobado.

Así mismo, el autor principal será notificado por correo electrónico del dictamen final.

Eventualmente la aceptación definitiva podrá depender de sugerencias o modificaciones del trabajo que los asesores del comité editorial propongan al(los) autor(es). El retiro de un artículo se solicitará por escrito con un documento impreso al editor y se podrá efectuar después de la respuesta escrita del editor.

Preparación del manuscrito

Utilizar como guía el Manual de Publicaciones de la Asociación Psicológica Americana 6 (3era edición traducida de la sexta en inglés, 2010).

Criterios de revisión

Se valorarán los siguientes aspectos de cada contribución:

- Aspectos de redacción.
- Aspectos de formato APA 6:
 - Documento Microsoft Word.
 - Todo el cuerpo del trabajo deberá estar en Times New Roman 12, exceptuando las tablas y figuras, las cuales deberán estar en letra Arial 11.
 - No debe exceder las 30 cuartillas.
 - Tamaño carta.
 - Interlineado doble.
 - Márgenes de 2.5 cm. a cada lado.
 - Alineación justificada.
- Aspectos de metodología:
 - Delimitación, interés y alcance (que trascienda lo local) del problema de investigación.
 - Literatura científica pertinente discutida completa y adecuadamente.
 - Metodología adecuada para la investigación, bien desarrollada.
 - Calidad y presentación clara de los datos.
- Aspectos propios de la revista:
 - Se recibirán artículos únicamente en español.
 - Tablas y figuras se incluyen al final del texto.
 - Los autores deberán mandar el encabezado sugerido, es decir, título corto.

Página del título

- El título no debe de ser mayor que 12 palabras.
- El título debe estar en español y en inglés.
- Nombre completo del autor o los autores iniciando por el(los) nombre(s).
- Las adscripciones institucionales deben de reflejar la institución o instituciones donde se desarrolló el trabajo.
- La nota del autor deberá incluir la siguiente información: nombre completo (como desea que aparezcan en el artículo), afiliación o institución a la que pertenece, departamento, apoyo financiero, persona de contacto (nombre, departamento, universidad de afiliación, calle y número, colonia, código postal, ciudad, estado, país y correo electrónico).

NOTA: Si un autor no está afiliado a una institución, escriba la ciudad y el estado del mismo.

Ejemplo:

Nota del autor

Joel Francisco Rodríguez Campa, Departamento de Sociología, Universidad de Sonora;
Guadalupe Preciado Arvizu, Departamento de Psicología, Universidad de Sonora.

Esta investigación fue subvencionada por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, de la Universidad de Sonora (UNISON).

La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a Joel Francisco Rodríguez Campa, Departamento de Sociología, UNISON, bulevar Agustín de Vildósola s/n, colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora.

Dirección electrónica: jfcorodriguezc@sociales.uson.mx

Resumen

- Escrito en una hoja separada.
- Interlineado 1 (sencillo).
- Máximo 250 palabras.
- Redactado en español y en inglés.
- Palabras clave o frases breves (máximo cinco).

Párrafos y encabezados

- Cada párrafo debe ser más largo que una simple oración pero no tan largo como una página de escrito.
- Los contenidos de los encabezados reflejan precisamente la organización del documento.
- Entre el encabezado y el texto debe existir un espacio.
- Iniciar con sangría (7 espacios) cada párrafo.
- Para la jerarquización seguir el formato APA.

Símbolos matemáticos y estadísticas

- Los símbolos matemáticos más comunes identificados en el texto se deben escribir en letras griegas y en cursivas.
- Se utilizan cursivas para todas las letras no griegas usadas como símbolos estadísticos para las variables algebraicas.

Información estadística

- La información estadística o gráfica debe agruparse en tablas o figuras.
- Cada una de las tablas (o figuras) debe ir con numeración seguida y con un subtítulo que empiece con “Tabla n” (o “Figura n”). NOTA: Sin punto al final, sin negritas, sin cursivas e

interlineado 2 (Doble). Únicamente el título de la tabla se encuentra en cursivas y debajo de la palabra “tabla n”, como se muestra a continuación, no lleva punto al final:

Tabla 1

Estadísticas univariadas y consistencia interna de las escalas de equidad y conductas pro-ecológicas

- NOTA: Cuando usted cite en el texto haciendo referencia a la tabla o la figura, debe decir: en la “tabla n”.
- Indique muy brevemente el contenido de dicha tabla (o figura).
- Las tablas y figuras deben venir acompañados de sus fuentes, de manera clara, dentro del texto o en notas a pie de página, de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes la procedencia de los datos.

Referencias

- En orden alfabético al final del documento.
- Cada referencia debe estar citada en el texto, y cada cita del texto debe estar listada en la sección de referencias.

Citas de referencias en el texto.

Este método de citar por autor(a)-fecha (apellido y fecha de publicación), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabético, en la lista de referencias al final del trabajo.

A. Ejemplos para citar en el texto una obra por un autor(a):

1. Aragón (2014) comparó los tiempos de reacción...
2. En un estudio reciente sobre tiempos de reacción (Aragón, 2014)...
3. En 2014, Aragón comparó los tiempos de reacción...

Cuando el apellido del autor(a) forma parte de la narrativa (ejemplo 1), se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis. En el ejemplo 2, el apellido y la fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto, por consiguiente ambos elementos se incluyen entre paréntesis, separados por una coma. Cuando la fecha y el apellido forman parte de la oración (ejemplo 3), no llevan paréntesis.

B. Obras con múltiples autores(as):

1. Cuando un trabajo tiene dos autores(as), se deben citar ambos cada vez que la referencia ocurre en el texto.
2. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores(as), se cita a todos los autores(as) la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas posteriores del mismo trabajo se nombra el apellido del(a) primer(a) autor(a) seguido de la frase et al. y el año de publicación.

Ejemplo:

Bradley, Ramírez, Soo y Walsh (2013) encontraron que los pacientes... (primera vez que se cita en el texto).

Bradley et al. (2013) concluyeron que... (siguiente vez que se menciona en el texto).

3. Cuando una obra se compone de seis o más autores(as), se cita solamente el apellido del (la) primer(a) autor(a) seguido por la frase et al. y el año de publicación, desde la primera vez que aparece en el texto (en la lista de referencias, sin embargo, se reportan los apellidos de todos los autores).

4. En el caso de que se citen dos o más obras por diferentes autores(as) en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis.

Ejemplo:

En varias investigaciones (Miller & Mahoney, 2013; Ramírez, 2008; Reed, 2014) concluyeron que...

El apartado de referencias según el estilo APA 6, guarda una relación exacta con las citas que aparecen en el texto del trabajo.

Apartado de referencias.

Ejemplos de formatos básicos de referencia (tanto para libros publicados en español como en otro idioma):

- Un solo autor

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y proceso*. Buenos Aires: Paidós.

Autor, A. (Año de publicación). *Título del trabajo*. Localidad: Editorial.

- Dos o más autores

Kelley, L., & Narváez, A. (2006). *La crianza de un niño con hemofilia en América Latina*. Los Ángeles, Ca: Baxter Biociencia.

Autor, A. A., Autor, B. B., & Autor, C. C. (Año de publicación). *Título de la publicación*. Localidad: Editorial.

- Antología o compilación / libro editado / libro coordinado

Eagly, H., Beall, A., & Sternberg, R. (Eds.). (2004). *The psychology of gender*. New York: Guilford Publications.

Autor, A. A. (Comp.). (Año de publicación). *Título de la publicación*. Localidad: Editorial.

- Capítulo en libro compilado, coordinado o antología

Balcazar, F. E., Taylor, R. R., Kielhofner, G. W., Tamley, K., Benzinger, T., & Carlin, N. (2006). Participatory Action Research. General principles and a study with chronic health condition. En L. A. Jason, C. B. Keys, Y. Suárez-Balcazar, R. R. Taylor & M. I. Davis (Eds.), *Participatory community research* (pp. 17-35). Washington, DC: American Psychological Association.

Autor, A. A. (Año de publicación). Título del capítulo. En B. Editor (Ed.), *Título del libro* (pp. del capítulo). Localidad: Editorial.

- Artículo especializado

Corral-Verdugo, V., & de Queiroz, P. J. (2004). Aproximaciones al estudio de la conducta sustentable.

Medio Ambiente y Comportamiento Humano, 5(1 y 2), 1-26.

Autor, A. A. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista*, Vol(Num), pp.

- Tesis de Licenciatura, Maestría o Doctorado no publicada

Góngora-Coronado, E. A. (2000). *El enfrentamiento de los problemas y el papel del control: Una visión etnopsicológica en un ecosistema con tradición* (Tesis doctoral no publicada). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Autor, A. A. (Año de obtención del grado). *Título del trabajo de grado* (Tesis de maestría no publicada). Universidad, Localidad.

- Publicaciones disponibles en internet basados en una fuente impresa

McCrae, R. R., & John, O. P. (1992). An introduction to the Five-Factor Model and its applications. [Versión electrónica]. *Journal of Personality*, 60, 175-215.

Autor, A. A. & Autor, B.B. (Año de publicación). Título del artículo [Versión electrónica]. *Nombre de la revista*, Volumen, páginas.

- Publicaciones disponibles en internet no disponibles en una fuente impresa

Vallaey, F. (2006). *Marco teórico de responsabilidad social universitaria*. Recuperado de <http://www.iadb.org/etica/Documentos/III%20Dialogo>

Autor, A. A. (Fecha de publicación). *Título del documento*. Recuperado de <http://www.sitio.org/documento.html>

- Si el autor es una corporación o instituto, se utilizará el nombre completo seguido de sus siglas. Por ejemplo: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS].
- Si se identifica al libro como anónimo, se pondrá la palabra Anónimo en la posición de autor
- Si no hay autor, se corre el título a la posición de autor, iniciando por la primera palabra significativa (no artículos, conjunciones ni preposiciones)
- Cuando el número de autores sea de ocho o más, se mencionan los primeros seis seguidos, añade después puntos suspensivos y agregue el nombre del último autor.
- Si no se cuenta con fecha de publicación se utilizan las siglas s.f.



Consorcio de Universidades Mexicanas

